

Antonio García Cubas

Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo II

Miguel León-Portilla (estudio introductorio)

Edición facsimilar

Aguascalientes

Instituto Nacional de Estadística y Geografía/
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas/
El Colegio Nacional

2015

502 p.

Ilustraciones

ISBN 978-607-739-765-6 (obra completa)

ISBN 978-607-739-777-9 (tomo II)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2017

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/diccionario_garcia_cubas/680t2C-CH.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

ra estimularlos, los sacerdotes que los educaban daban premios á los vencedores.

Corriente. Ribera de la municipalidad y partido de Nacajuca, Estado de Tabasco.

Corrientes. Rancho de la municipalidad de Tuxpau, Prefectura de Santiago, Territorio de Tepic, situado á 12 kilómetros al O. N.O. de su cabecera municipal.

Corrientes. Cabo en el extremo Sur de la Ensenada de Valle de Banderas, costa de Jalisco. Latitud N. 20° 25', y 6° 36' de longitud occidental próximamente.

Corrientes (Cabo). Litoral de la República en el Pacífico; costa del Estado de Jalisco.

Con este nombre conócese en dicha costa la extremidad meridional de la entrada de la Bahía de Banderas, y está formado por una gran proyección de la tierra, cuyo extremo Oeste tiene unos 506 pies de altura, que á corta distancia, hacia el interior, se eleva á 2,000.

Tiene dicho cabo, adyacente á muy corta distancia de su extremidad, una extensa roca, pasada la cual, como á tres cables por el través, da la sonda hasta 145 brazas de fondo.

Según el capitán W. H. Parkeo, de la Compañía de vapores correos del Pacífico, las corrientes en esta parte de la costa, desde Cabo Graham (véase este nombre) al Sud, tiran generalmente hácia el N.O., sobre Cabo Corrientes; pero á veces toman una dirección fija al N. con extremada fuerza, sobre las bahías de Navidad, Tenacatita y Perala. En consecuencia, puede fácilmente un buque ser arrastrado en esta dirección, y necesita mucha vigilancia y precauciones para evitar sus malas consecuencias.

Según el libro de Imray, "El Piloto del Pacífico," la montaña de que forma la vertiente occidental el Cabo Corrientes, alcanza una elevación de 3,000 pies, y en consecuencia, se avista á gran distancia de mar afuera. Estima su posición geográfica, en latitud 20° 25' N. y longitud 105° 39' O. de Greenwich. Viniendo del N. ó del O. no presenta este Cabo aspecto notable; pero navegando del Sud, aparece en toda su prominencia y proyección occidental. No se sabe de escollo alguno indicioso que exista por su través, y á un largo; y al contrario, hay mucho fondo á sus inmediaciones, y á una distancia de cuatro millas de su extremidad no da fondo la sonda con 106 brazas de sondalesa.

Corrientitas (Las). Rancho de la municipalidad de Cadereita Jiménez, Estado de Nuevo León, con 12 habitantes.

Corro (José Justo). Presidente de la República. Nació en la ciudad de Guadalajara, capital del Estado de Jalisco. Fué Presidente de la República desde 27 de Febrero de 1836 hasta el 19 de Abril de 1837, á consecuencia de la muerte del general Barragán, de quien en su lugar hablamos. Su administración no fué de lo más favorable á los intereses generales del país, al decir de los que han escrito acerca de esa época de nuestra historia patria; y según esos mismos, Corro con la promulgación de la Constitución llamada de las *Siete leyes*, que mereció el calificativo de descabellada, se enajenó la voluntad de todos los partidos. Después de entregar el mando supremo retiróse á Guadalajara, y alejado de la política murió algunos años después.

El hecho de haber alcanzado la primera magistratura de su patria, es suficiente, á nuestro juicio, para consignar aquí su nombre, cualquiera que sea la apreciación que su conducta haya merecido.

Corruejal. Rancho de la municipalidad de Chila, Distrito de Acatlán, Estado de Puebla.

Corso (Cabo). Litoral de México en el Pacífico; costa occidental de la Baja California.

Esta proyección del litoral expresado, es la extremidad S.E. de la Bahía de Santa María, y queda al S.E. unas 11 millas del Cabo de San Lázaro, que es la extremidad N.O. de la propia bahía.

Es una punta abrupta y rocallosa, cubierta y circundada por su frente al mar por una escarpa arenosa y blanquecina, y situada á 10½ millas al N.O. cuarta O. de Punta Entrada, que es la extremidad occidental de la boca de la Bahía de la Magdalena, siendo la costa que media entre ambas proyecciones una sucesión de puntas rocallosas, alternadas con playas arenosas, respaldada por eminencias que se elevan rápidamente hasta una altura de 1,600 pies, entre las que se encuentra el Monte Isabel que tiene 1,592 pies de altura sobre el mar. (The North Pacific Pilot, p. 165).

En la playa de la costa intermedia entre Cabo Corso y Punta Entrada, hay gran número de peñascos de todos tamaños.

La posición aproximada de Cabo Corso, es por 24° 39' latitud N. y 112° 10' 30" O. de Greenwich.

Cortazar. Partido y municipio del Estado de Guanajuato; tiene por límites: al N. el partido de Santa Cruz, al E. el de Comonfort, al S.E. el de Celaya, al S. el de Salvatierra, y al O. con el de Salamanca. Su población consta de 15,467 habitantes, 7,732 hombres y 7,735 mujeres, distribuidos en las siguientes localidades: Una villa, Cortazar; un pueblo, el Guaje; dos congregaciones, Chuchitlán y Tierrafría; trece haciendas, Carachéo, Culiacán, Diezmo, Fuentes, Gavia, Huerta, Culiacán (San Isidro), Merino, Santa Rosa, San Salvador, Sarabia, Venta, y Yerbas; cuarenta ranchos, San Agusín, Amolitos, Cerro Chato, Clavijas, Corralejo, Campos, Cuervo, Encarnación, San Francisco, Gordos, Huizache, San Ignacio, Jilote, Jamaica, Juan Alonso, Lindero, Latas, Minilla, Noria Vieja primera y segunda, Ojo de Agua, Organos, Providencia, Parra, Palo Blanco, Poblano, Palma, Pintor, San Rafael, Rancho Nuevo, Refugio, Salitre, Sauz de las Fuentes, Sauz de Merino, Santa Ana, Soledad, Tres Lagunas, Tierra Negra, Tovares, y Valencia.

Cortazar. Antiguo pueblo de San José de los Amoles, declarado Villa de Cortazar por decreto de 21 de Octubre de 1857. Es cabecera del partido y municipio de su nombre, Estado de Guanajuato, con 4,508 habitantes. Se halla situado á inmediaciones de la margen izquierda del río de la Laja, á 22 kilómetros al O. de la ciudad de Celaya, y á 80 de la capital del Estado.

Cortazar (D. MANUEL). Nació en Celaya el día 1° de Enero de 1781; hizo sus estudios con notable lucimiento en el Seminario Conciliar Metropolitano, y recibió el título de abogado el año de 1807, en el que fué nombrado asesor del intendente de esta capital. Desde joven opinó por la emancipación de las colonias; así es, que tan luego como estalló el grito de Dolores, principió á trabajar á favor de este movimiento, por cuya causa fué desterrado á España el año de 1814. D. Manuel vivió allí relacionado con los liberales; y en las Cortes del año de 20, en las que representó á Guanajuato, votó siempre con el bando liberal exaltado, y se opuso fuertemente al proyecto de alguno de sus compañeros en diputación que intentaban traer al trono de México al infante D. Francisco de Paula. Cuando volvió á su país el año de 1823, pasó á desempeñar la jefatura política de Guanajuato, en cuyo encargo manifestó mucha actividad y decisión por las mejoras materiales de aquella provincia, la cual en reconocimiento le eligió diputado para la legislatura particular de 30 á 31. Como el Sr. Cortazar era uno de aquellos hombres á quienes por sus cualidades jamás olvidan los del partido contrario, se encontró envuelto en la proscripción que la demagogia en 1833 desencadenó contra nuestros más ilustres ciudadanos, y emigró á los Estados Unidos, de donde regresó á principios de 35, é inmediatamente se encargó del Juzgado de Distrito de la capital; en el siguiente de 36, ocupó un escaño en el Congreso, que dió por fruto de sus tareas las siete leyes constitucionales, y en el de 38 entró al Consejo de Estado, habiendo cooperado en ambos cuerpos con sus luces y larga experiencia al buen éxito de los negocios. Veni-

da abajo aquella máquina á consecuencia del plan de Tacubaya, el gobierno establecido en virtud de éste no quiso desprenderse de tan leal servidor, y le colocó de tesorero general del tabaco, cuyo destino llenó hasta el 30 de Marzo de 846, que una pulmonía le condujo al sepulcro. El Sr. Cortazar, enlazado por parentesco ó amistad con las primeras familias de México, de trato dulce y maneras caballerosas, estaba dotado de un tacto exquisito para juzgar á las personas y á las cosas, prendas que no á todos concede la Providencia, y que él siempre empleó en provecho de la patria en que vió la primera luz. —[Cop.]

Corte 1^o Congregación del municipio de Mezquitic, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Corte. Rancho de la prefectura y municipalidad de Santiago, Territorio de Tepic.

Corte. (Véase río Coatzacoalcos).

Cortés de. Rancho de la municipalidad de Hueytamalco, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla.

Cortés (Los). Rancho del municipio de Matehuala, partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí.

Cortés (Banco de). Océano Pacífico. Sobre este notable bajo-fondo, que se halla á gran distancia de nuestras costas del Pacífico, y por consiguiente fuera del litoral de la República, creemos, no obstante, conveniente formar un capítulo especial, extracto de las descripciones contenidas en algunas obras hidrográficas, pues se encuentra en la línea de tránsito de San Francisco á nuestros puertos del Golfo del mismo nombre, y de nuestra costa en dicho Océano.

Según el "Piloto del Pacífico," compilación inglesa de datos hidrográficos en las costas occidentales de México, fué descubierto ese banco por el capitán Cropper, del vapor americano "Cortés" (por lo que se le dió este nombre) en 1853.

Su posición geográfica es entre 32° 24' y 32° 32' latitud N., y 118° 59' 30" y 119° 17' 30" longitud O. de Greenwich.

Se extiende por consiguiente en dirección E. cuarta al Sud á O. cuarta al N. unas 15 millas, y tiene una anchura media de 3½.

Su fondo es de lo más irregular, y según los planos que hemos tenido á la vista, varía en él la profundidad entre un máximo de 50 brazas y un mínimo de 2½ sobre un fondo generalmente muy sólido, formado por una mezcla de arena, conchas casi pulverizadas y coral menudo en su extremidad S.E., y de arena mezclada con fragmentos de conchas en su parte N.O.

Según el capitán Cropper citado, esta notable protuberancia submarina es de origen volcánico, y parece encontrarse aún bajo el influjo de cierta acción volcánica. Dice este marino, que en derredor de todo el banco la mar se encuentra en estado de violenta agitación, aun en tiempo bonancible, formando con intervalos de 4 á 5 minutos, como columnas perpendiculares de agua, que él, en un principio, tomó por reventazón sobre rocas; pero con más detenimiento y observación, calificó de escarceo producido por otras causas, que no pueden tener otro origen que el de una acción volcánica, aunque las materias de su fondo levantadas con el escandallo no dan testimonio de formación de ese genero.

Como á 5 millas de la extremidad S.E. de este banco, y como á la mitad de su anchura en dirección N. cuarta E. á S. cuarta al O. se encuentra su parte más baja y más peligrosa, y que es conocida con el nombre de Roca del Obispo; Peña ahogada en 2½ brazas, alrededor de la cual, en todas direcciones, aumenta el fondo gradualmente.

La mera posición geográfica de esta roca es: 32° 25' 45" latitud N. y longitud 119° 5' O., demorándole al N.O. cuarta al N. 57 millas, la extremidad N.O. de la isla de San Nicolás, y al N.E. cuarta N. 46 millas la extremidad S.E. de la de San Clemente.

Como á la medianía del Banco en su extensión de E.O. y á corta distancia de su nivel meridional, se encuentra otro lugar de muy corta profundidad, como 10 brazas, pero que no ocupa un espacio mayor de ¼ de milla cuadrada; y su posición aproximada: latitud 32° 26' 45" N. y longitud 119° 10' 30" O., demorándole el extremo N.O. de la isla de San Nicolás N. N.O. ¼ O. 54 millas y al S.E. de la de San Clemente N.E. ¼ E. como 50 millas.

Este bajo dentro del Banco demora de la Roca del Obispo O. ¼ N. 5 millas; y al N.O. del mismo, el banco asume una profundidad media regular de 49 brazas, así como entre él y la Roca del Obispo la sonda da por término medio 43.

Sobre el banco de Cortés la corriente es muy variable, y muchas veces tira en contra del viento N.O. con fuerza hasta de 2 nudos por hora, produciendo en todo tiempo un fuerte oleaje, y aun en tiempo bonancible formando violenta resaca sobre las rocas.

De parte de noche puede conocerse cuándo se está atravesando el banco, por el aumento de la marejada. En el reconocimiento minucioso que del banco se practicó en 1856 por la comisión hidrográfica de los Estados Unidos, se encontró que las corrientes más generales son las que tiran hacia al Sud y hacia al E., con una fuerza de 1½ á 1¾ nudos; pero en el informe respectivo nada se dijo respecto de los vientos dominantes en dicho paraje. El buque que conducía la expresada comisión fondeó en el bajo de 10 brazas, y en él permaneció 5 días al ancla.

El Banco de Cortés se halla en la línea ó derrotero de los vapores que trafican entre Panamá y San Francisco, y como antes dijimos, sobre el tránsito á los puertos mexicanos que aquellos vapores tocan.

La Roca del Obispo ya mencionada, debió este nombre al siniestro del clipper de ese nombre (Bishop) que sobre ella tuvo lugar en 1855. Se asignan á dicha roca dos picos agudos, cuyas posiciones han sido determinadas en el plano cuya copia es anexa.

Aun cuando se ha hecho, como se deja indicado, un prolijo reconocimiento de este escollo en toda su extensión, lo más prudente sería siempre cortar su trayecto, pues no sería extraño encontrar entre él alguno ó algunos otros peligros insidiosos, hasta hoy no marcados.

La posición de este banco, y la probabilidad de su origen volcánico, hacen presumir la existencia de otros de la misma formación á lo largo de las costas de la Baja California, en mayor ó menor distancia de ellas.

Cortés (Mar de). (Véase Baja California).

Cortés (HERNANDO).

I

Daba y tomaba enojos y ruido; era bullicioso, altivo, travieso, amigo de las armas, por lo cual determinó de irse á probar ventura.

GOMARA.—*Cron. de N. E.*

Es la historia del emperador Carlos V, la página de la historia del mundo que más abunda en acontecimientos nunca vistos, ni por los siglos que la precedieron, ni por los que la siguieron en el constante giro del tiempo, ¿Quién al recorrer los fastos de la nación española, no detiene sus miradas en esa época de lucha, así política como religiosa, en que el coloso del siglo XVI meditaba su proyecto de monarquía europea, y hacía una guerra encarnizada á los sectarios de la Reforma, para captarse la benevolencia de la Corte de Roma, atraerla á sus propósitos, y hacerla obedecer hasta sus menores deseos? ¿Quién no ve en el rival victorioso de Francisco I, en el vencedor de Pavía, al hijo predilecto de la fortuna, al hombre que destina el ciclo para dar su nombre á un siglo, después de haberlo hecho estremecerse y acalar sumiso sus más ligeros é insustanciales caprichos? Todo contribuía entonces á aumentar su gloria; nunca se

habían visto tan brillantes hechos de armas, como los que entonces se vieron; ni nunca habían descollado tantos y tan diestros capitanes, como los que en esa época combatieron al lado del Emperador: la mirada del semi-dios engendraba héroes. Mas la gloria del reinado de Carlos V, quizá en lo que menos consiste es, en haber producido los famosos capitanes que le sometieron los países gastados de la caduca Europa; porque ¿quién en ese siglo de las grandes hazañas se pára á contemplarlos, cuando por otro lado se presentan á su imaginación cuadros más nuevos, más vivos y animados en los valientes aventureros, que pasando los mares y exponiéndose á los azares de la fortuna, supieron ganarle en un mundo recién descubierto más reinos que sus antepasados le legaron, según la expresión de uno de ellos? Mientras él subía al trono, ellos atravesaban el Atlántico y ponían firmes el pie en el mundo de Colón; mientras él aprestaba sus armas y sus ejércitos para dominar á la Europa, ellos se aliaban con los pueblos más débiles de las nuevas regiones para combatir á los más fuertes; y en fin, cuando él, después de un sangriento combate exclamaba: esta mezquina parte de la Italia es mía, ellos le tenían ya sometidos imperios tan grandes como la Europa misma. Uno de estos capitanes, acaso el más distinguido, fué Cortés, el conquistador de una de las mayores, más ricas, y más hermosas partes del Nuevo Continente.

En el año de 1485, reinando en España los reyes católicos D. Fernando y D^a Isabel, reyes de Castilla y Aragón, siendo los moros dueños todavía de Granada, y siete años antes de que Colón diera al mundo la mayor prueba de lo que puede el ingenio, nació en Medellín en Estremadura, un niño á quien llamaron Hernando Cortés, y cuyos padres fueron Martín Cortés de Monroy y D^a Catalina Pizarro Altamirano, de conocida hidalguía, como lo prueban sus apellidos; pero de escasísima fortuna, quienes viendo con sumo pesar que su hijo crecía poco robusto y en extremo enfermizo, desesperaron de su vida, pues repetidas veces lo habían arrebatado ya en su niñez del umbral del sepulcro. En este estado pasó Hernando Cortés los catorce primeros años de su vida, en cuyo tiempo lo enviaron sus padres á Salamanca, para que pasado el estudio de la latinidad, se dedicase al de las leyes que debían asegurarle su porvenir. Dos años permaneció en Salamanca estudiando la gramática con un pariente suyo, al cabo de los cuales, fastidiado de una ocupación tan contraria á sus inclinaciones, abandonó aquella universidad, y volvió á Medellín en donde comenzó á descubrir su ánimo esforzado y emprendedor, y su carácter más hecho para el calor de las batallas, que para el reposo de las aulas.

Dos eran los caminos que se le habrían en esa época á la juventud española para ir en pos de la fortuna y de la gloria; la Italia y las Indias; en la primera, las banderas del Gran Capitán los conducían al triunfo; en las segundas, la estrella del polo era su guía hasta las playas, en donde sólo con su valor, no vacilaban en luchar con la ruda naturaleza de los nuevos países y con los pueblos esforzados que los habitaban. Cortés, joven de diez y seis años, vaciló antes de decidirse á seguir uno de estos dos caminos, vió el de la Italia, y le pareció bello; más contempló el de las Indias, por el que tantos tesoros se derramaban en España, y se decidió por este. Nicolás Ovando, comendador de Lares, pasaba á la sazón á la Isla Española (Haití), en calidad de Gobernador, y con él hubiera emprendido su viaje el joven Cortés, si no se lo hubiera impedido una enfermedad, resultado de uno de esos incidentes á que da lugar el fuego de la juventud. Hernando amaba á una jóven de Medellín; quiso verla antes de partir: mas en su desgraciada excursión amorosa, dió una caída, de la que le resultaron unas cuartanas¹ que le impidieron emprender su viaje con

¹ Gomara Cron. de N. E.

Ovando, quien sin detenerse se hizo á la vela, el día prefijado. Este accidente imprevisto frustró por entonces la determinación del joven, quien después de su restablecimiento quiso pasar á Italia ya que no á Indias. Emprendió, en efecto, su viaje; más habiendo llegado hasta Valencia, se detuvo y perdió un año en *derancos*, y escaso de dinero, como dice Gomara, lo cual lo hizo volver presto á Medellín. Esta segunda vez, el año de 1504, siendo ya Cortés de diez y nueve años, se embarcó, en fin en San Lúcar de Barrameda, después de haber recibido la bendición de su padre, en la nave que Alonso Quintero fletó ese año con mercaderías para la Isla Española; y esto fué el principio de la realización de su primer proyecto de viaje á las Indias. Salieron del puerto con viento próspero, y con él navegaron hasta la Isla Gomera (una de las Canarias), en la que se hicieron de provisiones para el resto del viaje, y siguiendo su camino, el mal tiempo las hizo engolfarse de tal manera, que faltos ya de víveres perdieron la esperanza de la vida, resignándose con una muerte casi segura. En este conflicto, el Viernes Santo de ese año vieron llegar y pararse en la gavia de la nave una paloma, que fué indicio de que no distaba ya mucho la tierra; y con esta esperanza caminaron otros cuatro días, al cabo de los cuales se oyó resonar, infundiendo el júbilo en todos los corazones, la voz de: "Tierra, tierra," pues tenían á su vista la Isla Española; y al día siguiente estaban ya en Santo Domingo.

Cortés se dirigió luego á la casa de Ovando, á quien no encontró allí, pues había salido de la ciudad á una expedición importante; mas quien á pesar de esto, cuando tuvo noticia de su llegada, mandó que se le diese parte en el repartimiento de las tierras, y que se le tratase como á persona de su aprecio. Cortés fué dueño en el acto de varios solares; y con su constante idea de amontonar el oro de que había oído decir estaban llenas estas tierras, quiso ir él mismo á recogerlo en persona; mas como se le hicieron palpar las dificultades que para ello había, se dió á la granjería, lo cual no le valió pocos miles de ducados. En este ejercicio pasó el tiempo que medió de fines de 1501 á 1511, en cuyo año fué con Diego Velázquez á la conquista de Cuba, hecha la cual, aumentaron sus riquezas con los nuevos terrenos que se le adjudicaron, de suerte que, como dice Gomara, fué el primero que tuvo *ato* y *cabaña* en la Isla. A ella arribó en ese tiempo también un tal Juan Juárez, natural de Granada, acompañado de su madre y de tres hermanas, que por ser las únicas españolas que había entonces en ella, eran cortejadas por todos los que habían venido á la conquista de Cuba; y una de ellas, llamada D^a Catalina, lo era por Cortés, quien al principio, con las torcidas intenciones de tenerla por dama nada más, vino por fin á casarse con ella, cuando después de haber sido puesto en un cepo por este motivo, le dió una muestra de su carácter, rompiendo los cerrojos de la prisión, tomando la espada y rodela del alcaide, saltando por una ventana y yendo á refugiarse en la iglesia en presencia del mismo Velázquez que lo había puesto preso, y con quien no volvió á estrechar amistad sino después de varios acontecimientos, que al paso que prueban el arrojo y temeridad de quien dió lugar á ellos, no son el mejor abono de su conducta.

Aquí termina el primer período de la vida de Cortés. Desde su nacimiento hasta los catorce años de su edad, lo vimos enfermizo y luchando á cada paso con la muerte, como si esta vacilara en ahogar en sus primeros años á aquel coloso, que pasando los tiempos debía llenar el mundo con su fama; y lo vimos luego fastidiado de la vida escolar atravesar gozoso el Océano, realizar sus primeras ilusiones é ir descubriendo poco á poco su carác-

¹ Debemos creer que este sentimiento de avaricia dominaba á Cortés, cuando vemos que Gomara, el cronista de las cosas de Nueva España, que nunca lo abandonó, y que es sin duda su más apasionado, no sólo no lo niega, sino que lo asegura.

ter impaciente y aventurero, *ca era bullicioso, altivo, travieso, amigo de armas, por lo cual determinó de irse á probar ventura.* Esta es la historia de su juventud turbulenta y licenciosa..... más olvidemos sus desórdenes, que la juventud de los grandes hombres es un día, comparado con los años maduros de su vida.

II

Era hombre de gran talento y destreza, valeroso, hábil en el ejercicio de las armas, fecundo en medios y recursos para llegar al fin que se proponía, sumamente ingenioso en hacerse respetar y obedecer aun de sus iguales, magnánimo en sus designios y en sus acciones, cauto en obrar, modesto en la conversación, constante en las empresas y paciente en la mala fortuna.

CLAVIJERO.—*Hist. Ant. de Mex. Lib. VIII.*

En el año de 1517, Francisco Hernández de Córdoba, descubrió el Cabo Oriental de la península de Yucatán, que llamó Cabo Catoche; y habiendo vuelto al puerto de Axaruco (Habana), de donde había zarpado, con la noticia de las grandes riquezas que él sospechaba que había en estas tierras, por cuyas costas pasó cambiando frívolas bugerías por oro y otras cosas de gran valor, inspiró á Diego Velázquez, gobernador á la sazón de Cuba, la idea de mandar á su sobrino Juan de Grijalva á reconocer aquellas costas. Salió en efecto Grijalva con cuatro buques y doscientos soldados, reconoció la isla de Cozumel, y fué costeando hasta la embocadura del río Pánuco, de cuyo punto volvió á Cuba cargado de oro, y después de haber puesto por nombre *San Juan de Ulúa* á un islote situado á una legua de distancia de *Chalchihucuecan* (Veracruz), en donde fueron vistos por primera vez por los naturales del país, quienes enviaron luego una embajada á Motecuhzoma II, rey de México, dándole noticia y acompañándole unas pinturas de aquellos recién venidos, á los que esta nación, consultadas los oráculos, tomó por el dios Quetzalcoatl que según su tradición debía volver á su comarca después de haberlos abandonado muchos siglos hacía.

Impuesto Diego Velázquez de cuanto su sobrino le contó de aquellos países, pensó luego en mandar á ellos una expedición, que dirigida por un capitán esforzado, no sólo tuviese por objeto esta vez costearlos, sino internarse, tomar posesión de ellos por derecho de conquista, y arrancarles el oro á sus moradores; ¡tal era la sed de este metal que lo devoraba! Entre tantos aventureros como había entonces en Cuba, ninguno le pareció á Velázquez más á propósito para aquella empresa que Cortés, porque á un ánimo esforzado y emprendedor, y á un carácter constante é invariable, reunía bienes cuantiosos con que poder contribuir por sí mismo al sostenimiento de la expedición, y porque gozaba además en la isla de un prestigio de que todos los demás carecían. Fué, pues, nombrado Cortés capitán general de la armada que presto debería zarpar de Axaruco á las costas de Yucatán ó de Chalchihucuecán; y acupado desde entonces en los preparativos de aquella expedición, gastó la mayor parte de su caudal y contrajo deudas enormes. Publicóse su nombramiento por bando en la isla, y los principales habitantes de ella fueron en el acto á ponerse bajo las banderas del nuevo capitán, entre los cuales se contaban Pedro de Alvarado de Badajoz, Cristóbal de Olid de Baeza en Andalucía, y Gonzalo de Sandoval de Medellín, que tanto se distinguieron después. Dispuesto ya todo, el 10 de Febrero de 1519 se hizo á la vela aquella armada, compuesta de once bajeles, cincuenta y ocho soldados, ciento nueve marineros, diez y seis caballos, diez cañones y cuatro falconetes, y habiendo tocado en la isla de Cozumel, pasó adelante costeando la península de Yucatán, hasta llegar á la embocadura del río Chiapa en la provincia de Tabasco, por cuyo río se introdujo en bajeles menores hasta

saltar en tierra firme, desde donde se dirigió á una gran ciudad, que desde allí se veía, no sin ser entretanto acosada por las flechas y dardos de los moradores de aquellas playas. Llegados los soldados que componían esta armada á esta ciudad, la tomaron, y prosiguiendo en sus correrías fuera de ella contra los indios, se vieron precisados á dar una batalla decisiva el 25 de Marzo en la llanura inmediata, batalla de la que con su disciplina, sus armas de fuego y la agilidad de sus caballos, salieron vencedores, á pesar de que los tabasqueños los superaban en número. Cortés á la manera caballaresca, tomó luego posesión de aquella ciudad en nombre del emperador; abrazando la rodela, desenvainando y empuñando la espada, dando con ella tres golpes en el tronco de un arbol, y protestando que al que aquello se opusiese, sucumbiría bajo los golpes de su acero. Convocó luego á los señores de la provincia, quienes atemorizados juraron prestar obediencia al rey de España, oyeron sumisos las primeras instrucciones de la religión cristiana de boca de Fr. Bartolomé de Olmedo, y presentaron por fin al temible capitán varios regalos de oro y veinte esclavas, entre las que iba la célebre D^{ña} Marina, la intérprete y dama del conquistador, tan interesante en los acontecimientos posteriores: esta fué la primer victoria de Cortés, preludio de las que después alcanzó contra fuerzas mayores y más poderosas.

Por orden del capitán general, se hizo de nuevo á la vela la armada, tomando el rumbo del Poniente, y después de haber costeado la provincia de Coatzacoalcos, entró el 21 de Abril, Jueves Santo, en el puerto de San Juan de Ulúa; de aquí pasó Cortés á la costa, al día siguiente, en donde recibió la embajada y los regalos de aquellos naturales, prueba de su debilidad y de su temor; aquí formó el proyecto de fundar allí mismo una colonia, que al paso que le sirviese de refugio en caso de una retirada, fuese el depósito de los tesoros de aquellas comarcas y el punto en que se recibiesen los refuerzos de España y de Cuba. Recibió allí el mensaje y los regalos de Motecuhzoma, que habiendo sabido su llegada había consultado á sus oráculos; acogió con benevolencia los regalos y la embajada de los totonaques, en que le invitaban á pasar á Zempoala su capital; y en fin, pasó á esta ciudad, en donde fué recibido con las demostraciones de la admiración y respeto de sus habitantes. Era el ánimo de Cortés demasiado altivo, y su ingenio en extremo elevado para haberse contentado con proseguir su expedición, como simple capitán nombrado por el gobernador de Cuba á quien tendría que dar cuenta de todos los pasos que para consumir aquella obra dióse; y conociendo que la gloria de la expedición no debían redundar sino únicamente en su pro, obligó á los soldados á quienes había conseguido ganarse ya con su rara destreza, á que lo confirmasen en nombre del rey, en el mando así político, como militar, con entera independencia del gobierno de Cuba.

Llegado pues á Zempoala, con el nuevo nombramiento de sus soldados en nombre del rey de España, tuvo una conferencia con el monarca de aquella nación, de la que resultó que Cortés le prometiera auxiliarlo contra los mexicanos para que volviera á recobrar su nación la antigua independencia, perdida por las conquistas de Motecuhzoma; hizo alianza con los totonaques, los declaró libres de pagar el tributo á la corona de México, y comenzó á realizar en este punto el plan que su política le había inspirado, la alianza de los pueblos conquistados para dirigirse sobre el conquistador. Dió aquí una prueba de su sagacidad mandando á los zempoaltecos que aprehendieran á los cinco ministros que les había enviado Motecuhzoma, para reconvenirlos por haber hecho alianza con los extranjeros sin su consentimiento, y poniéndolos él luego en libertad, lo cual le valió nuevos regalos de Motecuhzoma, que con esta acción lo creyó su amigo, y el mayor apego de los totonaques que lo juzgaron su protector; derribó los ídolos de Zempoala, y decidió á una gran parte de sus habi-

tantes á abrazar el cristianismo: pasó luego á la costa á fundar su colonia, á la que llamó Villa Rica de la Veracruz, por las riquezas que allí encontró á su llegada, y por haber arribado á ella en Viernes Santo; escribió allí mismo una carta al Emperador, en que le daba cuenta de cuanto había hecho, suplicándole lo aprobase, y el 16 de Julio, después de haberse hecho á la vela Alonso Hernández de Portocarrero y Francisco de Montejo que llevaban las cartas al Emperador, destruyó las naves para obligar á sus soldados á seguir adelante, quitándoles así toda esperanza de volver á Cuba: acción nunca vista que bastará por sí sola á probarnos que dentro de su pecho no palpaba un corazón menguado.

Emprendió, en fin, su viaje á México, y el 16 de Agosto salió de Veracruz con cuatrocientos quince peones españoles, diez y seis caballos, doscientos *Tlamama*, (hombres de carga) y con alguna gente de los totonacos; pasó por Jalapan y Jocotla, y siguiendo el consejo de aquellos pasó primero á Tlaxcala que á Cholula, mas antes de decidirse á entrar en las tierras de aquella república, mandó un mensaje á su senado, pidiéndole el permiso de pasar. Este mensaje, que se reducía á decirles que venía á auxiliarlos contra el tirano de México, causó grande alarma en el senado, y en toda la ciudad, y sólo después de grandes discusiones se convino en permitirle la entrada, sin dejar de mandar por esto en pos de los españoles, cuatro mil otomites para que los atacasen. Cortés, que había aguardado ocho días en Ixtacmaxtitlán la respuesta del mensaje, impaciente ya de su tardanza, se había internado hasta el límite que separaba los dominios de Tlaxcala y México, en cuyo punto la recibió, y habiendo notado á la sazón á los otomites que habían salido á combatirlo, cargó sobre ellos hasta derrotarlos, bien que en esta carga sacó dos caballos muertos y tres heridos, pérdida considerable si se considera el número de caballos que traía. Se acercó luego en su marcha á unas montañas, en las que había unas barrancas, y como los tlaxcaltecas, partidarios los más de Xicotencatl el viejo, que se habla opuesto tenazmente á que se permitiese la entrada á Cortés, supiesen la derrota que los otomites habían sufrido, se dejaron ver luego en número de tres mil, arrojando flechas y piedras contra los españoles. En vano Cortés les protestó que no venía con miras hostiles; los tlaxcaltecas hicieron una retirada falsa para atraerse á los españoles á las barrancas ó impedirles el manejo de su caballería y de su artillería, y cargaron allí sobre ellos en mayor número: los españoles se vieron bastante embarazados, y sólo después de muchos esfuerzos y por la destreza de su caudillo, lograron salir de allí, poder hacer uso de la artillería y de la caballería, y derrotarlos completamente. El 5 de Septiembre volvió á presentar el ejército tlaxcalteca, compuesto según Bernal Díaz del Castillo, de cincuenta mil hombres; sufrió nueva derrota, y á la tercera, escarmentado ya, hizo la paz y se confederó con los españoles. Recibió entonces Cortés nueva embajada de Motecuhzoma, quien temeroso de que se aliara con los tlaxcaltecas en su contra y sin saber qué hacer, trataba de captarse la benevolencia del capitán español con valiosísimos presentes; recibió igualmente embajadas de los príncipes huejotzincos y de de Ixtlixochitl de Texcoco; y después de haber exigido la sumisión de los tlaxcaltecas al emperador, entró triunfante en Tlaxcala el 26 de Septiembre de 1519, queriendo luego que los tlaxcaltecas abandonaran su religión por la de Cristo, para lo cual intentó hacer con sus dioses lo que había hecho con los de Zempoala; mas advertido de su imprudencia desistió de su empeño. Bien asegurado de la alianza y buena fé de los tlaxcaltecas, prosiguió su viaje por Cholula, en cuya ciudad entró en medio de las aclamaciones de júbilo de sus habitantes; mas habiendo sabido por Doña Marina ser evidente que los cholultecas le fraguaban una traición, que pensaban acabar con los españoles y con los aliados, ayudados de veinte mil mexicanos que estaban

acampados á poca distancia, se irritó y mandó á los tlaxcaltecas y á los españoles, que arrojándose sobre los cholultecas, hicieran una espantosa carnicería en ellos, respetando sólo á las mujeres y á los niños. Sometidos los cholultecas y los tepeyaques al Emperador, recibió nueva embajada de Motecuhzoma; pasó á Tlamanalco, en donde fué visitado por el rey de Texcoco, y de aquí pasó á esta ciudad obligado á ello por los príncipes de Acolhuacán. Siguiendo luego su camino llegó á Ixtapalapan, de donde pasó en fin, á México, en cuya ciudad entró el 8 de Noviembre de 1519, con grande admiración de todos sus habitantes y de Motecuhzoma mismo que salió á encontrarle, y le acompañó hasta el palacio de Axayacatl que había destinado para hospedarle.

Los seis primeros días de su llegada á México, los pasó Cortés ocupado en visitar al rey y en andar á su lado admirando las bellezas de la ciudad; mas pasados éstos se puso á pensar seriamente en la posición en que se encontraba allí: solo con sus tropas, y fiado enteramente en la buena fe de Motecuhzoma, fácil les hubiera sido á los mexicanos acabar con ellos á la menor insinuación de su soberano. ¿Qué partido debía seguirse? Otro capitán de ingenio menos perspicaz y de ánimo menos resuelto, se hubiera visto sumamente embarazado en este caso; mas Cortés, á quien no paraban obstáculos, concibió la idea de apoderarse de Motecuhzoma; lo prendió en su mismo palacio, y lo condujo al cuartel que él mismo les había destinado: hecho temerario que sólo podía caber en ánimo tan resuelto como el de Cortés. Reducido el rey á prisión en el mismo cuartel de los españoles, quiso Cortés tenerlo allí en rehenes para que los mexicanos nada osasen en su contra. Así fué; mas Cacamatzin, sobrino de Motecuhzoma y rey de Acolhuacán, indignado por el tratamiento que los españoles daban á su tío, pensó libertarle de su tiranía dirigiéndose á México con un grueso ejército, proyecto que sabido por Cortés, pensó hacer otro tanto, dirigiéndose sobre Texcoco á castigar á su rey; mas disuadido de esto por Motecuhzoma, quien se veía en la dura posición, ó de ser víctima del furor de los españoles, ó del de su sobrino; este rey débil, degradado ya por tantas bajezas, se encargó de poner en manos de Cortés por medio de una traición á su sobrino, y Cacamatzin fué á poder de Cortés, quien le cargó de cadenas y lo envió á un oscuro calabozo y eligió nuevo rey de Texcoco. Viendo Cortés la sumisión de los mexicanos, les exigió, en fin, que prestasen obediencia á su rey, como lo verificaron Motecuhzoma y todos los nobles reunidos, no sin gran pesar suyo; pero obligados á ello porque juzgaban á los españoles descendientes de Quetzacoatl, quien, según Cortés les había asegurado, era el monarca de Oriente, Carlos V; y no contento con esto les exigió también el que reuniesen una gran suma de oro para mandarla al rey de Castilla, como prueba del homenaje que de allí en adelante le prestarían.

Mas los nobles temieron, y comunicando sus temores á Motecuhzoma, le hicieron presente el grado de humillación á que habían llegado y la avilantez de los españoles, por lo que debía decir él ya á aquellos extranjeros, que la seguridad de sus pueblos exigía que saliesen ya de sus estados: así lo hizo Motecuhzoma, y Cortés por calmar por el momento el ánimo del rey, convino en abandonarlos, tan luego como se construyesen naves que los condujeran, por lo que Motecuhzoma le dió muestras de agrado; y como pocos días después unos mensajeros de las costas de Chalchiuhcuecan le trajesen unas pinturas que representaban buques, y gentes en todo parecidas á las de Cortés, se dirigió al capitán y mostrándoselas, le dijo que ya tenía buques en que partir. Cortés creyó al principio que eran los dos enviados que hacía un año había despachado con cartas al Emperador que volvían ya con refuerzo de tropas y con los despachos reales; mas habiendo recibido luego cartas de Sandoval, que había quedado de gobernador en la Veracruz, se desengañó, pues

vió que aquella armada compuesta de once navíos y siete bergantines, ochenta y cinco caballos, ochocientos infantes, más de quinientos marineros, doce piezas de artillería, y bien provista de municiones, venía al mando del capitán Pánfilo de Narváez enviada por Diego Velázquez contra él mismo, por haberse declarado único jefe de aquella expedición sin consentimiento, ni suyo, ni del soberano. La posición de Cortés al ver esto, fué sumamente embarazosa: Narváez, á quien le era preciso salir á combatir, amenazándole por un lado, y los mexicanos por otro destruyendo todas sus esperanzas, si él se alejaba. No obstante esto, su ánimo no desmayó, y mostrando más que nunca una constancia, una sagacidad y una diligencia heroicas, formó su proyecto, y sin comunicarlo, ni á sus mismos soldados, se apresuró á ponerlo en práctica.

Usó primero de la astucia, por ver si con dádivas y promesas lograba atraerse á su partido á los soldados de Narváez, y aun al mismo Narváez; mas viendo que esto era infructuoso, y no atreviéndose á admitir el socorro de Motecuhzoma, suplicó al senado de Tlaxcala que le aprontase cuatro mil soldados, envió á Tobilla, inteligente en la materia, á Chinantla para que pidiese 2,000 hombres y 300 lanzas, y á principios de Mayo de 1520, dejando el mando de las tropas que quedaban en México á Pedro de Alvarado, salió él con setenta españoles. Al llegar á Cholula se unió con el capitán Velásquez, que volvía de Goazacoalcos, recibió víveres y provisiones de Tlaxcala, mas no los cuatro mil hombres; poco ántes de llegar á Zempoalan, se le unió Tobilla con las 300 lanzas de Chinantla, y en un pueblo, distante tres millas de Zempoalan, los alcanzó el bizarro Gonzalo de Sandoval. Entraron de noche á la ciudad, asaltaron el ejército, lo obligaron á rendirse; Sandoval se apoderó de las personas de Narváez y Salvatierra, á quienes despachó Cortés á Veracruz cargados de cadenas, se hizo reconocer éste por capitán general, y al día siguiente, 27 de Mayo, se vió dueño de diez y ocho buques, dos mil soldados españoles, cien caballos con gran número de provisiones de guerra, y vitoreado por sus tropas y por los dos mil chinantecos, que no habiendo asistido al asalto, sólo habían llegado á ser testigos de su triunfo.

Con tales sucrzas, pensaba Cortés en nuevas expediciones á lo largo de las costas del Golfo, cuando llegó á frustrar sus designios la noticia de grandes trastornos ocurridos en México. Durante su ausencia, los mexicanos habían tenido que celebrar la fiesta de la incensación de Huitzilopochtli, una de las más solemnes, y que se celebraba con baile del rey y de las demás clases de la corte; y habiéndose dirigido al capitán Tonathiu para que permitiese salir al templo á Motecuhzoma, éste se negó á ello, y á lo más que accedió fué á que el baile se celebrara en el patio del cuartel en que ellos habitaban con él. Convenidos en esto los mexicanos, para evitar disturbios, se dirigieron allí, y reunida casi toda la nobleza, comenzó la fiesta, en medio de la que mandó Alvarado á sus soldados que se apostasen en diversos puntos, y que cuando los nobles mexicanos estuviesen más distraídos, los atacasen y acabasen con ellos. Así lo hicieron; multitud de nobles mexicanos indefensos fueron allí víctimas de la crueldad de un aventurero, y desde este momento se declararon las hostilidades entre mexicanos y españoles.

Irritados aquellos justamente, cargaron al día siguiente sobre el cuartel de éstos; mas contenidos por la presencia de su rey, determinaron no combatirlos sino por el hambre. Abrieron fosos al rededor del cuartel, y prohibieron que se les llevase ninguna clase de víveres, á aquellos que ya miraban como sus más mortales enemigos. En este terrible apuro, escribió Alvarado á Cortés, quien al saber las nuevas ocurrencias de México, aceleró su vuelta de manera, que el 21 de Junio entró en esta ciudad con noventa y seis caballos, mil trescientos soldados españoles y dos mil tlaxcaltecas, que se le unieron al pasar por aquella República.

Se dirigió al cuartel en donde salió Motecuhzoma á recibirlo; mas según dicen los historiadores, el soberbio capitán no se dignó fijar siquiera los ojos en el soberano de México, lo que lo apesadumbró en extremo: reprendió agriamente á Alvarado por su imprudencia; mas no lo castigó como debiera, por no hacerse un enemigo de un hombre de quien tanto necesitaba; y se dirigió luego á ver á Motecuhzoma, á quien hizo terribles amenazas si no mandaba en el acto que se les proporcionasen todos los víveres de que carecían. Motecuhzoma le contestó que no tenía á quien fiar aquella comisión, pues la mayor parte de las personas de quienes podía valerse, se hallaban como él, sin libertad, por lo que Cortés puso luego en libertad á Cuiclahuatzin, quien en vez de desempeñar la comisión de proporcionar víveres á los españoles, tomó el mando de las tropas mexicanas, y al día siguiente embistió el cuartel de Cortés, lo que obligó á éste á mandar á Diego de Ordaz que hiciese una salida para dispersarlas, como en efecto sucedió. El 26 del mismo mes se volvió á empeñar el combate entre mexicanos y españoles; y viendo Cortés la obstinación de aquellos, salió del cuartel, se encaminó peleando por una de las calles principales, se apoderó de los puentes, quemó algunas casas y se volvió á su cuartel con cincuenta españoles heridos, después de haber hecho un estrago formidable entre los mexicanos.

Desde la torre del palacio había observado Motecuhzoma tan sangrientos combates, y lleno de dolor por las calamidades de sus súbditos, llamó á Cortés, y le suplicó de nuevo que partiese cuanto ántes. Cortés contestó que partiría, si sus súbditos dejaban las armas; resolución que se inclinaba á tomar el general viendo lo escaso de víveres que se encontraba, pues apenas había los necesarios para que sus soldados mantuviesen la vida, y no para que adquiriesen las fuerzas suficientes para la pelea; mas al determinarse á salir de México, no pensaba abandonarla para siempre.

Con aquella respuesta, un día en que se había empeñado un obstinado combate entre mexicanos y españoles, habló el rey á sus súbditos, y les dijo: que si peleaban por su liberad, libre era él; pues estaba en su mano salir de allí cuando quisiese; si porque aquellos extranjeritos abandonasen la ciudad, que dispuestos estaban ellos á hacerlo; que así, pues, dejasen las armas; mas uno de los de la multitud levantó entonces la voz, y llamándole cobarde y afeminado, tendió su arco y le disparó una flecha, visto lo cual por el pueblo, comenzó á llover tal número de piedras y de flechas sobre el infeliz monarca, que á pesar de estar cubierto éste por dos rodela, recibió, según aseguran los historiadores, una pedrada en la cabeza, otra en una pierna, y una flecha en un brazo. Cortés tuvo entonces algunas conferencias con los nobles, conferencias que todos los historiadores callan, y concluidas tres máquinas de guerra que el general había mandado construir, salió el 29 de Junio por la mañana por una de las calles principales, con casi todas sus tropas y su artillería; y llegado que hubo á uno de los puentes, mandó que se acercasen á las casas las máquinas, y que comenzaran á obrar; mas la multitud de piedras que de las azoteas arrojaron sobre ellas, las despedazó pronto, y después de haber combatido los españoles hasta el medio día, sin haber podido pasar el puente, tuvieron que volverse turbados á su cuartel con un muerto y gran número de heridos: no obstante esto, el ánimo de Cortés no desmayaba; por el contrario, los revces acrisolaban cada día más su constancia.

Orgullosos los mexicanos con esta victoria, cobraron brío; quinientos nobles se refugiaron en el templo mayor que dominaba el cuartel de los españoles, y desde allí los comenzaron á combatir, ayudados de las tropas que por todos lados rodeaban el palacio de Axayacatl. Viendo esto Cortés, y después de haber mandado un capitán con cien soldados que fueron rechazados, se deter-

minó á asaltar el templo él mismo, á pesar de una herida que había recibido en la mano izquierda en los combates anteriores.

Se dirigió á allá con parte de sus soldados, y después de grandes dificultades, logró llegar al atrio superior, en que se trabó una reñida contienda en que los mexicanos tuvieron una pérdida considerable de gente, y Cortés marchó á su cuartel victorioso tras haber pegado fuego á algunos de los santuarios del templo. Al día siguiente pensó Cortés retirarse por el camino de Iztapalapan; mas habiendo sido rechazado, difirió aquella retirada que le era preciso verificar ya á toda costa, para el 1.º de Julio, en que después de haber consultado á sus soldados sobre la hora en que convenía hacerla, se adhirió al parecer de uno llamado Botello, que entre ellos tenía fama de astrólogo, y en cuyas predicciones fiaba Cortés demasiado, el que fué de opinión que se retirasen por la noche, lo cual ocasionó quizá el mal éxito de la retirada. Ordenado ya todo, se dirigieron por el camino de Tlacopan (Tlacuba); pasaron en buen orden el primer puente, mas vistos luego por los sacerdotes que velaban en el templo y que dieron el grito de alarma, fueron rodeados por todas partes por los mexicanos, que introduciendo el desorden, hicieron en ellos la más espantosa carnicería que hasta allí se había visto: les cortaron los puentes, de suerte que los soldados de Cortés unos caían al agua y otros sucumbían á los golpes de los enemigos, quienes los persiguieron hasta cerca de Popotla, á donde llegaron los pocos que quedaron, casi sin vida, y en donde Cortés, sentado en una piedra y debajo de un árbol, derramó lágrimas amargas por tantos valientes compañeros como en esa noche perecieron.

En extremo consternado Cortés con los sucesos de aquella noche, de eterna memoria para ellos, á la que después llamaron *Noche Triste*, por la melancólica impresión que dejó en sus ánimos, trató de apresurar su marcha á Tlaxcala con los pocos soldados que le habían quedado, para reponerse de pérdida tan considerable. Siguió su camino por Tlacopan, Azcapotzalco y Otoncalpolco, y tomando luego el rumbo de Cuautitlán y Citlaltepec, llegó á pocos días á la llanura de Tonampoco, en donde estaba situada la ciudad de *Otompan*, en que le esperaba con los brazos abiertos la victoria para hacerle cobrar ánimo y seguir adelante con su empresa.

En esta llanura descubrieron un ejército numerosísimo que se dirigía sobre ellos, el que si no era de mexicanos, era de aliados suyos, y que, según el mismo Cortés, en una de sus cartas, era de doscientos mil hombres. Al verlo la mezquina división de Cortés, hambrienta y sin fuerzas ya para combatir, juzgó que aquel era el último día de su vida; mas habiendo oído la voz del general, siempre arrojado, siempre resuelto, animándolos en una arenga breve, pero enérgica, recobró en parte su valor y entró al combate, como si en los días anteriores no hubiera padecido hambre, sed ni cansancio. Naturalmente los enemigos habían comenzado á arrollar á los españoles, quienes sin la más leve esperanza de triunfo, sentían que sus fuerzas se postraban cada vez más, infundiéndoles gran desconsuelo en el pecho del general, quien viendo que un acto de arrojo podía, ó acabar con ellos completamente, ó asegurarles la victoria, y recordando que aquellos pueblos hufan despavoridos tan sólo con perder al general y su estandarte, su ingenio, presto en sugerirle medios pronto, le inspiró el de arrojarle él mismo en medio de los enemigos, dirigirse al general, derribarle y arrancarle el estandarte. Así lo hizo; y después de haber encomendado á Alvarado, Sandoval, Olid y Avila, que le guardasen la espalda, se precipitó él en medio de los enemigos, acompañado de otros cuantos de sus soldados, destruyendo cuanto á su paso encontraban hasta que dió con el general, á quien derribó de un lanzazo, después de haber recibido una gravísima herida en la cabeza.

Salamanca, uno de los soldados que lo acompañaron, veloz como el relámpago, echó pie á tierra, y arrancándole el penacho, se lo presentó á Cortés, con lo que vieron las tropas mexicanas muerto á su general y perdido su estandarte, echaron á huír y los españoles cantaron victoria, gracias al denuevo y arrojo de su impertérrito caudillo y de un simple soldado. Tal fué el éxito de la célebre batalla de Otompan, dada el 7 de Julio, en la que perdió Cortés gran número de su gente, y de la que se puede decir que decidió de la conquista, porque menguando la excesiva confianza de los mexicanos, aumentó el brío desmayado de sus enemigos: Cortés dió en ella la mayor prueba de su ánimo constante, de su ingenio fecundo y de su valor indómito. En el campo del combate durmieron aquella noche, en la que Cortés mismo, á pesar de su herida, hizo la guardia para mayor seguridad.

Al día siguiente, 8 de Julio, continuaron su marcha y llegaron á Tlaxcala, en donde acabó de sanar Cortés de la herida, que poco antes lo había puesto en la puerta del sepulcro, y en donde se vió en peligro de ser abandonado por sus soldados, quienes teniendo presentes aún los funestos acaecimientos de la noche del 1.º de Julio, trataban de persuadir al general que pasaran á Veracruz á aguardar socorro de España, ó de las islas. Cortés, con su elocuencia y persuasión, logró disuadirlos de su empeño.

De Tlaxcala pasó á hacer la guerra á Tepeyacac, Quaquechollan, Itzocan, Talatzinco, Tecamachalco y Tochtepec; y domadas estas provincias, emprendió su marcha á Tezcoco acompañado de sus pocos soldados españoles y de multitud de tropas de los aliados. En ese tiempo grandes ocurrencias había habido en México: Motecuhzoma había muerto y los mexicanos habían elegido por su rey á Cuiclahuatzin su hermano: éste había comenzado á fortificar la ciudad y á reparar lo destruido; había mandado un mensaje á los tlaxcaltecas, invitándoles á que se aliaran con ellos contra los españoles, á que aquellos republicanos contestaron con una negativa, y había muerto á los cuatro meses de su reinado atacado de viruelas, enfermedad desconocida hasta allí en aquellas comarcas, é introducida en ellas por un negro esclavo de Narváez, y á su muerte, en fin, había sido elegido rey su sobrino Cuauhtemotzin, joven de veinticinco años, poco avezado aún á las batallas; pero dotado en cambio de una energía y de un valor que asombraron á sus mismos enemigos.

Cuando Cortés salió de Tlaxcala para Tezcoco, el 28 de Diciembre de 1520, dispuso que se condujesen á esta ciudad las velas, jarcias, clavazón y otros materiales que habían quedado de los navíos que había destruido en Chalchiuhcuécan, para que se comenzase la construcción de los bergantines con las maderas y resinas que ya se habían mandado sacar de los montes. Resuelto á emprender cuanto antes la conquista de México, objeto de todos sus afanes, entró en la corte del rey Acolhuacán, y habiendo notado algunas novedades en el pueblo, en la nobleza y aun en el rey mismo, que le indicaron que los ánimos estaban predisuestos en su contra, destronó al monarca reinante, y puso la corona al príncipe Ixtlixochitl, su adicto, á quien mandó traer de Tlaxcala, en donde le tenía detenido.

Se dirigió luego sobre Iztapalapan, de donde volvió á Tezcoco, sin haber hecho cosa de importancia; se confederó con la ciudad de Otompan, y á pocos días salió con gran pompa á recibir á los tlaxcaltecas que volvían con los restos de los navíos destruidos que sirvieron para los trece bergantines que se construyeron después. A principios de la primavera de 1521 salió de Tezcoco con veinticinco caballos, trescientos cuarenta infantes, seis cañones, treinta mil tlaxcaltecas, gran parte de la nobleza, y se dirigió á Xaltocan, y de allí por Quauhuitlán á Tlacopan, de donde después de algunos días volvió á Tezco-

co; pues su objeto había sido entablar desde allí negociaciones con los mexicanos, ó si no lograba esto, imponerse de sus designios respecto de él.

De aquí mandó á Sandoval contra Huastepic y Yacapichtla, y promovió nuevas negociaciones con los mexicanos, que le salieron infructuosas; y habiendo salido el 5 de Abril con treinta caballos, trescientos infantes españoles y veinte mil aliados, caminó por el Mediodía, sujetando todos los pueblos que encontraba al paso, hasta llegar á Cuernavaca, cuya conquista empezó; y habiéndola concluido, y dirigiéndose por el Norte, emprendió la de Xochimilco, ciudad situada en las orillas del lago de Chalco, y la mayor del Valle después de México. De aquí pasó á Coyoacán, de donde prosiguiendo su rodeo por los lagos, fué á Tlacopan, luego á Texcoco, y de vuelta por tercera vez á esta ciudad, reprimió una conjuración en que algunos partidarios del gobierno de Cuba trataban de acabar nada menos que con su vida y con la de sus principales capitanes.

En fin, el 28 de Abril se botaron al agua los bergantines; hizo Cortés revista de sus tropas, en la que vió con satisfacción que contaba ochenta y seis caballos, más de ochocientos soldados españoles, tres cañones de hierro grandes, quince de cobre menores y multitud de balas y saetas, aumento que había debido al socorro que últimamente había llegado de España: les arengó enérgicamente á sus tropas y mandó excitar á todas las ciudades aliadas para que le mandasen las más tropas que pudiesen, con lo que quedaron concluidos los preparativos del asedio de México.

El 20 de Mayo hizo Cortés la distribución de sus tropas para proceder luego al asedio de México, que debía asegurarles la conquista de estas tierras; dió á Pedro de Alvarado treinta caballos, ciento sesenta soldados españoles con tres capitanes, veinticinco mil tlaxcaltecas, dos cañones y veinticinco mil aliados; y le mandó que ocupase á Tlacopan á Gonzalo de Sandoval, con veinticuatro caballos, ciento sesenta y tres soldados españoles con dos capitanes, dos cañones y más de treinta mil aliados, lo destinó para que se apoderase de Iztapalapan y acampase allí; y él mismo tomó el mando de los bergantines, en los que distribuyó el resto de sus tropas españolas. Concluida esta distribución, todos salieron de Tezcoco para dirigirse á sus respectivos puntos: Alvarado y Olid marcharon para Tlacopan, en cuya marcha ocurrió un incidente que motivó el suplicio de Xicotencatl el joven, noble tlaxcalteca mandado ahorcar por orden de Cortés: Sandoval partió para Iztapalapan, y Cortés en sus bergantines á auxiliarlo en la toma de esta ciudad, atacándola por la parte que estaba situada en el agua. Alvarado y Olid trataron luego de cortar el acueducto de Chapultepec; mas fueron rechazados hasta Tlacopan, de donde partió Olid para Coyoacán el 30 de Mayo, que según Cortés, fué el día en que comenzó el asedio.

Rindióse Iztapalapan por los esfuerzos de Cortés y Sandoval; mas antes de que se rindiera del todo, aquel determinó dirigirse con sus bergantines, la mitad de las tropas de Coyoacán y cincuenta infantes escogidos de Sandoval, sobre México. Así lo hizo en efecto, y habiendo hecho una salida, rechazó á los mexicanos hasta dentro de la ciudad, se acercó á los arrabales y quemó algunos de ellos. En esto notó Alvarado que por la calzada del Norte les entraban á los mexicanos socorros: dió parte de esto á Cortés, quien mandó luego á Sandoval que se dirigiese con sus fuerzas á aquel punto, quedándoles de este modo interceptada á los mexicanos toda comunicación con la tierra firme.

Con quinientos españoles y ochenta mil aliados y las fuerzas de Alvarado y Sandoval, hizo Cortés su primera entrada á México, de la que después de haber hecho un grande estrago, se retiró por el camino de Iztapalapan, quemando las casas que á su lado se encontraban. El número de las tropas auxiliares ascendió entonces á

200,000 por la confederación que cada día hacían nuevos pueblos con los españoles; y Cortés con todas estas fuerzas hizo tres días después su segunda entrada, en la que haciéndose dueño de las trincheras y de los fosos, llegó hasta la plaza mayor en que estaba edificado el templo, y de aquí volvió á retirarse con las tropas de Alvarado y Sandoval que le auxiliaron en aquella expedición. Nuevas entradas hizo luego en la ciudad, y los combates se repetían diariamente, porque Cortés verificaba siempre su retirada, no queriendo ni dejar guarniciones en las trincheras de que se apoderaba, por no exponerlos á la saña de los mexicanos, ni acampar dentro con todo su ejército, por no quedar expuestos á sus ataques nocturnos, y sobre todo porque así les entrarían socorros, cuya llegada impedía él también desde su campamento de Xoloc.¹ Cada día eran mayores las ventajas del ejército de Cortés sobre el de los mexicanos: la mayor parte de las ciudades del lago que en sus continuas entradas en la capital, pudiéran haberlo atacado por la retaguardia, ó por la vanguardia en sus retiradas y haberle causado grande estrago, mientras las tropas de la capital se lo causaban por el lado opuesto, vinieron á confederarse con él aumentando el número de los aliados y proporcionándole más de dos mil barcas para que auxiliasen á los bergantines en sus operaciones. Con estas nuevas fuerzas hizo Cortés nuevas entradas en la capital, no consiguiendo en ellas sino únicamente el medio de comunicarse libremente con Alvarado que acampaba en Tlacopan. Este por su parte hizo una entrada en Tlaltetolco, de donde fué rechazado con gran pérdida por las hazañas de un tlaltetolqués que inflamaron el pecho de los soldados mexicanos, haciéndoles desplegar un denuedo inaudito. Veinte días se pasaron sin que los españoles hicieran otra cosa que repetir entradas y salidas infructuosas en la capital, al cabo de los cuales, instado Cortés por sus soldados á dar un golpe decisivo, mandó á Sandoval y á Alvarado que hiciesen una retirada falsa de su campamento de Tlacopan, para que empeñados los mexicanos en seguirlos, él pudiése entrar por otro lado con su ejército.

Alvarado y Sandoval fingieron levantar su campo: Cortés, distribuidas todas sus fuerzas, emprendió su marcha, y los mexicanos, que muy bien comprendieron aquel ardid, abandonaron al principio las trincheras, para que los españoles se apoderaran de ellas, y cargando luego sobre ellos, les hicieron tal estrago, que los obligaron á retirarse. En su retirada, el ejército español dió con un foso que á la vista cegado, no lo estaba sino por débiles juncos que cubrían su superficie. Se precipitó en él, se hundió, y en aquel conflicto en que unos soldados se ahogaban, otros medio muertos salían de él á nado, y otros retrocedían espantados, entregándose en manos de los enemigos que los seguían, Cortés con voz robusta los animaba en vano; volvía á los mexicanos, se introducía entre ellos, y con la fuerza de un alcides los derribaba. En medio de esta confusión, un soldado mexicano logró apoderarse del caudillo español, á quien habrían podido haber dado ya muerte, mas de quien querían apoderarse vivo para sacrificarlo á sus dioses; y en gran triunfo lo conducía ya para el templo, cuando Olea, intrépido soldado de Cortés, descargó sobre su brazo tal golpe, que separándoselo del cuerpo, dió tiempo al general para que desprendiéndose se salvara, impidiendo así que los mexicanos obtuvieran una victoria completa: á salvar á Cortés de aquel peligro contribuyeron también eficazmente Ixtlixochitl, príncipe de Texcoco, y Temacalzin, esforzado tlaxcalteca. Los españoles se retiraron confusos, con su general herido en una pierna, y los mexicanos volvieron victoriosos y con grande ánimo para nuevos combates.²

1 Era una altura especie de fortificación de que desde el principio del ataque de Iztapalapan se había apoderado.

2 La pérdida que tuvo Cortés, según Bernal Díaz del Castillo, en ese día, fué de siete caballos, gran número de armas y barcos,

Seguían los españoles en su campamento reponiéndose de tan gran descalabro, y Cortés que siempre velaba sobre no permitir que los mexicanos recibiesen socorro por ningún lado, mandó que los bergantines siguieran recorriendo los lagos, en los que tuvieron algunos encuentros con las *piraguas* de los mexicanos que les ocasionaron á ambos pérdidas considerables. Mandó también un mensaje al rey de México, proponiéndole la paz con la condición de que reconociese por su señor al rey de España; más Cuauhtemotzín, después de haber consultado á los sacerdotes, le contestó, que él y sus súbditos estaban resueltos á espirar antes que consentir en ser sus esclavos. En tan dura posición mandó Cortés todavía á Tapia á que auxiliara la ciudad de Quauhnahuac amenazada por los malinqueses, y á Sandoval al valle de Toloacan á que socorriera á los otomites que hablan mandado pedirle favor contra los matlatzincueses; presto volvieron éstos con nuevos aliados de aquellos mismos pueblos que hablan salido á combatir; y habiendo llegado entonces también á Veracruz nuevos refuerzos de España, se vió Cortés, como dice Clavijero, con un ejército mayor que el que Jerjes envió contra Grecia. Entretanto, Chichimecatl, diestro general tlaxcalteca, hizo una entrada en la ciudad con sus soldados tlaxcaltecas, funesta para los mexicanos, quienes en venganza atacaron de noche el campo de Alvarado: los españoles y los aliados corrieron á las armas, duró el combate tres horas, al cabo de las cuales Cortés había hecho ya una entrada en la ciudad, aprovechándose de aquella coyuntura. Viendo Ixtlixochitl, que los combates eran muchos y pocas las ventajas, aconsejó al caudillo español que toda hostilidad se suspendiera desde entonces, hasta hacer rendir la ciudad por el hambre, para lo cual no habla más que impedir del todo la entrada de víveres. Así se resolvió á hacerlo Cortés, agradecido por tan prudente consejo; más no pudiendo contentarse su ánimo inquieto y belicoso con la inacción, á los pocos días volvieron á romperse las hostilidades, no sin enviar antes á Cuauhtemotzín nuevos mensajes, cuyo éxito fué tan malo como el de los anteriores.

Los mexicanos, á pesar del hambre que los acosaba, estaban resueltos á morir antes que ceder; mas Cortés, viendo su obstinación, y sin dejar de admirar su constancia, se determinó á entrar en la ciudad destruyendo todas las casas, para quitar á los enemigos el refugio de las azotecas, y después de varias entradas de poca consecuencia, el 24 de Julio hizo una, en que quedando en su poder tres partes de la ciudad, no le restaba ya más que Tlaltelolco, donde se hablan refugiado el rey y la nobleza, para llegar al término de su empresa. El 25 se hizo dueño de una calle principal en que habla un foso tan ancho, que el día lo empleó en cegararlo para poder pasar, dando en tanto lugar á los mexicanos para que construyesen nuevos puntos de defensa á falta de las azotecas. El 26 se tomaron todos estos nuevos puntos: Alvarado se adelantó hasta dos torres que habla cerca del palacio en que estaba el rey, donde se detuvo por los anchos fosos que allí hablan, y de donde fué rechazado por el denuesto de los enemigos.

Cortés, por su parte, después de haber allanado los pasos difíciles, salvó la trinchera y el foso que le impedían la entrada al mercado, se reunió con las tropas de Alvarado, y habiendo visto que sólo una octava parte de Tenochtitlán le faltaba para hacerse dueño de ella, y movido por el estado miserable en que encontró á sus habitantes, mandó que cesasen las hostilidades é hizo nuevas proposiciones de paz, tan infructuosas como las anteriores. Al cabo de cuatro días de entera quietud por ambas partes, reiteró Cortés sus proposiciones de paz, que volvieron á ser desechadas; y no pudiendo ya tole-

un cañón, más de mil aliados y más de sesenta españoles, entre los que murieron en el combate, los ahogados y los prisioneros que fueron sacrificados. Los heridos fueron innumerables.

rar tanta repulsa, dió orden á Alvarado para que entrase á fuego y sangre por una calle, mientras él se dirigía por otra. Grande fué el destrozo que en los mexicanos hicieron aquel día: ¹ el pueblo, hambriento, espantado, y ya casi sin vida, vagaba por las calles implorando la misericordia de sus dioses; sus ahullidos, que llenaban los aires, llegaron á los oídos de Cortés, quien conmovido por tanta desgracia, mandó que cesara la carnicería, y se dirigió á unos nobles que guardaban una trinchera, pidiéndoles que suplicasen á su rey tuviese una entrevista con él. Aquellos nobles, que deseaban ya la terminación de tanta calamidad, se dirigieron al palacio de Cuauhtemotzín con el mensaje de Cortés; más el rey, después de varias evasivas, vino en no conceder al general español lo que pedía, por lo que Cortés irritado y enfadado ya, reunió todas sus tropas, y en poco tiempo se hizo dueño de las fortificaciones de más cuantía que les hablan quedado á los mexicanos, mientras que Sandoval atacaba la ciudad por el Norte. Este fué el día en que los mexicanos tuvieron la pérdida mayor de gente desde la llegada de los españoles, y en que las miserias del pueblo de la mayor ciudad de Anáhuac llegaron á su colmo. ²

En fin, el 13 de Agosto de 1521, después de haber distribuído en buen orden todas sus tropas y de haber mandado á Sandoval que con los bergantines guardase la salida de Tlaltelolco por el Norte, se dirigió Cortés á dar el último ataque al único punto que les quedaba á los mexicanos. Antes de proceder á él, mandó nuevo mensaje á Cuauhtemotzín con proposiciones de paz: "indújolo á esto, como dice Clavijero, no sólo la compasión de tantas miserias, sino también el deseo de apoderarse de los tesoros del rey y de la nobleza, pues tomando por asalto aquella última parte de la ciudad, los mexicanos privados de toda esperanza de conservar sus bienes, podrían echarlos al lago, para que no cayesen en manos de sus enemigos, ó en caso de no hacerlo así, los aliados, que eran innumerables y más prácticos en el conocimiento de las cosas y de los usos del país, se aprovecharían de la confusión del asalto, y poco ó nada dejarían á los españoles." Infructuoso por última vez este mensaje, se procedió al asalto, y los soldados de Cortés y los aliados á pesar de la orden del general hicieron una carnicería tan espantosa, aun en los hombres, mujeres y niños que se les hablan venido á rendir, que quedaron muertas quince mil personas. ³ Muchos nobles y el rey con toda su familia y los reyes de Tlaxcopan y Texcoco, se escaparon en *piraguas* á pesar de la diligencia de Sandoval, quien tan luego como supo su huida, mandó en su alcance á García Olguín en un ligero bergantín. Este los hizo prisioneros y los llevó á todos á presencia de Cortés. —Soy vuestro prisionero, dijo Cuauhtemotzín á Cortés; y viéndole el puñal que traía en la cintura: quitadme la vida, continuó, con ese puñal, ya que no he podido perderla en defensa de mi reino.

—No temais, valiente Cuauhtemotzín, le respondió Cortés, pues sois prisionero del mayor monarca de Europa, de cuya bondad, no sólo debéis esperar que os vuelva la libertad, sino el trono de vuestros mayores que tan bien habéis sabido defender. Mandad á vuestros súbditos que se rindan y que salgan de la ciudad sin armas y sin carga, y las hostilidades entre españoles y mexicanos cesan desde este momento.

Por espacio de tres días con sus noches, las calles de Tenochtitlán se vieron llenas de hombres, mujeres y niños, que pálidos y casi moribundos, le abandonaban con el llanto en los ojos y el dolor en el corazón. ⁴

Así, á fuerza de constancia y valor, llegó Cortés á ver realizados sus ensueños: México quedó conquistado des-

¹ Clavijero asegura que entre muertos y prisioneros se contaron más de doce mil.

² Cortés en una carta al emperador dice, que la pérdida de los sitiados ascendió ese día á más de cuarenta mil personas entre muertos y heridos.

³ Bernal Díaz.

⁴ Bernal Díaz.

pues de un sitio de setenta y cinco días, el 13 de Agosto de 1521, el tercer año del segundo período del siglo mexicano, ciento noventa y seis años después de su fundación y á los dos años tres meses veintitrés días de haber arribado á estas tierras el conquistador.

Juzgar á un hombre según el espíritu de la época en que se recuerdan sus hazañas, y querer que éstas estén en todo conformes con aquel, es uno de los mayores errores que puede cometer el espíritu humano: las ideas, los usos y las costumbres son diversas de las que fueron norma de sus acciones, y lo que entonces era una virtud, es hoy quizá un vicio; y lo que una heroicidad, un hecho común. ¡Tal es la inestabilidad de las opiniones de los hombres! Cuando tratamos de presentar, por ejemplo, un personaje de la edad media, debemos remontarnos á ella, revestirnos de sus hábitos é inculcarnos sus ideas para no ver en la acción bárbara hoy de dos caballeros que se desafiaban á muerte, sino una prescripción del honor; y en ellos, por consiguiente, dos almas grandes que no hacían más que acatar la ley de uno de sus ídolos. No quiere decir esto que nos apasionemos de tal suerte, que ciegos, justifiquemos lo que en sí es digno de vituperio, pues que la única utilidad de la historia consiste en las lecciones que suministra á la posteridad; mas sí que respecto de los personajes y de las cosas de lo pasado, no debemos ser tan ligeros que menoscabemos su gloria tan sólo porque no obraron como debían obrar hoy, ó porque no fueron como desearíamos hoy que fuesen. De esta ligereza, de esta falta de conocimiento de su siglo, se resenten quizá algunos juicios que se han emitido sobre Cortés, así como del defecto contrario, de una ciega pasión pecan otros.

Un célebre escritor francés ha dicho hoy, refiriéndose á lo literario, que hay tres clases de hombres de ingenio; unos que van con el espíritu de su época, otros con el que ha vivificado siglos anteriores al suyo; y otros, en fin, que por una especie de adivinación acompañan al que dominará los tiempos posteriores al en que viven, lo cual puede también decirse de los guerreros; y en este caso, en la primera clase citarla yo á Cortés que fué del siglo XVI y obró según su espíritu; y en la segunda á Napoleón que fué del XIX y obró según las ideas del XVI.

El derecho de conquista era en este siglo derecho reconocido por todos, que se tenía además como sagrado; y el que emprendía una conquista era tenido por héroe. Cortés emprendió la de México, y en su siglo fué considerado como héroe, ¿por qué, pues, nosotros que lo contemplamos en época tan remota, le hemos de negar este título, cuando no decimos á la generación que nos escucha, imítalo, sino únicamente admira lo que hizo en un siglo en que la fuerza era la ley suprema, así como le diríamos hoy, que admirara al que sin el aparato salvaje de las armas, y sólo con la convicción del raciocinio dominase á los hombres? Cortés como conquistador de México, es grande, porque los hombres prueban su grandeza de alma, según lo más ó menos árduo de las empresas á que se arrojan; y si reflexionamos sobre varios de los pasajes que llevamos expuestos de su vida, veremos en cada uno de ellos confirmada la aserción anterior: fué constante, y su constancia no es quizá lo que menos contribuye á su gloria. Por otra parte, hijo querido de la fortuna, ésta le allanaba la senda escabrosa de la conquista; sin las rivalidades de las naciones de Anáhuac, Cortés hubiera perecido con su puñado de españoles; si México no hubiera sido conquistadora, no hay duda en que no hubiera sido conquistada.

Hábil político Cortés, supo aprovecharse de estas dimensiones; poco necesitó para persuadir á las naciones subyugadas que venía á ayudarles á sacudir su yugo, y aliado con ellas, las supo hacer instrumentos de su engrandecimiento. La fortuna lo guiaba por todas partes, ¿y qué conquistador ha habido á quien ésta no haya cubierto siempre con su égida?

En cuanto á los sentimientos del corazón, no se encontrará tal vez á Cortés muy limpio de tacha: su piedad será desmentida con la horrible catástrofe de Cholula, el suplicio de Xicotencatl, etc.; y su gratitud con el indigno tratamiento que usó con Motecuhzoma; más fácil es convencerse de que en su posición cualquiera debía ahogar estos sentimientos para poder llevar á cabo una empresa que requería un corazón de hierro. La ambición, la avaricia lo dominaban..... ¿Quién es el hombre exento de vicios que pueda presentarse á los demás como modelo?

III

Consumada la conquista, Cortés quiso apoderarse de los tesoros reales, para lo cual no perdonó medio ninguno, ni el de aplicar el tormento á Cuauthemotzín, y á uno de los nobles de más importancia, á quienes no pudo arrancar el secreto, ni con semejantes violencias; y cuentan los historiadores que después de este suceso siempre andaba Cortés al lado de Cuauthemotzín, á quien trataba con aprecio y aun con respeto, quizá para captarse la benevolencia del pueblo, del que no dejaba que temer que se sublevase.¹ El botín lo distribuyó entre sus soldados y los aliados y reservó el quinto para el Emperador, con multitud de esclavos de ambos sexos que mandó que se marcasen con el sello real: en esto y en recibir las embajadas de las naciones de la marca, se empleó Cortés el resto de 1521. En 1522 pasó á Coyoacán, en donde nombró el Ayuntamiento de México, que residió en esa ciudad algunos años, é hizo allí el *repartimiento* de terrenos entre sus soldados y los naturales; escribió una carta al Emperador dándole cuenta de cuanto había pasado y suplicándole que se le quedase á esta tierra el nombre de Nueva España, y que jamás se enajenase de la corona de Castilla, y declaró por un exceso de celo religioso una guerra á cuanto pertenecía á los mexicanos que sin distinción lo destruyó todo, y con ello la gloria de la nación azteca. Cortés se veía falto de pólvora para continuar sus expediciones, y mandó en el acto que se sacase azufre del Popocatepetl; envió en seguida embajada con Olid y Sandoval al rey de Michoacán, quien le envió á su hermano, después del que vino él mismo en persona á conocer á tan temible conquistador, y á prestarle obediencia. Mientras tanto Cortés proyectaba la conquista de Irueras² y de Oaxaca, para las que pensaba en Olid y en Orozco; mas antes de esto mandó que se reedificase México, para lo cual hizo la distribución de terrenos. Fué entonces también á Pánuco y á Tabasco á quitar el mando de estas provincias á Garay que las gobernaba en nombre de Carlos V, y de vuelta de esta expedición, viendo que ya estaba asegurada su dominación, promovió que se trajesen mujeres españolas, ganados y toda clase de semillas de las islas y de España; prometió grandes premios á los artesanos que quisiesen pasar á México; abrió el camino de México á Veracruz; y mandó, en fin, una expedición al reconocimiento de las costas de la mar del Sur.

En esto arribó á Veracruz Cristóbal de Tápia, á quien Diego Velázquez, que como ya hemos visto, se había tornado en enemigo implacable de Cortés, mandaba con el nombramiento de gobernador de México que había solicitado del Emperador. La guarnición de aquella ciudad le detuvo y mandó luego noticia á Cortés, quien consultado el Ayuntamiento de México, mandó decir á Tápia que olvidando aquel nombramiento, pasase con su gente á poblar á Medellín, ciudad que poco antes había fundado Cortés en memoria de su patria, en lo que Tápia, que

¹ Todos los historiadores están conformes en esto.

² Torquemada dice que Cortés andaba siempre con Cuauthemotzín, únicamente por participar de las demostraciones de respeto que el pueblo hacía al que había sido su rey, de suerte que en dos palabras nos convierta á Cortés en fínno. Confieso que yo no paso á dar crédito á semejante aserción, á pesar de ser hecha por la gravedad de Torquemada.

³ Honduras.

debía de ser poco ambicioso, convino presto; más á quien Cortés, obligado por motivos poderosos, envió luego á España. Mientras esto pasaba con Tápia, nombró Cortés á Alvarado para la conquista de Quauhtemalán (Guatemala); y con estos acontecimientos y el hambre espantosa que asigió á México, pasó el año de 1522.

Hasta principios de 1523, la autoridad de Cortés, dimanó únicamente de la voluntad de su ejército: el Emperador no lo nombró gobernador y capitán general, sino hasta este año en que llegaron á México los despachos de España, en donde Ordaz, Montejo, y el mismo Martín Cortés, padre del conquistador, burlando las esperanzas de Velázquez, obligaron al Emperador á que le confiriese aquellos nombramientos, después de haberle presentado los presentes que el conquistador le enviaba. En las instrucciones que el Emperador mandó entonces á Cortés, le prescribía que trabajase incesantemente en acabar con la idolatría en estos países, inspirándoles á los indios antes confianza que miedo; anuló los repartimientos que había hecho y mandó que no se hiciese esclavo á ningún mexicano, y que los que allí lo habían sido, se diesen desde entonces por libras. Mandó además que Cortés nombrara por entonces los regidores de los Ayuntamientos, de los que señaló doce á México, como Capital de la Nueva España, y seis á las demás ciudades; mandó también que se les impusiera un tributo moderado á los indios, y que los pleitos en que se litigase una suma que no pasase de mil pesos fuesen sentenciados por Cortés, teniendo que ocurrir á la audiencia de la Isla Española, si la suma era mayor; eximió al reino de México, por ocho años, de las alcabalas, y por diez del quinto del oro y plata; encargó igualmente á Cortés que cultivara la verdadera grana que se decía había en estas regiones, y que mandara expediciones á descubrir si había algún estrecho que comunicara el mar Atlántico con el Océano Índico (el Pacífico ó mar del Sur), y por auto librado en Pamplona el 22 de Octubre de 1522 se obligó á no enajenar, ni él, ni sus descendientes el reino de México de la corona de Castilla.

Cuando llegaron á México todas estas disposiciones del Emperador, hubo en el acto disensiones: los hombres de intenciones rectas aplaudieron la disposición que volvía la libertad á los esclavos; mas los de ánimo perverso, á quienes les había tocado parte de ellos, no llevándola á bien, obligaron á Cortés á que representase al Emperador los inconvenientes que de ella resultarían. Mientras que Cortés recibía las felicitaciones por sus nuevos empleos, tuvo la noticia de que había arribado á Veracruz el Lic. Zuaso, grande amigo suyo, á quien mandó que se condujese á México para que hiciese con él veces de asesor aconsejándole en el gobierno. Llegado á México Zuaso, supo luego Cortés que Garay, á quien había quitado el gobierno de Pánuco y Tabasco el año anterior, había arribado en las costas del Norte con una armada respetable: aquel temió al principio; mas sabiendo después que la mayor parte de los soldados habían abandonado á Garay, y que este imploraba su benignidad por conducto del Lic. Zuaso, lo hizo pasar á México, en donde lo hubiera casado, si antes no hubiera muerto, porque consideró, que usar de misericordia para con los vencidos, es ganarse amigos verdaderos. Terminó este año con la conjuración de los mexicanos porque no se les había puesto en libertad, como lo había mandado el Emperador, conjuración que presto ahogó Cortés, con haber mandado éste á Cristóbal de Olid á la conquista de Ihuieras, y á Orozco á Guayacac (Oaxaca), y con la apertura del camino de México á Tampico, y la construcción del muelle de este puerto.

En el año de 1524, llegaron á México los oficiales del tribunal de cuentas que se estableció en ese año, los cuales eran: Alonso de Estrada, tesorero; Rodrigo de Albornoz, contador; Gonzalo de Salazar, factor; y Peralminde Chirinos, veedor. Estos, que vieron que lo que se decía

del oro abundante de estas tierras, no estaba de acuerdo con lo que á ellos les pasaba, y que creían que Cortés era quien recogía todos los tesoros de este Nuevo Mundo, en mengua de los intereses de ellos, informaron luego contra él al Emperador, haciéndole aparecer á sus ojos mal, bajo todos aspectos. Cortés que conoció el espíritu de los oficiales reales, se preparó á la lucha; mas anduvo tardo en aprestar sus armas para combatirlos, pues cuando él mandó nueva embajada y regalos al Emperador, aquellos lo habían informado ya contra él, pidiéndole que enviase un juez pesquisidor para que averiguara la muerte de Garay que ellos se la imputaban á Cortés. Entretanto, éste que había sabido que Cristóbal de Olid, hecha la conquista de Ihuieras, se había sustraido de su obediencia, impelido por un espíritu de venganza, publicó una jornada á Ihuieras contra el traidor. Sus parciales trataron de disuadirle de semejante empeño, haciéndole presente que con ello se exponía á perder á México; mas todo fué en vano, porque después de haber nombrado á Estrada y al Lic. Zuaso, gobernadores de México, (quizá para ganar aquel con esto) y de haberles agregado á Albornoz por consejo perverso de Salazar, á quien junto con Peralminde Chirinos y los reyes destronados de México, Texcoco, Tlacopan y Azcapotzalco, determinó llevar consigo, salió de México para Coatzacoalcos, de donde habiendo sabido que al abandonar él á México, habían reñido Estrada y Albornoz, mandó á Salazar y á Chirinos para que los castigasen. Allí supo que Olid había puesto preso á Francisco de las Casas, lo que le obligó á apresurar su marcha, sin saber que éste venía ya á grandes jornadas por Quauhtemalán á darle parte de que forzada la prisión en que lo tenía Olid, le había muerto alevosamente.

Mientras Cortés se dirigía de Coatzacoalcos para Ihuieras, pasaban en México sucesos inauditos: Salazar y Chirinos, do vuelta ya con la orden de Cortés para promover el proceso de Estrada y Albornoz, quisieron hacerlo ruidosamente; mas temiendo un levantamiento, dejaron la decisión de aquel negocio al Lic. Zuaso, quien declaró que era voluntad de Cortés que los cinco siguieran gobernando el reino: Salazar y Chirinos no podían conformarse con que los otros siguieran frustrándoles sus designios, así es que para acabar de perderlos, por un medio diabólico, se ganaron la amistad de Rodrigo de Paz, primo de Cortés y el hombre más poderoso de México, á quien aquel había dejado encargada su hacienda. Con esto declararon luego que los tres gobernadores quedaban privados de su empleo, lo que ocasionó un tumulto que los obligó á restablecerlos. Mas sosegado el pueblo, los depusieron en fin, y Rodrigo de Paz prendió á Zuaso, á quien envió á Medellín para que de allí pasara á Cuba, con lo que quedaron dueños del gobierno. Nuevos temores asaltaron á Salazar y Chirinos, cuando supieron que Estrada y Albornoz habían salido de México, pues creyeron que éstos se iban á unir con Gil González y Francisco de las Casas, grandes amigos de Cortés, para venir sobre ellos. Salió Chirinos en su seguimiento y los condujo presos á México, en donde cometieron con ellos grandes tropelías, lo mismo que con los demás habitantes de la ciudad, todo á la sombra de Rodrigo de Paz. Viendo, en fin, aquellos, que el auxilio de éste no les era ya necesario, proyectaron perderlo también, para lo cual, después de varios medios de que se valieron, exparcieron la noticia de que Cortés había muerto á manos de los indios con casi todas las tropas que había sacado de México, y viendo que esta superchería, que ellos trataron de hacer pasar por cierta haciendo honras á Cortés y mandando que se las hiciesen en los demás puntos, no podía ser desmentida, se dirigieron luego á la casa de Paz, le intimaron la orden de que les diese una suma que Cortés debía al Emperador; y resistiéndose aquel á ello le aplicaron el tormento que sufrió sin resolverse á entregar nada, por lo que lo man-

daron á la horeca; y para que no llegara la noticia de tantas atrocidades, ni á España, ni á oídos de Cortés, mandaron orden á los puertos para que no se permitiese, ni la salida, ni la entrada á nadie.

Esto pasaba á fines de 1524 y principios de 1525, y los amigos de Cortés que veían que el reino caminaba rápidamente á su disolución, varias veces habían intentado ya darle aviso de lo que pasaba en México; habían mandado al capitán Medina, que fué muerto por los indios en Xicalango, y luego á Diego de Ordaz, que temeroso del fin del primero no quiso pasar adelante. Entretanto, Salazar y Chirinos seguían cometiendo tropelías inauditas: se habían echadosobre los retraídos de San Francisco,¹ por lo que Fr. Martín Valencia, juez eclesiástico, fulminó entredicho sobre la ciudad y salió para Tlaxcala de donde volvió presto, pues los gobernadores, intimidados, lo llamaron. Estas turbulencias hubieron continuado, si Cortés no hubiera acelerado su vuelta á México, á consecuencia de haber tenido noticia de ellas por el capitán que con pliegos de Zuazo mandó á Honduras la Audiencia de la Isla Española que había sabido la noticia falsa de su muerte. Mas antes de pasar adelante, diremos, que Cortés en su viaje á Ihuera dió muerte á Cuauhtemotzín, juntamente con los reyes de Texcoco, Tlacopan y Azcapotzalco.² Salió Cortés en el mismo buque que le llevó noticias de México, habiendo enviado antes á Sandoval por Quauh-temalan, y á Dorantes su page con pliegos en que revocaba el nombramiento de Salazar y Chirinos; y él se embarcó en el mismo buque que le había llevado noticias de México; mas el mal tiempo alargó extraordinariamente su navegación, retardando su llegada. Entretanto la noticia de la sublevación de Oaxaca, obligó á Chirinos á abandonar á México y dejar sólo á Salazar en el Gobierno. El pueblo se amotinó al ver que quedaba con el más cruel de los dos; los retraídos de San Francisco formaron luego el proyecto de quitarle el mando, proyecto que llevaron á cabo después de varios motines. Salazar fué puesto preso, y Estrada y Albornoz volvieron á apoderarse del gobierno.

Llegó en fin Cortés á México, donde se encontró con nuevas gracias que sus procuradores en la corte habían solicitado del Emperador para él; deshizo cuanto Salazar y Chirinos habían hecho, y el 2 de Julio de 1526, recibió á Ponce de León, á quien el Emperador le mandaba de juez de residencia con orden de examinar todas sus acciones, movido á ello por los informes que los anteriores gobernadores le habían dado de Cortés. Recibió éste al nuevo juez con agrado y le hizo dimisión de su cargo con buena voluntad; más Ponce de León murió á poco, dejando su cargo al Lic. Márcos de Aguilar, quien habiendo muerto también muy pronto lo depositó en manos de Estrada. Éste (1526), viéndose ya con el mando supremo, le declaró una guerra encarnizada á Cortés; lo acusó en la corte de haber envenenado á Ponce de León; puso en libertad á Salazar y Chirinos, é incansable su odio contra Cortés, le hacía nuevas imputaciones. Cansado el Emperador de tantas quejas, nombró, en fin, una Audiencia, cuya jurisdicción se extendiera á todo lo que hasta allí era llamado Nueva España. En esto llegaron á México bajecles de España, en que salieron procuradores de los émulos de Cortés con nuevas acusaciones contra él, de tal naturaleza, que se trató en España de mandar á Pedro de la Cueva, hermano del conde de la Cárnela á que le cortara la cabeza; más dió la casualidad que en ese tiempo llegara á Sevilla Pedro de Alvarado, que junto con Fr. Diego Altamirano y Pedro de Salazar, pasó á desmentir cuantos cargos se le hacían al conquis-

¹ Estos se habían ido á guarecer á San Francisco en los días que se sublevó México por la deposición de Estrada, Albornoz y Zuazo.
² Acción bárbara que aun el mismo Gomara le vituperó á Cortés. Esta tuvo efecto el 28 de Febrero de 1525, madrugada del martes de Carnaval. Este refiere el hecho á su favor; mas casi todos los historiadores opinan que no tuvo razones suficientes para hacerlo, y que obró en esto con una ligereza que siempre será reprochada por todo hombre sensato.

tador. En esto Nuño de Guzmán, que era ya poseedor de la provincia de Panuco, por resentimientos particulares contra Cortés y Estrada, mandó á la corte á Sanniego con nuevas acusaciones, de las que resultó que lo nombraran presidente de la nueva Audiencia.

Así pasó el año de 1527; en el siguiente, el Emperador, que no hallaba medio para sacar á Cortés de México y hacerlo pasar á España, para cerciorarse de si en lo que decían los otros tenían justicia, le mandó que pasase á la corte para acabar de arreglar el gobierno de Nueva España. Así lo hizo Cortés, y después de prevenida una embarcación soberbia, salió de Veracruz, y ántes de que los nuevos oidores se hicieran á la vela entró él en el puerto de Palos, donde murió Sandoval. Allí concurrió con Pizarro, y allí le atacó una fiebre violentísima que lo puso en las puertas del sepulcro y retardó su llegada á la corte. El Emperador lo visitó en su enfermedad, de la que restablecido, le presentó sus memoriales; se le confirmó en la capitánía general, mas no en la gobernación, pues se negó á ello el Emperador, alegando que ni á Gonzalo de Córdoba se la habían concedido sus abuelos en Nápoles: se le concedió el 6 de Julio de ese año el marquesado del valle de Oaxaca y la duodécima parte de lo que en adelante conquistase; se le ofreció además el reino de Michoacán; más él rehusándolo, se contentó con el señorío de los lugares siguientes: *Quauhnahuac, Huayacic, Tecoantepec, Coyoacán, Matalcenco, Atlacpaya, Itzacán, Huantepec, Ullatepec, Etlán, Xalapan, Texquilapa, Coyoacán, Calimaya, Antepes, Tepoztlán, Cuillapan, Acapiztlán é Ixcaplan*. Hizo otras muchas peticiones á Carlos V, todas las cuales le fueron otorgadas.

La nueva Audiencia había llegado á México y se había declarado luego contra las disposiciones que en favor de Cortés diera el Emperador, embargaron sus bienes so pretexto de que debía grandes sumas al erario, y habiendo sabido entónces la buena acogida que le había hecho el Emperador, convocaron en 1529 una junta, á la que vinieron los procuradores de todo el reino, y que tenía por objeto impedir la vuelta del marqués. Reunida esta junta comenzó sus sesiones; más viendo Nuño de Guzmán que los partidarios del marqués todo lo retardaban, entró un día á la sala en que se reunían, y habiendo echado á aquellos, nombró á Bernardino Vázquez de Tápia y Antonio Carbajal procuradores de México, con lo que hicieron luego una representación al Emperador, en que entre otras varias peticiones, le hacían la principal que era que impidiese la vuelta del marqués, cuyos bienes habían vendido ya apresuradamente. Más por otro lado los obispos de México y de Tlaxcala informaron al Emperador de que todo aquello no era más que enemistad que le tenían al marqués, y de las tropelías sin número que estos cometían diariamente. Con todo esto, el Emperador se desengañó de que la mayor parte de las acusaciones que se le habían hecho contra Cortés no habían provenido sino de envidia; le dió nuevas muestras de su agrado; mandó disolver la nueva audiencia; le concedió la duodécima parte de las islas que se descubrieran, y le hizo nuevas donaciones. El marqués, par su parte, solicitó nuevas mercedes, las que habiéndole sido concedidas, se encaminó para Sevilla con su esposa Doña Juana de Zúñiga, hija del conde de Aguilar, pues se había vuelto á casar esta vez, muerta ya su primera muger D^{ña} Catalina Xuárez.

Era ya tal el número de las acusaciones que contra Nuño de Guzmán, presidente de la Audiencia, y contra los otros oidores llegaban al Emperador de casi todos los puntos de la Nueva España, que le determinaron á disolverla; más como en este tiempo estaba para partir á Flándes, dejó aquel encargo á la Emperatriz. Esta señora, nombrada la nueva Audiencia, cuyo presidente lo era D. Sebastián Ramírez de Fuenleal, obispo de la isla española, mandó que se estableciese un virreinato en

Nueva España, para el que nombró á D. Antonio de Mendoza, hermano del marqués de Mondejar, y dió orden al marqués del Valle para que no abandonara á España hasta la salida de la nueva Audiencia. El marqués, no obstante esto, volvió antes á México, en donde Guzmán y los oidores seguían gobernando tiránicamente, y su vuelta causó gran júbilo.

Por esta vez el marqués tuvo nuevas discusiones con la Audiencia que había entrado en México ya sin su presidente; más á la llegada de éste y del virey D. Antonio de Mendoza, calmaron aquellas. Desde entonces Cortés se ocupó exclusivamente en mandar expediciones á nuevos descubrimientos; mandó una á los descubrimientos de las islas del mar del Sur, la cual se perdió, y habiendo mandado luego otra en su busca, cuyo éxito fué casi tan infeliz como el de la primera, se determinó á salir él mismo. Se embarcó en Tehuantepec, y después de una navegación penosísima, descubrió las Californias y entró en su Golfo, por lo que éste tomó el nombre de *mar de Cortés*. De aquí volvió á México instado por D. Antonio de Mendoza, y por los ruegos de su esposa la marquesa Doña Juana de Zúñiga; y viendo que con el establecimiento del nuevo gobierno su autoridad era ya casi nula, volvió á España en 1540 con su hijo el mayorazgo, y con D. Martín Cortés su hijo natural habido en Doña Marina, fastidiado y casi obligado á hacer aquel viaje, con el objeto de interesar al comendador Cobo y á Loaiza para que solicitasen del Emperador nuevos ensanches á su autoridad en la Nueva España. Estando allí concurrió á la expedición de Argel, de vuelta de la cual, y ya por los años de 1547, abandonó la corte, cansado ya de no conseguir nada en ella. Con el designio de volver á México se dirigió á Sevilla; más á una legua de distancia de ésta, en un lugar llamado Castilleja de la Cuesta, murió el 2 de Diciembre de 1547; así acabó el mayor conquistador del Nuevo Mundo, devorado por el fastidio y el despecho, y dejando una sucesión que se ha perpetuado hasta nuestros días.

Mandó que sus cenizas se trajesen á su muy amada villa de Coyoacán: así se efectuó, y de aquí pasaron al Hospital de Jesús de esta ciudad, en donde permanecieron, hasta que un mexicano fué á turbar su reposo para mandarlas á Europa.

Bernal Díaz del Castillo, nos ha dejado el siguiente retrato de Cortés, á quien no solamente conoció, sino que trató desde su salida de Cuba hasta su segunda vuelta á España: "Fué (Cortés), dice, de buena estatura y cuerpo, y bien proporcionado y membrudo, y la color de la cara tiraba algo á cenicienta; é no muy alegre; y si tuviera el rostro más largo, mejor le pareciera; los ojos en el mirar amorosos, y por otra graves: las barbas tenía algo prietas, y pocas y ralas, y el cabello que en aquel tiempo se usaba, era de la misma manera que las barbas, y tenía el pecho alto, y la espalda de buena manera; y era cenecño, y de poca barriga, y algo estevado, y las piernas y muslos bien sacados; y era buen ginete, y diestro de todas armas, así á pié, como á caballo, y sabía muy bien menearlas, y sobre todo, corazón y ánimo, que es lo que hace al caso. Oí decir que cuando mancebo en la Isla Española, fué algo travieso sobre mujeres, é que se acuchillaba algunas veces con hombres esforzados y diestros, y siempre salió con victoria, y tenía una señal de cuchillada cerca de un bezo debajo, que si miraban bien en ello, se le parecía, más cubriánselo las barbas: la cual señal le dieron cuando andaba en aquellas cuestiones. En todo lo que mostraba, así en su presencia y meneo, como en pláticas y conversación, y en comer, y en el vestir, en todo daba señales de gran Señor.....

.....
Era muy afable con todos nuestros capitanes y compañeros, especialmente con los que pasamos con él de la Isla de Cuba la primera vez.....
.....

Cuando juraba: "en mi conciencia," y cuando se enojaba con algún soldado de los nuestros sus amigos, le decía: O mal pese á vos; y cuando estaba muy enojado, se le hinchaba una vena de la garganta y otra de la frente, y aun algunas veces de muy enojado arrojaba una manita, y no decía palabra fea ni injuriosa á ningún capitán, ni soldado; y era muy sufrido, porque soldados hubo muy desconsiderados, que decían palabras muy desconedidas, y no les respondía cosa muy sobrada ni mala; y aunque habla materia para ello, lo más que le decía era; callad, ó idos con Dios, y de aquí adelante tened más miramiento en lo que dijéredes, porque os costará caro por ello, é os haré castigar. Era muy porfiado, en especial en cosas de la guerra

.....
y siempre en las batallas le ví que entraba en ellas juntamente con nosotros." Hasta aquí el sincerísimo Bernal Díaz del Castillo.—R. I. ALGARÁZ.

NOTA.—En esta biografía omitió el Sr. Alcaráz las circunstancias que concurrieron en el suplicio de Cuauhtemoc, las cuales constituyen una de las páginas más gloriosas del esforzado emperador. (Véase Cuauhtemoc).

Cortés Francisco (Conquistador). D. Francisco, primo de Don Hernando, salió de Colima en 1526; y yendo por Zapotitlán, Tuscacuesco, Aulán, Tenamastlán, Tecolotlán y Ameca, conquistó la región que se extiende desde el Valle de Ahualulco hasta Tepic, y regresó por Jaltemba, y Costa del mar, á los valles de Banderas, los Frailes y los Coronados.

Cortés D. Martín. Segundo marqués del Valle (Véase *Conjuración del Marqués del Valle*).

Corteses. Rancho de la comprensión del pueblo de Santa María de los Angeles, municipalidad de Colotlán, octavo cantón del Estado de Jalisco.

Cortijo. Barrio de la municipalidad y Distrito de Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo, con 540 habitantes.

Cortijo. Hacienda de la municipalidad de Zapotitlán, noveno cantón (C. Guzmán), Estado de Jalisco.

Cortijo. Hacienda de la municipalidad de Zacualpan, Distrito de Sultepec, Estado de México, con 446 habitantes.

Cortijo. Rancho del municipio de Ayulla, Distrito de Allende, Estado de Guerrero.

Cortijo. Rancho de la municipalidad de Tala, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Cortijo. Tres ranchos del Estado de Michoacán: uno con 287 habitantes en la municipalidad de Coeneo, Distrito de Puruándiro.—Otro de la municipalidad de Tancitaro, Distrito de Uruapan, y otro de la municipalidad de Tajimaroa, Distrito de Zinapécuaro, con 59 habitantes.

Cortijos. Celaduría de la alcaldía de Guatínipa, Distrito de Badiraguato, Estado de Sinaloa.

Cortijos Santa María. Pueblo y municipalidad del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 999 habitantes, de los que 500 son hombres y 499 mujeres, por lo cual es ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador. Pertenece esta parroquia al Obispado de Chilapa, Estado de Guerrero.

Situación topográfica.—No tiene cerros. El pueblo está ubicado en terreno plano, y toda su jurisdicción son lomas insignificantes y llanuras extensas.

Este pueblo está situado entre árboles frutales. Sus habitantes, como de raza africana, son indolentes, poco afectos al trabajo y muy dados á los vicios, principalmente al de los licores espirituosos. Se dedican á la agricultura en muy pequeña escala, y pagan sus contribuciones con exactitud. Las enfermedades reinantes son las intermitentes benignas, y las gastro-enteritis.

Límites.—Confina al N. con el pueblo de Llano Grande; al O. con Cuajinicuilapa del Estado de Guerrero; por el E. con Santo Domingo, y por el S. con Tapextla.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de

12 leguas cuadradas, pues tiene de N. á S. cuatro leguas, y de O. á E. tres.

Altitud.—Su altitud sobre el nivel del mar es de 190 metros.

Temperatura.—El clima es caliente. El aire dominante es el del S.O.

Viento á que queda esta población.—Está al O. de la cabecera del Distrito, y al O. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la cabecera del Distrito 15 leguas, y de la capital del Estado 95.

Orografía.—Atravesan la jurisdicción en todas direcciones lomas de insignificante altura, que descienden á extensas llanuras.

Hidrología fluvial.—Corre por la jurisdicción por el E. y O. el río de Juchatengo, que viene de Ixcapa y desagua en el río de Santa Catarina, del Estado de Guerrero.

Edificios públicos.—Tiene una capilla, casa municipal, una cárcel y un panteón.

Historia.—Según tradición, en las lomas llamadas del Alacrán tuvo lugar en el año de 1833 una acción de guerra, entre el jefe de las fuerzas del Sur C. Juan Bruno, asociado del propietario C. Francisco Santa María, contra las fuerzas que mandaba el general Canalizo, quien después de un reñido combate obtuvo el triunfo, ignorándose el número de fuerzas que combatieron y causa que sostenían.

En el año de 1859, un oficial subalterno de la fuerza Sur que guarnecía la plaza de Jamiltepec, apellidado Polanco, al retirarse á Ometepec por asuntos de familia, cayó en una emboscada al subir la cuesta que conduce al punto del Alacrán de esta jurisdicción y camino de Ometepec, puesta por el cabecilla Coronado que merodeaba por este rumbo, donde fué muerto el citado Polanco. Este hecho alevoso afectó mucho á la sociedad de Ometepec de donde era natural y de muy buena familia, así como al partido liberal á que pertenecía, y al que habla prestado eminentes servicios. Desde este funesto acontecimiento la citada cuesta se nombra Cuesta de Polanco.

Cortina. Rancho del municipio de Nuevo Urecho, Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 15 habitantes.

Cortina (MARÍA ANA GÓMEZ DE LA). No á un título nobiliario, sino á la mujer de levantados sentimientos, á la ilustre fundadora, vamos á rendir homenaje en el presente artículo, por más que hubiese desaparecido ya de nuestro suelo la institución benéfica de que habremos de hacer compendiada historia.

Nació esta distinguida señora en la ciudad de México el año de 1779, y aquí mismo fué educada con el esmero que correspondía á su nacimiento y fortuna. Por muerte de sus padres heredó el título de Castilla mencionado ya. Contrajo matrimonio con su primo el Sr. Vicente Gómez de la Cortina, y tuvo cinco hijos, entre los cuales se cuenta el sabio conde de la Cortina, que es sin duda uno de los mexicanos que con mayor extensión y profundidad han abarcado los conocimientos humanos, mereciendo ser honrado no sólo en su país sino en el extranjero por su clara inteligencia y asombrosa erudición.

Los pormenores de la vida de la respetable matrona á quien venimos refiriéndonos, pueden condensarse en pocas líneas: empleó sus días y su cuantiosa fortuna en dar lustre y honra á su familia; fué caritativa al punto de que nadie acudió á ella sin encontrar el alivio de sus aflicciones. A fines de 1842 quedó viuda, y desde entonces no acarició otro pensamiento que el de fundar en México el instituto filantrópico de las Hermanas de la Caridad, de San Vicente de Paul. Al efecto recabó el permiso del gobierno, que le fué concedido el 9 de Octubre de 1843.

La señora Cortina dió sus poderes á sus agentes en Madrid para traer de allí á las fundadoras, quienes en-

traron á la ciudad el 15 de Noviembre de 1844 en número de once con su superiora Sor Agustina Inza. Dos ó tres meses estuvieron alojadas en el núm. 3 del Puente de Monzón; pasaron en seguida á una casa de campo de la fundadora, en Tacubaya, para reponerse de las primeras impresiones del clima, y á continuación, á la hacienda de San Antonio Clavería, volvieron á la ciudad á la casa de la Mariscalá frente á la Alameda, y definitivamente establecieron su noviciado y casa matriz en el edificio apenas comenzado, conocido con el nombre de colegio de las Bonitas, que el señor arzobispo de México les vendió en un precio moderado.

Diremos de paso que esta casa fué construida en parte con el costo de ciento cincuenta mil pesos, por el padre Bolca Sánchez de Tagle, quien pretendió fundar un colegio de las hijas naturales que su belleza correrían riesgo en el mundo, y de aquí el nombre que el vulgo le daba de colegio de las Bonitas. La fábrica quedó sin acabar, sirvió de baños públicos y de carrocería, y en este estado pasó á las hermanas.

La fundadora tomó el hábito y falleció el 6 de Enero de 1846, no sin dar sus disposiciones para poner la última mano á la obra, lo que sus albaccas verificaron asegurando, por escritura de 7 de Febrero de 1846, la cantidad de ciento cuarenta y un mil pesos para la casa matriz. Con esto y con otras donaciones fabricaron su convento é iglesia, que se estrenó el 8 de Mayo de 1854.

Las Hermanas de la Caridad tuvieron á su cargo en la ciudad los hospitales del Divino Salvador, San Pablo, San Andrés y San Juan de Dios. La ley de excomunión las exceptuó expresamente; mas la circular de 28 de Mayo de 1861 declaró, que no era más de una sociedad puramente civil, reunida con objeto de ejecutar obras de beneficencia, y sin reconocerles por lo mismo ningún carácter religioso.

A pesar de esta declaración, respetada aún en los más terribles días de lucha, el instituto fué suprimido en 1874 por el presidente de la República, D. Sebastián Lerdo de Tejada.—F. SOSA.

Cortina (JOSÉ GÓMEZ DE LA). Nació el Sr. D. José M. Justo Gómez de la Cortina, en México el día 9 de Agosto de 1799. Hijo de padres nobles, heredó el título de conde de la Cortina, bajo el cual se le conoció siempre y aún se le conoce en la historia literaria del país; pero en la época actual creemos que sería ocioso detenerse á contar la historia de ese título hasta que lo obtuvo el sábio mexicano objeto del presente artículo.

Tenía quince años cuando sus padres le enviaron á Madrid, después de haber hecho aquí su educación primaria. En aquella corte estudió lógica, retórica y humanidades, con tan precoz inteligencia, que en Julio de 1818 había terminado sus cursos, obteniendo los primeros lugares en ellos. En seguida pasó á la Academia de Alcalá de Henares, célebre en la historia de España, y allí cursó matemáticas, física y dibujo, y obtuvo por oposición la cátedra de geografía militar, mereciendo sucesivamente los ascensos hasta oficial de ingenieros.

Consagróse después á la carrera diplomática, recibiendo el nombramiento de agregado á la embajada de España en Constantinopla, puesto que no llegó á ocupar á causa de una peste que se desarrolló en Levante y le obligó á detenerse en Trieste. Pasó en seguida á Holanda, con el mismo carácter de agregado á la legación de España en los Países Bajos. Durante su permanencia en aquella legación, dotó una cama para enfermos distinguidos en el hospital general. Debido tal vez á su enlace con la hija de un consejero de Estado que en aquel elevado puesto había abogado por la independencia de nuestra patria, Gómez de la Cortina abandonó la carrera diplomática y se consagró exclusivamente á las tareas literarias, renunciando los empleos que se le ofrecieron, entre ellos la secretaría de la legación de España en Hamburgo, cuyo nombramiento obtuvo en 1827, y aun

el cargo mismo de ministro residente que se le ofreció en 1830.

En esa época Fernando VII nombró á Gómez de la Cortina introductor de embajadores, sucediendo en este encargo al conde de Canillas, y más tarde el citado monarca le mandó extender el despacho de coronel; le condecoró con la cruz de "Caballero de Montesa," dispensándole de pasar á tomar la profesión de los votos en el sacro convento de la orden, y le nombró gentil hombre de cámara. La Real Sociedad Económica de Valencia le honró con el diploma de socio de mérito y una medalla de oro en premio de una memoria que escribió (1826) sobre "La reforma del lujo sin perjuicio de la industria," y que obtuvo en competencia con otros ocho concurrentes que escribieron sobre la misma materia. En 1829 ingresó á la Real Academia de la Historia, y fungió como secretario de la Greco Latina. Le fué otorgada real licencia para que, en unión de D. Nicolás Ugalde y Molinedo, publicara un "Diccionario biográfico" de españoles célebres, desde los tiempos más remotos hasta fines de 1819. Escogidos, curiosos ó interesantes materiales para obra de tal magnitud, existían inéditos hasta la muerte de Gómez de la Cortina, según sus biógrafos, Romero y Pereda, á quienes seguimos en este escrito. Asociado al Sr. Ugalde y Molinedo, tradujo y publicó en 1829 el primer tomo de la "Historia de la literatura española," escrita en alemán por Bouterbeck, y el segundo tomo permanece inédito entre los manuscritos innumerables que á su muerte dejó. Su casa en Madrid era punto de reunión de los literatos de mayor nombradla entonces en aquella Corte, sin dejar por eso de cultivar las relaciones que tenía contraídas en Francia, Alemania y Austria con filólogos, historiadores, críticos y poetas.

En 1832 regresó á México. Este cambio de residencia á un círculo más limitado no fué un motivo para que Gómez de la Cortina abandonase las ciencias y la literatura. Apenas hubo llegado á México, estableció una cátedra gratuita de geografía. Nombrado por aquellos días teniente coronel del regimiento del comercio, entró á desempeñar su puesto hasta que, disuelto aquel cuerpo, volvió á la vida privada. En Febrero de 1833 presentó al gobierno un proyecto sobre establecimiento de cátedras de historia y bella literatura, que fué acogido con grande interés y no menor aprecio, y á cuyo desempeño dió principio Gómez de la Cortina en su propia casa. En seguida, por encargo del mismo gobierno, extendió otro proyecto relativo al establecimiento de talleres en la cárcel y á la reglamentación de ellos. Publicó en Marzo del año referido una *Cartilla social* de la que regaló mil ejemplares al gobierno.

Sea porque Gómez de la Cortina ejercía gran influjo político ó por causas que nos son desconocidas, es lo cierto que en Junio de 1833 fué víctima, en unión de otros ciudadanos, de una ley de proscripción. Salió, pues, del país y no volvió hasta que al año siguiente fué llamado, después de uno de nuestros frecuentes cambios políticos, por el general Santa-Anna. Los mayores timbres que para nosotros tiene el personaje de quien hablamos, no son, ciertamente, los que alcanzó como político, sino como sabio. Así únicamente por no dejar ese vacío en la historia de su vida, epumeraremos los cargos que desempeñó desde 1834 hasta 1846, remitiendo al lector que desee pormenores acerca de este punto, á la extensa biografía escrita por los señores Romero y Pereda, y que se encuentra en el *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística*.

En 1835 y 36 fué diputado al Congreso general por el primer Distrito Federal, y gobernador del mismo, y sucesivamente desempeñó estos cargos y empleos:

El de coronel del batallón del comercio en su segunda restauración; el de vicepresidente del Banco de avío en 7 de Noviembre de 1837; el de Ministro de Hacienda en 15 de Noviembre de 1838; el de general graduado

de brigada en 15 de Octubre de 1840; el de presidente de la junta de hacienda en Noviembre de 1841; el de vocal de la junta creada para extender el proyecto de la ley de propiedad literaria en 25 de Noviembre del mismo año; el de coronel del batallón de granaderos de los Supremos Poderes en 27 de Diciembre de 1841; el de coronel efectivo en 1842; el de vocal de la junta de notables que formó las bases de organización política de la República, en 23 de Diciembre de 1842; el de senador por la clase de propietarios en el año de 1844, conforme á la ley constitucional que entonces regía; el de oficial mayor del Ministerio de la Guerra en 9 de Junio de 1844; el de gobernador del departamento de México, en Agosto de 1846, que desempeñó por pocos días, por haberse dispuesto segregar de esta gobernación el distrito, que le había sido anexo durante el régimen central; el de Gobernador del Distrito, por segunda vez, al reponerse entonces el sistema federal; el de inspector general de caminos en 17 de Noviembre del propio año, que renunció á poco tiempo.

La fama pública concede á Gómez de la Cortina que en todos los puestos que ocupó en su carrera política, dió frecuentes testimonios, no sólo de vasta inteligencia, sino de honradez, deseo de acierto y consagración asidua.

Extensísimo trabajo resultaría del presente, si al entrar á referir los importantes servicios de Gómez de la Cortina á las letras mexicanas, nos propusiéramos otra cosa más que enumerarlos. Aun así, esta biografía tomará forzosamente mayores proporciones que la mayor parte de las que figuran en esta obra.

Aparte de algunos escritos notables que le granjearon merecida reputación en España, como su *Cartilla histórica*; su discurso de recepción en la Real Academia de la Historia, la traducción de la obra de Bouterbeck, ya citada, y otras, dió á luz en México, las siguientes: *Cartilla social* ó breve instrucción sobre los derechos y obligaciones de la sociedad civil (1833).—*La calle de D. Juan Manuel*, anécdota histórica del siglo XVII (1836).—Examen crítico del libro intitulado: *El año nuevo* (1837).—*Carta sobre la teoría de los terremotos* (1840).—*Nociones elementales de numismática* (1843).—*Apología del juego de loterías* (1844).—*Diccionario de sinónimos castellanos* (1845). Esta obra mereció que la Real Academia de la lengua, de Madrid, pidiese al autor licencia para aprovecharse de aquel trabajo y la propiedad literaria de él.—*Leonor*, novela romántica (1845).—*Euelca ó la Griega de Trieste*, novela (1845).—*Diccionario manual de voces técnicas castellanas, en bellas artes*, (1848).—*Dissertación* sobre la medalla acuñada con motivo de haberse calocado la primera piedra del mercado de la plaza de San Juan (1849).—*Controversia literaria* con el Sr. Dr. Bernardo Couto, con motivo de una inscripción latina (1849).—*Opúsculo* con motivo de la primera exposición pública de la industria y productos del suelo mexicano (1849).—*Suplemento al Diccionario de sinónimos castellanos* (1849).—*Instrucción acerca del cólera morbo asiático* traducido del italiano (1854).—*Los enviados diplomáticos*, sus atribuciones y derechos (1854).—*Pronuario diplomático y consular* (1856). Esta fué traducida al francés y muy elogiada en Europa.—*Biografía de Pedro Mártir de Angleria*, presentándolo como el primer historiador mexicano, dando las pruebas correspondientes (1858).—Ensayo de una seismología del Valle de México (1859).

Además, tomó parte en la redacción de varias publicaciones, como *El Registro Trimestral*, *La Revista Mexicana*, *El Imparcial*, *El Semanario*, *El Mosaico*, *El Ateneo*, y otros; pero no como aparecen en las publicaciones del día, únicamente los nombres y rara vez los escritos de los colaboradores. En 1837, en *El Imparcial* ya citado, procuró rectificar la opinión en México sobre los Estados Unidos, é inflamar el espíritu nacional contra las tendencias, bien manifiestas desde entonces, de la

raza anglo-sajona, á absorber la nuestra y dominar nuestro suelo. *El Zurriago*, fundado por Gómez de la Cortina, fué una publicación que le acarrió justa celebridad, y tuvo tres épocas. No puede negarse que ese periódico de crítica ejerció una verdadera magistratura en la prensa mexicana.

"Gómez de la Cortina, dice uno de sus biógrafos refiriéndose al *Zurriago*, era un Argos á quien nada se le escapaba. Todo caía bajo su vista para analizarlo, y pocos monumentos literarios ofrecerán nuestros anales en que aparezcan combinados la lógica, la crítica más juiciosa, el buen gusto, las sales de la sátira empleadas con oportunidad y discreción, la belleza del estilo y la pureza del lenguaje. No fué ésto sólo lo que le dió justa celebridad, sino las reformas y mejoras notables que introdujo en la índole del periodismo y en la polémica de la prensa."

Cualquiera, después de saber el número de obras publicadas por Gómez de la Cortina, y después de oír la relación de los empleos y cargos que obtuvo, creerá que no pudo haberle quedado aún tiempo para otros trabajos, y sin embargo, quien tal piense, equívocase. Después del fallecimiento de Gómez de la Cortina, se encontró todo un tesoro de manuscritos suyos, inéditos aún, y cuya lista, por larga que sea, debemos reproducir en este lugar, porque demuestra, mejor que el panegirista más ferviente, la asombrosa fecundidad, el inmenso caudal de variados conocimientos y la siempre infatigable consagración de Gómez de la Cortina al estudio; pudiendo decirse, sin temor de errar, que *ninguno* de los sabios mexicanos del siglo actual, ha poseído la suma de ciencia que Gómez de la Cortina.

Hé aquí la lista de sus manuscritos:

"Un rico y escogido material para la biografía de españoles célebres, de que dejamos hecha mención y á cuya obra dió principio.—Un diccionario diplomático, casi concluido, con un curioso é interesante artículo sobre la historia de la diplomacia.—La continuación ó suplemento de su antiguo diccionario de sinónimos.—Examen crítico de la gramática de la lengua castellana compuesta por la Real Academia Española.—Una gramática castellana compuesta por él mismo.—Estudios ideológicos sobre la lengua castellana para el uso de las escuelas de instrucción primaria.—Un vocabulario de correspondencias castellanas.—Un tratado sobre estudios gramaticales, con su prólogo.—Una colección de voces y frases castellanas que no se hallan en el Diccionario de la Academia, pero que se encuentran usadas por autores de primer orden.—Un pequeño tratado sobre etimología.—Un diccionario de voces antiguas.—Otro neológico castellano.—Pequeña colección de voces castellanas que no tienen traducción directa en la lengua francesa.—Significación de los nombres castellanos más usuales.—Paremiografía ó colección de frases proverbiales (refranes).—Colección de frases castellanas, que leídas al revés dicen lo mismo ó expresan otra cosa.—Un diccionario comenzado, oplonográfico español, de nombres y descripciones de las armas antiguas, usadas tanto en la milicia como en la caballería.—Apuntes sobre la propiedad del idioma castellano y voces anticuadas usadas en el "Quijote."—Uso de las *preposiciones* de la lengua castellana.—Diccionario manual de voces técnicas de bellas artes.—Diccionario completo, con su prólogo, sobre significación de las voces, según su terminación.—Vocabulario de voces poéticas.—Vocabulario de voces onomatópicas.—Observaciones y apuntes sueltos sobre la lengua castellana.—Apuntes sueltos sobre apellidos castellanos.—Excepciones prosódicas.—Tratado pequeño de etimología.—Un índice de las cosas notables que se encuentran en las notas de D. Diego Clemencín.—Una colección de textos latinos, curiosos y elegantes, sagrados y profanos.—Otra de epígrafes.—Otra de abreviaturas latinas epigráficas.—Diccionario de voces necesarias para el estudio de la cos-

mografía, geografía y topografía, para la inteligencia de las relaciones históricas y de viajes.—Apuntes para formar un prontuario cronológico de México, que debía comprender las fechas de los primeros acontecimientos desde el año de 1500 hasta nuestros días.—Apuntes para la historia de las armas ofensivas y defensivas.—Nomenclatura científica de plantas y de animales de la República Mexicana.—Tratado de la nobleza española.—Proyecto de un Diccionario sobre la Francia católica.—Diccionario militar antiguo.—Juicio crítico sobre las obras de Rousseau.—Artículo sobre el origen de los mosaicos.—Ocios de José Gómez de la Cortina.—Poliantea ó apuntes sueltos sobre varias materias.—Reducción de la escala del barómetro por la diferencia de alturas.—Diccionario seismológico, casi concluido.—Vocabulario de apellidos ilustres de españoles.—Disertación sobre una piedra del tiempo de los fenicios, encontrada cerca de Conil, en España, y remitida á la Real Academia de la Historia.—Índice ó tablas de los cuatro tomos del ensayo político del barón de Humboldt.—Observaciones sobre los terremotos, obra no concluida, acompañada del material para continuarla.—Vocabulario de inventos y descubrimientos útiles.—Notas á varias gacetas mexicanas.—Noticias sacadas del índice de manuscritos de la Biblioteca Real, por él y el Sr. Mollinedo, para formar el diccionario biográfico.—Tratado pequeño sobre posiciones geográficas, alturas barométricas y observaciones termométricas.—Varios legajos con multitud de pensamientos sueltos, propios y ajenos.—Un cuaderno que contiene varias composiciones poéticas, entre ellas una denominada "La Mariposa," y otra "El Clásico y el Romántico," que merecieron el juicio favorable del famoso literato español D. Ramón Mesonero Romanos.

Después de insertar esa larga lista, continúan así los Sres. Romero y Pereda:

"La simple enumeración que acabamos de hacer de los trabajos inéditos del Sr. Cortina, revela, más que cuanto nosotros pudiéramos decir, su amor á las letras, su constante dedicación al cultivo de las ciencias y lo que habría contribuido á difundirlas entre sus compatriotas, si la Providencia hubiera prolongado sus días.

"Sobrados títulos tenía por cierto con las publicaciones conocidas bajo su nombre, para haberse hecho un lugar harto honroso entre los contemporáneos más distinguidos de la época; pero cuando hemos tenido á la vista el conjunto de todos sus escritos, no hemos podido menos de reconocer, que el mérito de nuestro ilustre consocio era superior á su fama, y nos aventuramos á decir que valía más que en su reputación en la esfera de la ciencia.

"Sobradamente merecedor á la estimación y gratitud de los hombres apreciadores del saber, por sus ilustradas producciones, no lo es menos por su afán y empeño en la adquisición de materiales curiosos que reunió en fuerza de su celo, constancia, amor á la ciencia y no escasos sacrificios pecuniarios. Véase en la serie de interesantes manuscritos de que pasamos á dar cuenta:

"Opúsculos sobre el origen de los Secretarios de Estado en España.—Noticias históricas del cardenal Albornoz.—Noticias históricas del duque de Montemar.—Noticias históricas de Alfonso V, de Aragón.—Resumen histórico de los títulos que tienen los obispos de Urgel á la soberanía de Andorra.—Plan de guerra contra Portugal.—Carta del padre fray Martín Sarmiento sobre el Consejo de la Mesta.—Retrato histórico del gran capitán Gonzalo Fernández de Córdoba.—Retrato histórico del duque de Alva.—Varones ilustres del orden dominicano en el convento de Atocha.—Diccionario de voces antiguas castellanas.—Lo que hay de más y menos en España, por D. José del Campillo, en forma de diccionario.—Vida de Moratín.—Comedia del Donado fingido.—Algunas otras comedias antiguas.—Observaciones sobre Garcilaso, por D. Juan Tinel Ramírez.—Apuntaciones

sobre hechos y personajes históricos y autores dramáticos."

Entre estos apuntes, que se conoce estaban destinados como material para la continuación de la historia de la literatura, no ha podido menos de llamarnos la atención uno en que se determina la crónica más antigua, calificándose de tal la del Cid, llamada "Historia leonesa," conservada en la Real Academia de San Isidro de León, y que pertenece ó al siglo XII ó á principios del XIII. En ese mismo manuscrito se observa, que sin duda por haber visto el abate Masdeu el códice original de esta historia, calificó de apócrifo cuanto de ella escribieron los eruditos padres Flores y Risco, hasta hacer sospechosa la existencia del Cid.

"Biografía del cardenal de Bernis.—Perfil de la historia del mundo.—Apuntes sobre los reyes moros.—Catálogo de los libros y manuscritos de la Real Academia Española de la Historia.—Crónicas de las reinas godas de León, y de las de Castilla y León unidos.—Un legajo con el material necesario para escribir una obra sobre el principio de autoridad.—Pensamientos sueltos sobre varios puntos de filosofía ecléctica. Dos legajos.—Una colección de documentos originales para la historia de México."

Y por último, sin hacer mención de diversos manuscritos sueltos de más ó menos importancia, enumeraremos como uno de los más curiosos el "Original del indio Pedro Ponce," escrito en 1597 por este natural notable de Etzompaltzuacán, y que contiene una relación de los reyes, dioses y ritos del paganismo, en tres cuadernos, por los cuales mandó el rey le fuesen entregados por estas antiguas cajas reales, tres mil ducados de oro, según allí consta en las páginas 1 y 5.

De la enumeración de sus manuscritos pasaremos á la de las condecoraciones y diplomas que alcanzó. Ya hablamos de los que recibió en España; hablaremos ahora de los demás. En 1833 fué nombrado corresponsal de la Sociedad Politécnica de París; académico honorario de la Real Academia Española de la Lengua (1840); miembro titular del Instituto de Africa en París (1847); individuo de la Sociedad Médica de emulación, de Guadalajara; de la comisión de establecimiento de la Biblioteca Nacional; presidente de la Academia del idioma español en México; conservador de mapas y planos; individuo de la dirección de agricultura del Distrito Federal; primer presidente del Instituto de Geografía y Estadística militar, desde su creación hasta 1839; fundador y vicepresidente de la Sociedad mexicana de Geografía y Estadística; individuo de número de la Real Academia de la Historia; presidente de la Junta Directiva del Museo y del Jardín botánico; presidente del Conservatorio de Artes; miembro de la junta de instrucción pública; presidente de las Escuelas normales; consiliario de la Academia de San Carlos; miembro de la comisión permanente de Exposiciones de la Industria, y acaso algún otro que no recordamos.

Llamado á suceder en el condado de la Cortina en 1848, volvió á tomar la nacionalidad española, de acuerdo con ambos gobiernos, recibiendo de ellos condecoraciones honoríficas y señaladas muestras de estimación. En 1852 obtuvo el título de caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III; con facultad de hacer uso de las insignias sin necesidad de las ceremonias previas que tenían lugar en la corte.

En 1854 el gobierno español le brindó con la legación de ese país en el Brasil, con el carácter de Ministro plenipotenciario. En Diciembre del mismo año, el Presidente de la República Mexicana le concedió la Gran Cruz de la nacional y distinguida Orden de Guadalupe.

Espléndido por educación y por natural instinto, Gómez de la Cortina hizo donaciones y regalos que no deben callarse en un escrito consagrado á honrar su memoria. Señalarémos algunas:

1.^a A la reina Isabel II regaló una exquisita colección de muestras minerales de México, notable por lo raro y costoso de los ejemplares.

2.^a A la Real Academia de la Historia de Madrid, regaló en 1842 un manuscrito del abate Masdeu, intitulado: "Colección anticuaría de la España Romana."

3.^a A la Armería Real de Madrid, la espada de Bernal Diaz del Castillo, y el casco y la espada de Cristóbal Olid.

4.^a Al Museo de la misma corte una colección de ejemplares volcánicos de México, y otra de cristales en hidros de cuarzo.

5.^a Para perpetuar la memoria del reconocimiento de la Independencia de México por España, hizo grabar una hermosa medalla, remitiendo la primera prueba á Madrid, y regalando los troqueles á la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

6.^a Al Museo Nacional de México, un monetario riquísimo.

7.^a Al Colegio de San Gregorio, una rica colección de modelos de dibujo en número de cinco mil.

8.^a A la Escuela de Agricultura una brillante colección de ejemplares minerales y de mármoles de la República, que es seguramente una de las más abundantes y curiosas que se hayan podido formar.

Además, á la Sociedad de Geografía y Estadística, al Ateneo y á cuantas corporaciones perteneció, hizo obsequios frecuentes y de incuestionable valor.

Después de la sencilla exposición que hemos hecho de los méritos de Gómez de la Cortina, como sabio, como diplomático, y como ciudadano útil á la patria, en todos sentidos, creemos que no es preciso fatigar al lector con las observaciones que de este trabajo se desprenden, y que la inteligencia más limitada puede hacer. Terminaremos diciendo que México perdió á este hombre extraordinario, el día 6 de Enero de 1860.—F. SOSA.

Cortinas. Rancho de la municipalidad de Santa Clara, Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, con 12 habitantes.

Corú. Rancho de la municipalidad de Tinganbato, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán.

Coruco. Congregación de la municipalidad de Babiácora, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora.

Corumio (Arroyo de). Estado de Michoacán, Distrito de Tacámbaro; entra en la tenencia de Turicato por el rancho de los Toriles, al E. pasa por el citado Corumio, la Laja y Arábaro, confluendo allí con el río del pueblo citado.

Sirven sus aguas, que medirán medio buey, para regar tres caballerías de tierra del mismo Corumio y ranchos citados, y para mover en el primero, esto es, Corumio, un molino de caña.

Con la medida expresada permanecen sus aguas desde Noviembre hasta Junio, y aumentan considerablemente en la estación pluvial.

Corupo. Pueblo, tenencia de la municipalidad de Parangaricutiro, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 1,061 habitantes.

Corupo. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 136 habitantes.

Corusen. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, del Estado de Michoacán, con 15 habitantes.

Corutzen. Rancho de la municipalidad de Zirándaro, Distrito de Huetamo, Estado de Michoacán, con 40 habitantes.

Corventena (Roca de la). Litoral de la República en el Pacífico.

Esta es un escollo de considerable magnitud (3 cables de largo y 25 pies de altura) que tiene un color blanquizco, y que se halla situado á 16½ millas al O., 15½° S. de Punta Mita. Su figura es irregular, con una cima agrietada; y en tiempo despejado puede fácilmente avistarse de sobre cubierta, á una distancia de 8 á 10 millas.

Muy cerca de ella hay sobre 40 brazas de agua; y entre ella y Punta Mita, da la sonda de 50 á 100.

En la carta número 622 de la Oficina hidrográfica de los Estados Unidos, la posición geográfica de la Roca Carventeua, está marcada en latitud 20° 43' 30" N., y 105° 51' 30" O. de Greenwich.

En las inmediaciones de este escollo, que se cree ser el más occidental de los que existen por el través de la bahía de Banderas (Costa de Jalisco) y que demora de Cabo Corrientes al N. 31° O. (magn.) á una distancia de 21 millas, se ha notado una corriente fuerte en dirección S.E.

Según el "Piloto del Pacífico," la exacta posición geográfica de la roca, objeto de este artículo, es: latitud 20° 44' 10" N., y longitud 105° 47' 30" O. de Greenwich; y en dicho libro encontramos con referencia á este escollo, la interesante nota que á continuación copiamos:

"Con gran sorpresa nuestra (escribe el renombrado navegante Vancouver en su obra sobre exploraciones en el Pacífico) nos acercamos á una roca, ó más bien dicho á un grupo de pequeñas rocas, muy unidas entre sí, de color negruzco, cuya extensión no parecía ser mayor que la del largo de nuestro buque, ni su altura mayor que la del costado de éste. Se encuentra dicho grupo á gran distancia de toda costa; y en cuanto pudimos juzgar pasando á una distancia de poco más de una milla, las aguas en su derredor son profundas. A la expresada distancia no encontramos fondo con nuestra sonda en ningún rumbo de dicho escollo, y en consecuencia no parece estar colocado sobre lecho alguno de roca ó sobre un bajo que se extiende á sus lados."

Corzon. Mineral de plata del Estado de Sonora.

Cos (San Cosme de). Villa cabecera de su municipalidad en el partido del Fresnillo, Estado de Zacatecas, con 7,185 habitantes. Dista de la cabecera del partido 50 kilómetros al N.E., y 87 al N. de la capital. Está fundada la villa en tierras de la antigua hacienda de Bañón; la mayor parte de sus habitantes se dedican á la agricultura y cría del ganado de lana; y debido á los exquisitos pastos, los carneros prosperan con suma facilidad, considerándose la carne muy apetitosa.

Cosahuayan. Barrio de la municipalidad del Arrenal, Distrito de Actopan, Estado de Hidalgo, con 171 habitantes.

Cosahuatla San Miguel. Pueblo de la municipalidad de Huatlatlauca, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla.

Cosalá. Distrito del Estado de Sinaloa. Tiene por límites: al N. el Estado de Durango y Distrito de Culiacán; al E. el mismo Estado; al S. el Distrito de San Ignacio, y al O. el Golfo de California y el Distrito de Culiacán. Abraza la cuenca del río de Elota y la parte superior del río San Lorenzo, y comprende una área de 396 leguas cuadradas. La población consta de 18,592 habitantes, distribuidos de la manera siguiente:

	Alcaldías.	Habita.
Cosalá, prefectura.....	Cosalá.....	7,112
	Casa Blanca.	1,318
	Alayá.....	959
	Elota.....	1,252
Directoría de Conitaca.....	Conitaca.....	3,091
" " Guadalupe de los Reyes.	Guadalupe de los Reyes...	4,860
		18,592

Cosalá. (Villa y Mineral). Cabecera del Distrito y alcaldía de su nombre, Estado de Sinaloa. Se halla situada en las fuentes del río de Elota, en la Sierra Madre, y á 238 kilómetros al N. de Mazatlán. Su posición es de las más hermosas y pintorescas, rodeada de fragosas montañas, de lo que resulta que la planta de la población es muy irregular, ofreciendo ésta por todas partes sitios sumamente amenos por la abundancia de agua, hermosas arboledas y preciosos jardines. La única parte bien deli-

neada del caserío es la del N.E., conocida con el nombre de las Carreras.

El centro se compone de 150 casas y chozas de piedra ó ladrillo, y los suburbios de 73 solares con 220 casas diseminadas en ellos. La plaza, de regular extensión y de forma rectangular, se halla embellecida por bosquecillos de naranjos, hallándose en uno de sus costados su pintoresca parroquia. La villa tiene, además, la capilla de San Francisco Javier, una casa de huéspedes, un cuartel, y casa de fundición y ensaye en donde se quintan los metales que se envían á la casa de moneda de Culiacán.

Cosalá fué fundada á fines del siglo XVII, llegando al apogeo de su riqueza en el año de 1825, debido al estado bonancible de la mina de la Estaca, en Guadalupe de los Reyes, habiendo sido además en 1826 la residencia de los poderes del Estado de Sonora y Sinaloa. Su estado de prosperidad duró hasta 1838, en que el Gobierno intervino en la negociación de la mina de Guadalupe de los Reyes y se empezó á levantar la nueva capital del Estado, teniendo entonces Cosalá de 12 á 15,000 habitantes.

La alcaldía tiene 7,112 habitantes, distribuidos en la villa y en 26 celadurías:

Higueras, Carrizal, Vegas, Palmillas, San José de las Bocas, Minitas, Simón Botas, Estancia, Higuera larga, Ciénega, Agua fría, Chuchupira, Palo verde, Quebrada seca, Río, Rodeo, Comoa, Guajino, Potrero, Calafato, Cachahua, Mesas, Vasitos, Higueras, y Aguacaliente.

Los minerales con que cuenta este rico Distrito minero, son: Guadalupe de los Reyes, Nuestra Señora, Ciénega, San José de las Bocas, San José de los Pobres, Palmillas, Tapacoya, Cajón Santa Cruz, Barreteros.

Situada en la falda de la Sierra Madre, con abundancia de agua y hermosos bosques, posee los más preciosos elementos para su prosperidad. En la parte oriental de la villa abundan las vetas argentíferas con alta ley de oro; por el Norte las cobrizas, por el Poniente las plomosas, y por el Sur las de fierro. En cuanto á producción de metales preciosos, figura Cosalá en primer lugar. Los gambusinos obtienen gran cantidad de metal de oro y plata, exceso de lo que se extrae mediante los trabajos verdaderos de las minas, asegurándose que aquellos llegan á adquirir hasta 2,000 marcos mensualmente. El lugar en que se asienta la villa es quebrado y muy rico.

Cosalá. Villa y mineral de la mayor importancia, cabecera de la municipalidad y Distrito de su nombre, Estado de Sinaloa. Se halla situada entre dos arroyos que forman el de Cosalá, afluente del río de Elota, en un valle accidentado, de la vertiente occidental de la Sierra Madre, y la cual es rica en extremo por los minerales que contienen sus montañas. La época de su mayor prosperidad fué poco después de la Independencia, con motivo de la bonanza de la mina de la Estaca, ubicada en Guadalupe de los Reyes.

En los años de 1829, 1830 y 1831, se ensayaron en Cosalá pastas de plata, procedentes de la Estaca, por valor de un millón de pesos, cuya cifra fué aumentando en los años siguientes, sin contar los oroches que salían de la misma mina.

De 1836 á 1838 comenzó la decadencia del mineral de Cosalá, á causa de haber sido concursados los herederos del dueño de la mina.

Esta población fué la capital del Estado de Occidente desde el 28 de Agosto de 1826 en que se acordó su traslación del Fuerte, hasta fin de 1827 en que se llevó á Alamos, siendo su Gobernador D. Francisco Iriarte, y por tal circunstancia volvió á prosperar el mineral.

Cosalá. Arroyo que con otras vertientes va á formar el río de Elota, Estado de Sinaloa.

Cosalá San Juan. Pueblo de la municipalidad de Jocotepec, primer cantón del Estado de Jalisco. Se halla situado en la orilla del lago de Chapala, á 12 kilómetros al O. de su cabecera municipal. Sus habitantes se ocupan en la labranza y en la pesca.

Cosalimita. Rancho de la municipalidad de Refugio, partido de Villanueva, Estado de Zacatecas, á 17 kilómetros al N. de la cabecera municipal.

Cosaltepec. Cerro á 1½ kilómetros al E. de la hacienda de Monte Blanco, cantón de Córdoba, Estado de Veracruz.

Cosamaloapan. Cantón del Estado de Veracruz. Tiene por límites: al N. el cantón de Veracruz; al E. el mismo cantón, el de los Tuxtlas y el de Acayucan; por el S. y S.O. el Estado de Oaxaca, y por el O. los cantones de Orizaba y Zongolica. El territorio del cantón es una extensa llanura, regada por muchos y caudalosos ríos, siendo los principales: el Papaloapan con sus afluentes el Tesechoacan y San Juan; los ríos Colorado y Ujuapa, tributarios del San Juan; el río Limón, formado del Cuczapalapa, Hondo y Palma; los arroyos Amates, Mereno, Jochín, y Zapote afluentes del mismo río; y por último, el río Blanco en el límite con el cantón de Veracruz. El clima cálido y la humedad contribuyen á la riqueza de producciones tropicales, siendo las principales; algodón, caña de azúcar, arroz, café, tabaco, frijol, maíz, excelentes maderas y buenas frutas. En muchos lugares del cantón existen cuevas ó montecillos sepulcrales, ídolos y objetos de alfarería, así como al S. del pueblo de Tesechoacan, las ruinas de la antigua Huaspaltepec, encomienda de Gonzalo de Sandoval, y después concedida á Rodrigo de Albornoz por Nuño de Guzmán, presidente de la primera Audiencia.

El cantón consta de 21,461 habitantes, distribuidos en 11 municipalidades:

Cosamaloapan, Chacaltianguis, Tuxtilla, Tlacojalpan, Otatitlán, Tesechoacan, Playa Vicente, Sochiapa, Ixmiquilpan, Acula, y Amatlán. Los habitantes hablan castellano y mexicano, y se ocupan en la agricultura y cría de excelentes y numerosos ganados, para lo que se presta el suelo llano y despejado del cantón.

Cosamaloapan. (Arco-iris sobre el agua). Villa cabecera de la municipalidad y cantón de su nombre, Estado de Veracruz. Se halla situado en un terreno fértil, de temperamento caliente y húmedo, á la margen izquierda del río de su nombre y á 150 kilómetros al Sur del puerto de Veracruz. Antiguamente fué capital de la provincia mexicana de su nombre, reunida al imperio azteca en 1456 por Motecuhzoma I. Bajo el gobierno virreinal gozó de fueros especiales. Sus moradores se dedican de preferencia al comercio y cultivo del algodón, caña de azúcar, tabaco y otros artículos. Cosamaloapan es patria del gran poeta D. Manuel Carpio.

Forman la municipalidad la villa de Cosamaloapan con 5,000 habitantes; las haciendas Mata de Agua y Chilcapestle, y las rancherías de San Cristóbal, La Loma, Amatepec, Zacarlas, Chorrera, Coapilla, Playa de Vaca, Marco Antonio, Los Amates, Chino, Pichoapa, El Obispo, Mozapa, La Barranca, Playa Chiquita, y Rancho Nuevo. Todas estas haciendas y rancherías constituyen otras tantas congregaciones. Además, dependen de Cosamaloapan las haciendas de San Miguel, Los Naranjos, San Pedro, Ingenios, San Gabriel, San Felipe, La Amelia, y San Eduardo. Población de la municipalidad: 5,932 habitantes.

Cosamaloapan. (Río de Iris). Véase Papaloapan.

Cosapa. Rancho del municipio y partido de Tamazunchale, Estado de San Luis Potosí.

Cosatapa. Ranchería de la municipalidad de Metapa, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Cosatingo. Cerro situado á 8 kilómetros al S.E. de Tlapacoyan, cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz.

Cosautlán. Municipalidad del cantón de Coatepec, Estado de Veracruz, con 4,641 habitantes. Componen la municipalidad el pueblo de Cosautlán, y las congregaciones y los ranchos llamados Limones, Huehuetecpan, Chilontlán, Xalixcuilo, Piedra Parada, Tlapexcal, y Vaquería.

Cosautlán. Pueblo cabecera de la municipalidad de

su nombre, cantón de Coatepec, Estado de Veracruz. Está situado á 12½ kilómetros al Sur de la ciudad de Coatepec.

Cosauyapa. Hacienda de la municipalidad Juárez, departamento de Pichucalco, Estado de Chiapas.

Coscatepec. Cerro del mineral de Coscatlán, de la municipalidad de Tasco, Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero; sus minas hoy paralizadas, son: de plata, Santo Niño y Aurora.

Coscatlán. (En forma de soguilla ó donde abunda la soguilla). Pueblo de la municipalidad de Tasco, Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero. Se halla situado á 7½ leguas al E. de Tasco, en una ladera rodeada de cerros de caliza. El clima es templado y seco, y la población asciende á 250 habitantes que se ocupan en la siembra de maíz, y corte de palma, empleándose algunos como jornaleros. El cerro de su nombre es mineral. Sus minas, paralizadas, de plata, son: El Perdón y Divina Providencia.

Coscatlán. Municipio del partido de Tancanhuitz, Estado de San Luis Potosí. Sus límites son: al N. el municipio de Tancanhuitz; al E. el de Tampamolón; al S. el de Aztla, y al O. el Huehuetlán. Comprende las siguientes localidades:

Villa cabecera del municipio.—Coscatlán.

Congregaciones.—San José de Tepozapua.

Rancho.—Palo de Rosa.

Población del municipio: 2,091 habitantes.

Coscatlán. Villa cabecera del municipio de su nombre, partido de Tancanhuitz, Estado de San Luis Potosí, situada en el fondo de una cañada, formada por tres sierras que corren de O. á E., de N. á S., y una intermedia que termina al S. de la población, distante 110 leguas al E. S.E. de la capital del Estado.

El clima es cálido, y los habitantes ascienden al número de 250.

Coscatlán. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla, á 40 kilómetros al S.E. de la cabecera del Distrito. Población de la municipalidad: 2,950 habitantes, repartidos en la villa, haciendas de Calipan, Telapa, y la Calavera, y en los ranchos Tequispalco, Tepegolo, Xacalco, Venta Salada, y Coloalco.

Coscatlán. Rancho del municipio de Ayutla, Distrito de Allende, Estado de Guerrero.

Coscomate. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 744 habitantes.

Coscomates. Rancho de la municipalidad de Rayón, Distrito de Guerrero, Estado de Chihuahua.

Coscomates. Mineral de plata de la municipalidad de Guadalupe y Calvo, Distrito de Andrés del Río, Estado de Chihuahua.

Coscomatepec San Juan. Villa, cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón de Córdoba, Estado de Veracruz. Comprende la municipalidad la villa mencionada, las congregaciones y las rancherías San Nicolás, Tosongo, Huilotla, Tlaltenango, Durazno, Duraznillo, Palapa, Ixtepec, Tetelcingo, Xocotla, Zacatla, y Xaltenango. San Juan Coscomatepec dista 25 kilómetros al N.O. de Córdoba. Se halla situada en la vertiente oriental del Pico de Orizaba. Población de la municipalidad 6,092 habitantes.

Coscomatepec (Sitio de San Juan). D. Nicolás Bravo, después de haber detenido por largo tiempo la marcha del convoy que conducía Olazabal á Veracruz, en Febrero de 1813, se situó en Tlalixcoyan, desde donde se dirigió á Alvarado, con el intento de hacerse dueño de aquel puerto, que atacó vigorosamente el 30 de Abril; pero habiendo sido rechazado por el teniente de navío D. Gonzalo de Ulloa, que mandaba la guarnición, se retiró á San Juan Coscomatepec.

Era del mayor interés para la seguridad de las villas de Córdoba y Orizaba, y para la comunicación con Ve-

racruz, por el camino que pasa por ellas, no dejar á Bravo en posesión del punto ventajoso de Coscomatepec. El coronel Monduy, que por las dificultades que había experimentado en el tránsito, desde Córdoba á Veracruz, con el convoy que condujo á aquella plaza en el mes de Marzo, conocía bien las ventajas que los insurgentes sacaban de aquella posición, á su regreso destacó desde Córdoba, el 10 de Abril, al sargento mayor del batallón 1.º Americano, D. Antonio Conti, para que se apoderase de aquel punto, lo que hizo sin dificultad, no estando todavía fortificado; pero lo abandonó en seguida para volver á incorporarse al convoy.

Ocurrió por aquel tiempo un incidente que no debo pasar en silencio, pues siendo tantos y tan frecuentes los hechos que afligen á la humanidad, que es el penoso deber del historiador referir, no pueden omitirse aquellos pocos que la consuelan, y que proporcionan una especie de descanso al espíritu fatigado con la narración de tan repetidas atrocidades. Hallábase el pueblo invadido por la epidemia, que se había ido extendiendo por todos los ángulos del país, y sus habitantes carecían de todo auxilio para su socorro en tal necesidad: el cura, viendo perecer á sus feligreses, ocurrió al coronel Andrade, comandante de Orizaba, quien dispuso no sólo que pasase á aquel pueblo el cirujano del regimiento Fijo de Veracruz, D. Antonio Flores, natural de Galicia, sino también que llevase la provision de medicinas convenientes para el remedio de los enfermos.

Bravo, que estaba entonces en los veintinueve años de edad, en el período del entusiasmo y de la resolución, determinó sostenerse á todo trance y comenzó á fortificar á Coscomatepec, que por su naturaleza proporcionaba hacerlo con facilidad. El coronel Aguila describe su situación en los términos siguientes, en su informe al virrey de 2 de Octubre: "Coscomatepec, dice, está fundado sobre una loma de tierras de acarreo del volcán de Orizaba. La figura del cerro es próximamente un cono truncado, en cuya sección está colocado el pueblo en dirección de E. á O.: por el E. N. y S., lo cercan barrancas. La figura cónica del cerro les proporciona (á los sitiados) un corto recinto que defender, cuando nosotros (los sitiadores) hemos de ocupar mucho espacio para el ataque."

El conde de Castro Terreño dió orden, en el mes de Julio, al comandante de Orizaba, Andrade, para que atacase aquel punto con una fuerza de 600 hombres; pero no pudiendo disponer de ellos sin dejar desguarnecida la villa y en riesgo de perderse los cuantiosos acopios de tabaco existentes en ella, tuvo una junta de guerra el 26 del mismo mes, en la que se acordó que marchase el teniente coronel Conti, con 350 infantes de aquella guarnición, 50 de la de Córdoba y 80 caballos. Bravo tenía 450 hombres, casi todos desertores de las tropas realistas, y entre ellos más de 100 de las europeas, en su mayor parte del batallón de Fernando VII. Conti se puso en marcha el 28, llegó al pueblo de Tomatlán á medio día, y habiendo dado algún descanso á la tropa, se presentó delante de Coscomatepec y procedió al asalto, después de haber caído un recio aguacero. El choque fué vivo, habiendo llegado á cruzarse las bayonetas; pero Conti tuvo que desistir de su intento, habiendo perdido alguna gente, y dejando algunas armas y dos cargas de parque, se volvió á Orizaba, en donde entró el día siguiente.

Las noticias que sobre el estado de las fortificaciones dió un artillero de mar del navío "Asia," llamado Andrés López, que estaba con Bravo y se pasó en esta ocasión á los realistas, hicieron que Castro Terreño dispusiese formalizar el sitio antes que aquellas se aumentasen, cumpliendo las órdenes de Calleja, quien aleccionado por el suceso de Cuauhtla, las había dado muy estrechas para que no se dejase á los insurgentes tiempo de fortificarse en ningún punto.

Con este objeto hizo formar una división compuesta

del batallón de Asturias y de destacamentos de otros cuerpos, cuyo mando dió al teniente coronel D. Juan Cándano, comandante del referido batallón, á la que se unió después Conti con el suyo. Estas fuerzas ascendían, según el diario de las operaciones del sitio que Cándano formó, á poco más de 1,000 hombres, incluidos 150 dragones de diversos cuerpos y 19 artilleros con cuatro piezas de campaña con escasa dotación de municiones. Con esta división llegó Cándano á la vista de Coscomatepec el 5 de Setiembre y tomó posesión el 6, estableciendo una cadena de puntos muy débil por la irregularidad del terreno, cortado con profundas barrancas, y emprendió por todo el frente de su línea las obras de fortificación necesarias para seguridad de los puestos avanzados é interceptación de los caminos y desfiladeros que salían del pueblo. El ataque principal lo dirigió por el O., en donde estableció una batería, y por el frente de ésta comenzó á abrir un camino cubierto con el ancho suficiente para pasar artillería, á fin de avanzarla para flanquear los dos baluartes y la casa fuerte que defendían la entrada del pueblo, que eran la parte más importante de las fortificaciones de éste, consistentes en un cuadrado con terraplenes, en la iglesia situada en lo más bajo del lugar y fortificada que apoyaba en una barranca, y todo el recinto estaba cubierto por dos fosos. Para ejecutar los trabajos del sitio, fué necesario sostener con las armas á la tropa empleada en ellos, y en el frecuente tiroteo á que esto daba ocasión, fué herido el mayor de Asturias, D. Francisco de P. Caminero y otro oficial.

Los sitiados contaban con el auxilio exterior del cuerpo de caballería que mandaba Machorro, y teniendo los sitiadores que traer sus víveres de Orizaba, las escoltas que los protegían tuvieron con aquel tres reencuentros muy empeñados. Habiendo recibido Cándano el 15 de Setiembre un refuerzo conducido por el teniente coronel Martínez, dispuso hacer el 16 un movimiento general de toda la línea: el sargento mayor Conti atacó con su batallón 1.º Americano, por el camino de Huatusco; Fernando VII y Tlaxcala á las órdenes del capitán de granaderos del primero, D. José de la Peña, hicieron lo mismo por el puente y camino de Tomatlán, amenazando al propio tiempo Cándano querer entrar por debajo de su batería con los cazadores y granaderos de Asturias y los cazadores del 1.º Americano. En el ardor del ataque, los sitiados en un momento de sorpresa abandonaron algunos parapetos; pero habiendo caído heridos en el acto de asaltar los dos baluartes, el mayor Conti, el capitán de granaderos del 1.º Americano D. Tomás Laiseca, el de cazadores de Asturias D. Mariano Severio y otros oficiales, amedrentados con esto los soldados, tuvieron lugar los sitiados á la señal de un cohete, de volver á ocupar sus puntos, y los asaltantes se vieron obligados á retirarse, habiendo sufrido una pérdida considerable. Los sitiados tuvieron también varios oficiales muertos y heridos.

Después de este ataque desgraciado, Machorro se presentó delante del campo realista con su caballería el 27 del mismo mes, á la sazón que la mayor parte del batallón Americano, con su comandante accidental capitán D. Juan Rafols y cien caballos había marchado á Orizaba para conducir víveres y municiones. Cándano, escaso de una y otra cosa, reducido á corta fuerza, con porción de heridos y enfermos, se vela amenazado por el frente por la caballería de Machorro, que había obligado á replegarse con pérdida al destacamento situado en el río, y por la espalda por la guarnición de la plaza, que lo insultaba no dándole más que dos horas de vida. La oportuna llegada de Rafols obligó á Machorro á retirarse después de algun tiroteo, volviendo al pueblo la tropa que de él había salido, sin que hubiese ésta formalizado el ataque, según parece, por falta de municiones, que á haberlo verificado este día hubiera podido ser decisivo.

En estas circunstancias llegó á Orizaba á tomar el mando de las villas y del sitio el coronel D. Luis de la Aguila, conduciendo mayor número de tropa, artillería de más calibre, municiones y algunos víveres, aunque no en cantidad suficiente. Desde Orizaba informó al virrey sobre el estado en que había encontrado las cosas, diciéndole en oficio de 27 de Setiembre: "Hoy llegué á esta villa de Orizaba, y mañana salgo para Coscomatepec, cuyo sitio se halla en el mismo estado que en el primer día, y hoy peor, porque la tropa se halla desanimada y cansada, y los enemigos se fortifican más y más: veré lo que puedo emprender y avisaré á V. E., bajo el principio de que es preciso atacar en regla. Han sido muy considerables las bajas ocurridas y la caballería acabó: los sargentos mayores Conti y Caminero, heridos levemente; el capitán de cazadores de Asturias, murió; el capitán Laiseca de América, herido mortalmente, con otros oficiales. No puedo dar más detalle, ni he tratado más que de ir á San Juan, donde las armas del rey empañaron no poco su brillo."

En el mismo oficio expuso la dificultad que había para proveerse de víveres, pues tenían que llevarse de Orizaba, estando infestado el camino de tal suerte, que no se podía intentar pasar por él con menos de 400 hombres. Tomadas las medidas que creyó convenientes, y dejando el mando de las villas al teniente coronel Morán, después marqués de Vivanco, pasó á Coscomatepec, á donde llegó el 29 de Setiembre, y pareciéndole muy oportuno todo lo que había sido ordenado por Cándano, á cuyas operaciones que calificaba de desafortunadas, atribuía Castro Terreño el mal éxito del sitio, determinó seguir el mismo plan.

"He continuado, le decía al virrey el 2 de Octubre, la trinchera, que tenía ya dos retornos; esta noche desembocamos en el foso primero á cubierto, que no tienen defendido, y que quedará convertido en una excelente plaza de armas para la guardia de la trinchera; quedará construida la batería á unas cuarenta y cinco toesas del ángulo saliente del frente atacado, y batirá de enfilada el frente adyacente. De aquí á ocho días habremos llegado á poder minar el ángulo citado, desembocando á la zapa en el segundo foso, único medio de poder conseguir algo, pues las piezas de á ocho no son capaces de destruir las obras. Tengo la fortuna de no haber tenido un herido. La empresa es difícil, y no lisonjearé á V. E. con su logro, pero el único medio racional es el adoptado: de todos modos, cuesta más de lo que vale."

Al mismo tiempo manifestó al virrey, que era imposible evitar que los sitiados se fuesen si lo intentaban, porque la circunferencia del cerro es de más de legua y media por su base, y no se podía cubrir, no obstante haber llenado con talas el intermedio de los cuerpos y tener por todas partes guardias avanzadas por la noche á treinta varas del pueblo. Llamó también la atención del virrey sobre lo conveniente que sería poner guarnición en Huatusco, que dista cinco leguas de Coscomatepec y ocho de Jalapa, con lo que se lograría dejar asegurada á Córdoba y la derecha del camino al puente del Rey, sin lo cual creía que la toma de Coscomatepec no sería de utilidad alguna.

Bravo, viendo por las disposiciones del nuevo comandante, que se preparaba á atacar el pueblo de una manera irresistible, escaseando de víveres y de municiones, lo que había ocultado á la tropa para no desalentarla, se resolvió á salir en la noche del 4 de Octubre, sin comunicar á nadie lo que pensaba hacer. A las once de la noche, después de enterrada la artillería pequeña y clavada la grande, que eran dos cañones, hizo saber su resolución á la gente del lugar, y todos se decidieron á pelear ó salir. Dejando entonces encendidas las lumbradas y atando perros á las campanas que se tocaban para las rondas, para que moviéndose para soltarse no cesasen de hacer ruido, y los sitiadores no entendiesen que había

sido abandonado el pueblo, aunque pudiesen sospechar que había alguna novedad, salió con toda su fuerza en buen orden y todos los habitantes, y se dirigió á San Pedro Ixhuatlán, pasando por el punto que ocupaba el desatamiento del río que Machorro había obligado á retirarse: de allí bajó al pueblo de Ocotlán, donde descansó la tropa, y llegó al tercer día á Huatusco sin haber sido molestado en el camino, aunque se destacaron en su alcance algunas compañías.

Aguila ocupó el pueblo el día siguiente y lo mandó quemar y arrasar las fortificaciones: los soldados españoles, muchos de los cuales estaban contagiados del espíritu irreligioso é impío que habían propagado los franceses en España, fusilaron las imágenes de la Virgen de Guadalupe que encontraron en el pueblo, y cometieron otros descalos horribles con ellas, á imitación de lo que los franceses hacían en las iglesias que profanaban, siendo ésta una de las tristes consecuencias de haber pretendido constituir aquella santa imagen en favorecedora y como titular de la revolución. Las tropas reales perdieron en este sitio, tiempo, gente y crédito, sin aventajar otra cosa que apoderarse de un cerro que tuvieron luego que abandonar, verificándose los pronósticos de Aguila; Bravo adquirió mucha reputación, y habiendo atraído y ocupado por tanto tiempo en aquel punto las fuerzas del ejército del Sur, destinadas á formar la división que había de ocupar á Tehuacan, desconcertó enteramente las medidas de Calleja y dió motivo á consecuencias todavía más funestas.—[*Cop.*]

Coscomita. Rancho de la municipalidad de Apozol, partido de Juchipila, Estado de Zacatecas, á 10 kilómetros al N.O. de la cabecera municipal.

Coscorrón. Rancho y congregación de la municipalidad de El Chico, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz.

Cosgaya. Pueblo del partido de Mérida, Estado de Yucatán.

Coshuaco. Rancho de la municipalidad de Huejutla, Distrito del mismo nombre, Estado de Hidalgo, con 242 habitantes.

Coshiuriachic. Villa, cabecera del Distrito de Abasolo, Estado de Chihuahua, á 70 kilómetros al S.O. de la capital del Estado. Es además uno de los más ricos asentamientos de minas, descubierto en 1666. La veta descubridora (Riqueza minera por Santiago Ramírez) de esta región, es la de la Candelaria, trabajada á mediados del siglo pasado, y cuya extraordinaria bonanza dió origen á la población de Cieneguillas, formada en su mayor parte de mineros, muchos de los que dedicados á las exploraciones, descubrieron nuevas vetas, en las que se abrieron ocho minas, que se explotaron con buen éxito.

En 1778 el producto anual se estimaba en 6,000 marcos de plata; y continuando los trabajos de explotación con las exploraciones, y con estas los descubrimientos, pronto se pusieron en actividad nuevas minas, cuyo número llegó á 20, en esa época en que comenzó el movimiento.

De 1783 á 1806, el producto anual, según noticias, se estimaba en 18,000 marcos de plata, y se asegura que en menos de cien años produjo 35,000,000 de pesos, únicamente de las platas registradas, que como se ha hecho observar, no eran más que una parte de las producidas.

De 1807 á 1810 se calculaba un producto de 551,200 marcos de plata, con un valor de 4,754,100 pesos.

En 1811 se paralizaron los trabajos á consecuencia de la insurrección y de la carencia absoluta de fierro, acero, pólvora, ropa, etc., lo que hizo que los empresarios tomaran la imprudente determinación de ir á Veracruz á proporcionarse lo necesario, y allí fueron atacados del vómito y murieron isteados.

De 1821 á 1824 la explotación de la mina de San Antonio sostuvo la producción de minerales ricos de 18 á 60 marcos por carga, que fundidos en tres haciendas de

Chihuahua, daban 1,350 marcos semanarios; y minerales pobres de 2 á 3 marcos por carga, que tratados por el sistema de patio en el mismo mineral, rendían semanalmente 550 marcos de plata, siendo el producto total por semana, incluyendo 150 marcos extraídos de las demás minas, de 2,050 marcos, que en los tres años ascendían á 319,800 marcos por valor de 2.778,250 pesos.

La suspensión de los trabajos dió acceso á las aguas, quedando abandonada la veta en frutos con un espesor de 1 á 8 metros.

El producto del mineral, en el período de 1835 á 1838, fué de 42,800 marcos de plata con un valor de 369,150 pesos.

En los 8 años transcurridos de 1843 á 1851, los productos de la mina de Santa Marina fueron 450,000 pesos, habiendo sido de 300,000, de 1852 á 1857; y hasta 1865, los trabajos de diversas minas produjeron 350,000 pesos.

En resumen, por los datos que se han podido recoger, relativos á la producción de este mineral, se sabe que solamente la plata registrada en 218 años que tiene de existencia, asciende á 45,000,000 de pesos.

La posición relativa de este mineral es desventajosa, pues para llegar á los puertos hay necesidad de atravesar la Sierra Madre; dista de Mazatlán al S. 964 kilómetros; de Guaymas, al O., 628; de Paso, al N., 565; de Ojinaga, al N.E., 450; de Matamoros, al E., 1,260. Para todos estos puntos, con excepción de Mazatlán, hay camino carretero. (Establecido hoy el ferrocarril Central, que liga Chihuahua con el Paso, cesan en parte los inconvenientes que se han indicado).

Las minas conocidas en este mineral, son 28, siendo la de más importancia, por la amplitud de su laboreo, la mina de San Antonio.

El tratamiento metalúrgico á que se someten los minerales para extraer de ellos la plata que contienen, es el de fundición en hornos castellanos, y el de amalgamación por los sistemas de patio y cazo.

Cosihuiriachic ó Abasolo. Distrito del Estado de Chihuahua. Linda al N. y O., con la municipalidad Degollado (Temosachic); al O. con el Distrito de Guerrero (Concepción); al S. con los de Andrés del Río (Batopilas) y Balleza, y al E. con el de Iturbide (Chihuahua).

La municipalidad cuenta con 12,947 habitantes, distribuidos en seis municipalidades: Cosihuiriachic, Carichic, San Francisco de Borja, Cerro Prieto, Sisoguichic, y Nonoava, y en cuatro secciones municipales: Coyachic, San Bernabé, Los Llanos y Bocoyna.

Comprende una villa: Cosihuiriachic.

Diez pueblos: Nonoava, Coyachic, San Bernabé, Llanos, Bocoyna, Carichic, San Francisco de Borja, Cerro Prieto, Sisoguichic, San Diego del Monte, y Panalachic.

Diez haciendas: Laguna del Castillo, Quemada, Napauchi, Santa Gertrudis, Ciénega de los Sauces, San Antonio, San Diego del Monte, Laborcita, Güegüechic, y Urapurachic.

Ochenta y cuatro ranchos y rancherías: Tosanachic, Teguerachic, Tecabochic, Topereachic, Rubio, Rincón de Serna, Arroyo de la Agua, Teposuchic, San Juan Chiversea, San Luis Gonzaga, Toranachic, Terogachic, Santo Cristo, Paguachic, Paguiriachic, Ranchitos, Río Grande, Secúraco, Saucedilla, Santa Rosa, Santa Ana, Ojo de Agua, Porras, Pachique, Pacharachic, Lagunita, Laguachic, Ojos Azules, Lagunita, Humaniza, Junta, Lepeachic, Lopenchichic, Laguarachic, Guacharachic, Huisochic, Guacarachic, Guachochic, Guiesochic, Guadalupe, Guagaro, Choqueque, Chico, Cerro Agujereado, Curochiro, Cologachic, Casa Colorada, Gallinas, Franco, Delgado, Choreachic, Chicachic, Churichic, Cieneguita, Batatabachic, Barraganes, Baureachic, Bacaburiachic, Boleachic, Capilla, Basigochic, Baureachic, Adobes, Urachiro, Urichic, Uricharachic, Yepo, Batuiro, Boquimorá, Baporachic, Bacoachic, Bachoachic, Arenales, Ariasiachic, Arro-

yo Hondo, Noua, Nopalera, Navarachic, Narasachic y Mansisachic.

Cosil. Finca rústica de la municipalidad de Cenotillo, partido de Espita, Estado de Yucatán.

Cosil. Finca rústica de la municipalidad de Baca, partido de Motul, Estado de Yucatán.

Cosil. Finca rural del partido de Sotuta, Estado de Yucatán, á 4 kilómetros N.O. de la villa de Sotuta.

Cosil. Finca rústica de la municipalidad y partido de Valladolid, Estado de Yucatán.

Cosijopi.¹ Caminaba la noche tenebrosa de la gentilidad americana, confundiendo con su oscuro manío los groseros errores en que vivían imbuidos los antiguos indios. Oscurecidos sus entendimientos con las más tristes ideas, se arrodillaban humildes y reverentes ante las deformes divinidades que adoraban en sus elevados *teocallis*. Empero su religión, cubierta con las más crasas supersticiones, era, sin embargo, la que no sólo regulaba la quietud de sus conciencias, estableciendo la paz y ventura de las familias, sino que contribuía al progreso y á la marcha del Estado. Los agoreros y adivinos eran reputados por seres sobrenaturales, estando reservada solamente la interpretación de los asombrosos fenómenos de la naturaleza á los príncipes y sacerdotes.

I

Era una de las noches frías del invierno, cuando de improviso aparecieron en el espacio oscuro del cielo varias ráfagas de un color encendido y radiante. Un vapor áereo color de fuego, se pintaba en el lejano horizonte, partiéndose en multitud de líneas violadas y amarillentas.—¡Mal presagio, dijo la voz de un sacerdote zapoteco; el hijo de nuestro monarca próximo á nacer, será infeliz y desgraciado, el cielo lo anuncia! Este triste presentimiento fué repetido por más de cuarenta mil almas que en la corte de Teohzapotlán admiraban aterrORIZADOS los fenómenos celestes. Ocho noches consecutivas contemplaron atónicos los hijos del valle las borrascas del firmamento; á las siete horas de la novena noche, la princesa de Teohzapotlán acababa de dar á luz al rey de Tehuantepec.

II

—Los dioses os consuelen, señor, y el nombre de vuestro augusto hijo resuene hasta las retiradas y escondidas cañadas de las montañas azules de nuestros aliados, dijo el gran sacerdote al guerrero Cosijoesa, monarca de Teohzapatlán, en los momentos en que la corte, con aparatos de gala, esperaba la ceremonia de poner nombre al recién nacido.—Témolo mucho, Tibot, contestó el monarca al jefe de la religión; los cielos y los dioses con señales muy visibles han pronosticado las desgracias que aguardan en lo venidero al infante; por lo mismo, que su nombre sea “rayo del aire.” Dijo, y la corte entera repitió ¡Cosijopi! ¡Casijopi! Una maldición había caído sobre la cabeza del infante: sobre aquella cabeza que las grandes matronas del palacio cubrieron con lienzos blanquísimos de muy fino algodón, bordados de plumas á quienes había prestado sus lindos colores el arco-iris.

III

Sentado Cosijopi en el trono de Tehuantepec, apenas había probado tres años de paz y de satisfacción. El rey de Tutupec, su vecino, dió principio á una guerra civil invadiendo los terrenos de aquel. Las hogueras se encendieron para iluminar los campamentos. Fué entonado el cántico de guerra por jóvenes y ancianos; la lucha

¹ Esta palabra significa, según los historiadores zapotecos, *rayo del aire*, en alusión á los fenómenos celestes que precedieron al nacimiento de este príncipe.

comenzó desapiadada y cruel, y Cosijopí fué envuelto en la primera borrasca. La predicción funesta pronunciada en los días de su nacimiento, comenzó á tener efecto, y la sangre y los cadáveres de un batallón lo confirmaban indudablemente. Fué necesario todo el prestigio y poder de su padre el monarca, para que el de Tutupec levantara el azote de la guerra que había diezclado á los súbditos de Cosijopí.

IV

Señor, le decía una vez Alarü, supersticioso ministro, le visto anoche con luz amarillenta y amortiguada, una hoguera en lo más alto de la montaña de Guiongola, y ya sabéis que esto significa desgracias sobre nosotros. Hágase en todo la voluntad de los dioses, respondió con mesuradas palabras el rey, pues ellos disponen de los astros como el pescador de Rualó de las cañas de pescar en una hermosa laguna. Alarü, dijo Cosijopí poniendo su mano sobre el hombro del ministro, hagamos lo que hacen los arroyos que caminan en las cañadas de nuestros montes; tuercen sin incomodarse, y caminan derecho cuando no tienen estorbos, mas sin murmurar.

Un correo acaba de llegar de Teohzapotlán, es portador de muy malas nuevas. El monarca del valle, el padre de Cosijopí, ha sucumbido al poder de las armas castellanas, ya no es el rey y padre de sus pueblos; es misero esclavo de un déspota europeo, aunque lleva el modesto nombre de aliado del emperador Carlos V.

—Os lo acababa de anunciar, dijo Alarü conduciendo hasta la presencia de Cosijopí al correo zapoteco.—La invicta Teohzapotlán ha sucumbido, y con la pérdida del trono, con la de sus regalias, firmando una humillante alianza, ha podido conseguir la salvación de su vida y la de su augusta familia, vuestro guerrero padre.

—Fué desgraciado, querido amigo, contestó el príncipe sin inmutarse, y lo fué desde el día de mi nacimiento; el cielo se cubrió de truenos; el rayo de desolación nos ha herido de muerte.

V

El famoso D. Pedro Alvarado, aquel guerrero cruel y esforzado con un tercio ha entrado en Tehuantepec, saludándola con el nombre europeo de Guadalcázar.¹ La misma conducta que el conquistador Cortés usó con el monarca de México, la misma siguió Alvarado con los reyes de Teolizapotlán y Tehuantepec: el disimulo, la perfidia, el engaño encubierto. No fué tan torpe Cosijopí en no imitarla; mas esto sirvióle despues para labrar su desgracia completa.

—Intrépido príncipe, le dijo Alvarado luego que hubo llegado á su presencia; más bien amigo que conquistador de estos hermosos países, he venido en nombre del más famoso capitán y del más grande emperador, á ofrecerles su valimiento y á proponerles su generosa amistad. Vuestro padre el gran monarca de Tachila ha admitido mis propuestas, y ya es nuestro amigo y coligado.

—Agradezco, ilustre capitán, respondió con gravedad Cosijopí, vuestros ofrecimientos; y pues los cielos han permitido que nuestras regiones hayan sido visitadas por tan esforzados huéspedes, ellos serán recibidos cual lo merecen, fiando nosotros en sus ofertas caballerosas.

VI

—Ya lo ves, Alarü; á pedimento de mi consejo y de mis súbditos he mandado á los sacerdotes hacer los sacrificios, para que el oráculo consultase sobre nuestros futuros destinos. Sordo ó indignado, no ha querido responder á las interpelaciones del sacerdocio. Pues bien; yo mismo, como sucede en estos casos afflictivos, me ves-

1 Por un hermoso río que divide la población.

tí las dobles vestiduras reales y sacerdotales. Hice mi viaje solo, y como lo previene nuestro rito, al templo del Monopostiac;¹ en su puerta apagué mi tea y me quité el calzado. Una oscuridad completa me rodeaba; no se percibía más ruido que el que hacían las olas del mar chocadas contra las losas del edificio y los tiernos suspiros de los *huijatoos*² que cuidan el santuario. Dí los tres toques á la divinidad suprema con la vara sagrada, y con lamento triste respondió:—“Acabó tu imperio, y con él la religión de tus mayores.”

—Rómpanse, pues, las flechas de nuestros guerreros, dijo Alarü limpiando una lágrima que rodaba por su tostada mejilla, y las capas de nuestros huijatoos, y las cañas de nuestros copavitoos³ sirvan de hoguera para la consumación y destrucción de nuestra raza. Cosijopí se retiró del lado de su ministro, dándole instrucciones para alojar y acomodar á los españoles.

VII

Eran los sesenta días después de la entrada de las tropas de los españoles en Tehuantepec, cuando la artillería haciendo salvas y los clarines guerreros dando al aire sus sonidos, celebraban el bautismo de Cosijopí. La diadema que ciñó su cabeza, estaba hecha pedazos, y su lugar lo había ocupado un sombrero de ancha ala, plegado en el lado izquierdo, de cuyo lado pendía una azul y gallarda pluma. Tan luego como Cosijopí vistió el traje europeo y se llamó D. Juan Cortés de Moctezuma, dejó de ser el ídolo de los suyos, y fué apodado con los epítetos de traidor y cobarde. Su gente amotinada intenta varias veces darle muerte, y arrojarse sobre los españoles. En tales conflictos, llama reservadamente á Alarü, comunicándole sus secretos. Tiembla el ministro al oírlo, y se desprende de los brazos de su señor con lágrimas en los ojos.

VIII

Brilla en el lejano horizonte la pálida luz de la luna; las plateadas y verdinosas aguas del Pacífico se reflectan con cambiantes colores sobre los lados de la silenciosa piragua, en que de pie y contemplando el augusto silencio de la noche, se dirige D. Juan Cortés, acompañado solamente de su linda esposa la tierna Zectova, y de un robusto remero.

Una roca enorme, iluminada por un lado por los últimos rayos de la luna, deja ver á los ojos de los ilustres viajeros el Monopostiac sagrado, donde mora el dios de sus esperanzas. En aquel recinto silencioso, en aquella bóveda perfumada con el copal que se ha quemado en loor de la divinidad, es donde Alarü, apasionado servidor, á la cabeza de ancianos y sacerdotes, esperaba á su monarca.

—He venido á vosotros, les dice sentado en su trono, para echaros en cara vuestra injusticia y mal entendido celo por mi persona. He sido bautizado, es verdad; mas esto ha sido con el objeto de encubrir mis ulteriores proyectos á la vista de nuestros opresores. Más adelante, y cuando nuestra situación lo permita, os daré la voz de alarma; os llamaré al combate y reivindicaremos nuestro honor mancillado por los enemigos de nuestra patria y de nuestros dioses.—Dice, y la multitud, reunida en el consejo, inclina sus cabezas en señal de respeto y adhesión.

IX

—Señor, le dice el padre dominico Fr. Bernardo, al justicia mayor, D. Juan Cortés de Moctezuma, repetidas

1 *Monopostiac*, un cerro colocado en medio de la laguna, en cuyo centro estaba el templo de los huaves, llamados así en la antigüedad por los tehuantepecanos. Este cerro existe todavía, y es conocido con el nombre de *Encantado*.

2 *Huijatoos*.—Sacerdotes de alto rango cuidadores de los templos.

3 *Copavitoos*.—Especie de diáconos.

noches, reunido con los suyos, idolatra en la cueva del *Encantado*; personas que le han visto embarcarse, celosas del bien de la religión y de la quietud del país, han venido á darme este aviso. Sin dilación pasé á la casa de D. Juan, á quien no he podido hacer confesar su crimen, negándolo obstinadamente.

—Esta bien, padre vicario, respondió el justicia con gravedad; seguid iluminando á ese idólatra, á quien mis alguaciles no perderán de vista en lo sucesivo. Id sin cuidado, padre mío; y dejad á mi celo y eficacia que obren cual lo requiere el servicio de Dios y el de nuestro monarca.....

Para cerrar aquí estas memorias, diremos que Cosijopí, ó D. Juan Cortés, fué aprehendido una noche reunido con los suyos. Su prisión fué causa de un alboroto general en toda la población, el que pudo apaciguarse á merced de muy rigurosas medidas que se tomaron para el efecto.

El obispo de Oaxaca, el R. Alburquerque, mandó en clase de jueces de este monarca á los padres Mata y Córdoba, á quienes no quiso reconocer por tales. Pidió presentar sus quejas y responder á sus descargos á la audiencia y virrey de México, únicos que creyó podían juzgarlo. Concediósele lo que pedía, y se le dió permiso para ir en persona á la corte.

En todo el tránsito hasta México, fué recibido y agasajado por los indios, como soberano hábil, valiente y desgraciado. Un año cabal estuvo en México, hasta que en este dilatado tiempo se le sentenció á perder sus bienes, despojándose de sus rentas, así como años anteriores fué despojado de su trono. Pobre y sin recursos, emprendió su marcha volviendo á Tehuantepec. Mas al llegar al primer pueblo del que antes fuera su reino, murió en Nejapa de un ataque apoplético. Así acabó sus días este monarca desgraciado, ídolo de sus pueblos por su sabiduría y por el cariño que les profesaba.—JUAN B. CARRIEDO.

Cosío. Municipalidad del partido de Calpulalpan (Rincón de Romos), Estado de Aguascalientes, con 4,968 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

Pueblo de Cosío, hacienda de Natillas, y 8 ranchos: Refugio, Río Nuevo, Barranquillas, Salero, Soledad de Abajo, Soledad de Arriba, Puerta de San Diego, y los Vázquez.

Cosío. Pueblo cabecera de municipalidad del partido de Rincón de Romos ó Calpulalpan, Estado de Aguascalientes. Se halla situado á 16 kilómetros al N. de la ciudad cabecera del partido. Esta población fué antes conocida con el nombre de Hacienda de Natillas.

Cosmiquiloyam. Rancho y congregación de la municipalidad de Tlapacoyan, cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz.

Cosoaltepec (Río de). Estado de Oaxaca Distrito de Pochutla; nace del cerro del Cantor, se le une el que baja de Cañada de Santo Domingo, el arroyo de Pueblo Viejo Grande, el de Caña Bravo, y los de Arena y Valdeflores, que bajan del cerro de Yongina.

En ningún punto es navegable por la poca profundidad que tiene; desemboca en el Pacífico por la barra del Potrero; su dirección es de N.O. á S.E., su curso es de 80 kilómetros, y su ancho de 20 metros.

Cosoaltepec San Francisco. Pueblo y municipalidad del Distrito de Pochutla, Estado de Oaxaca, con 228 habitantes, de los que 111 son hombres y 117 mujeres, por lo cual tiene un agente municipal propietario y un suplente, dos regidores propietarios y dos suplentes. Significa en mexicano: Pueblo de faisanes. Etimología: Coxoliltl, faisán; altepetl, pueblo.

Situación geográfica y topográfica.—Este pueblo está comprendido entre los 15° 53' de latitud N., y los 2° 27' de longitud E. del meridiano de México. El terreno en

que se ubica es una llaneria con unas pequeñas lomas y bosques en su circunferencia.

Límites.—Confina al E. con Tonameca, al O. con Cosoltepec, al N. con San Bartolo Loxicha y al S. con el mar Pacífico.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 750 kilómetros cuadrados. Su mayor largo, del punto de Barranca Honda á Valdeflores, es de 25 kilómetros; y su mayor ancho, del punto de Quijona á la playa de Tilapa, de 30.

Altitud.—Este pueblo está situado á 800 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es caliente seco, y sólo en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, se disfruta de alguna frescura, á consecuencia del viento frío que de la sierra se desprende; entonces es cuando por el cambio de temperatura se dan frecuentes casos de fiebres amarillas y tifoideas, que causan algunas víctimas entre el vecindario.

Viento á que queda esta población.—Está al O. de esta cabecera y al S.E. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 50 kilómetros, y de la segunda 128.

Orografía.—La forma el cerro conocido con el nombre de Yongina, que comienza en la orilla del río y cerro del Gavilán y termina en el lugar de Valdeflores, correspondiente á este pueblo. Su orientamiento de E. á O. tiene seis vertientes, y su elevación sobre el nivel del mar es de 1,970 metros.

Cosolapa. Rancho y congregación de la municipalidad de Totutla, cantón de Huatusco, Estado de Veracruz, con 143 habitantes.

Cosolapan. Rancho de la municipalidad de Ixcatlán, Distrito de Tuxtepec, Estado de Oaxaca.

Cosoleacaque. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón de Minatitlán, Estado de Veracruz. Se halla situado á 11 kilómetros al O. de la Villa de Minatitlán.

La municipalidad tiene 4,279 habitantes, y las siguientes congregaciones: Cuacotla, Las Animas, y San Pedro Sincachapa.

Cosoltepec Santa Gertrudis. Pueblo y municipalidad del Distrito de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, con 486 habitantes, de los que 198 son hombres y 288 mujeres, por lo cual es agencia municipal compuesta de dos agentes propietarios y dos suplentes. Significa en mexicano: Cerro ó Monte de faisanes. Etimología: Coxoliltl, faisán, y tepetl, cerro ó monte.

Situación topográfica.—Está ubicado este pueblo en la falda del cerro nombrado antiguamente del Cantón, y posteriormente del Fortín.

Límites.—Confina al E. con terrenos del C. Cristóbal Palacios y los de Chinango; por el N. con los del pueblo de Chichihualtepec; por el O. con los del pueblo de Tepejillo, y por el S. con los de Tequixtepec.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de una legua cuadrada; su mayor longitud desde la colindancia con Tequixtepec hasta la de Chichihualtepec, será de una y media leguas, y su mayor latitud desde la colindancia con Palacios hasta la de Tepejillo tendrá media legua.

Temperatura.—Su clima es frío, sin tener más variaciones que las naturales de cada estación. El aire dominante es el del O.

Viento á que queda esta población.—Queda al Norte de la cabecera del Distrito, y al Noroeste de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 13½ leguas, y de la segunda 60½.

Orografía.—Ya se dijo que el cerro más alto que hay es el en que está situada la población, y se nombra del Fortín.

Hidrología fluvial.—Esta población carece completa-

mente de todo depósito de agua; así, pues, ni lagunas, ni ríos, ni aguas termales se encuentran, y las necesarias para la vida las producen dos ojos naturales de agua.

Cosón. Rancho del municipio de Caborca, Distrito del Altar, Estado de Sonora.

Cosotlán. Rancho de la municipalidad de San Juan Teotihuacán, Distrito de Texcoco, Estado de México, con 48 habitantes.

Cosoyal San Vicente. Hacienda de la municipalidad Catarina la Grande, departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

Costa de la Palma. Ranchería y congregación de la municipalidad de Alvarado, cantón y Estado de Veracruz.

Costa Rica. Rancho del municipio de Tapaná, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, situado en un llano á 27 leguas E. de la cabecera del Distrito, y á 98 de la capital del Estado. El clima es cálido.

Costa Rica. Rancho de la municipalidad y Distrito de Hermosillo, Estado de Sonora.

Costilla. Hacienda de la municipalidad de Jalisco, prefectura de San Blas, Territorio de Tepic, situada á 14 kilómetros al S.E. de la ciudad de Tepic.

Costillas. Rancho de la municipalidad de Tepechtlán, partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 11 kilómetros al S.O. de la cabecera municipal. Población: 113 habitantes.

Costillas (Villa de los). Litoral de la República en el Golfo de California, costas del Estado de Sinaloa. (Véase Puerto de Mazatlán).

Costitlán. Hacienda de la municipalidad de Chicoloapan, Distrito de Texcoco, Estado de México, con 94 habitantes. Se halla á 1½ kilómetros al E. de su cabecera municipal.

Costoc (El). Rancho de la municipalidad de Acateco, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla.

Costoche (Río del). Estado de Oaxaca, Distrito de Yautepac; procede del E. de Ecatepec, y se une en el lugar llamado Chucucapan al río Otate.

Cotahuixtla San Francisco. Pueblo y municipalidad del Distrito de Cuicatlán, Estado de Oaxaca, con 171 habitantes, de los que 84 son hombres y 87 mujeres, por lo cual tiene agencia municipal compuesta de dos personas. Significa en mexicano lugar de donde vienen las culebras. Etimología: Coatl, culebra; huitz, venir, y tlan, lugar de. También puede significar bosque de huizache. Etimología: Cuauhtla, bosque; huitztli, espina; ixachi, mucho, y tlan, lugar de. Su nombre en idioma cuicateco es Dacachiñu. Significa: Encontré temascal. Etimología: Daca, haber, existir ó encontrar, y chiñu, temascal.

Situación geográfica y topográfica.—Este pueblo está comprendido entre los 17° 32' de latitud N., y 2° 9' de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica es la falda de un cerro.

Límites.—Confina al Oriente con Atlatluca, al Norte con Dominguillo, al Poniente con Tonaltepec, y al Sur con Nacaltepec.

Altitud.—Está situado este pueblo á 450 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío húmedo. El aire dominante es el del Norte.

Viento á que queda este pueblo.—Está al Sur de la cabecera del Distrito, y al Norte de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 12 leguas, y de la segunda 18.

Cotán. Hacienda de la municipalidad de Tapachula, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Cotaxtla. Pueblo cabecera de municipalidad, cantón y Estado de Veracruz, á 50 kilómetros al S.O. de la cabecera del cantón, en la margen derecha del río de su nombre, afluente del Jamapa. La municipalidad cuenta con 2,343 habitantes, y las siguientes congregaciones: San

Pedro, Fierro, Cueva Pintada, San Francisco, La Tinaja, Paso Platanar, y la hacienda de Mecayucan.

Cotaxtla. Río del Estado de Veracruz, cantones de Córdoba y Veracruz. Nace en el Pico de Orizaba, se dirige al Oriente pasando entre los pueblos de Coatepec y San Nicolás, Ixluatlán y Tomatlán; se pierde en el cerro Matlatlahuac, volviendo á aparecer al S.E. en el punto llamado Ojo de Agua; y continuando su curso en la misma dirección, pasa por el pueblo de Atoyac, situado en las vertientes del Chiquilhuite, y se une á Río seco, hasta donde es conocido con el nombre de Atoyac; continúa al Oriente recibiendo el tributo de los ríos de Chiquilhuite y San Alejo, pasa por los pueblos de Santiago Huatusco y Cotaxtla, que le da su nombre, aumentando su caudal entre estos dos lugares con el río de Tisapa ó del Obispo, y toma la dirección N.E. para ir á unirse con el río Jamapa al Oriente de Medellín, después de un curso de 140 kilómetros.

Cote. Hacienda de la municipalidad de San Felipe del Progreso, Distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, con 96 habitantes.

Cote. Rancho de la municipalidad de Atlacomulco, Distrito de Ixtlahuac, Estado de México, con 42 habitantes.

Coteña (La). Rancho de la municipalidad de San Ignacio, Distrito de Magdalena, Estado de Sonora.

Cotija. Municipalidad del Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 12,073 habitantes. Comprende el pueblo de Cotija, y los ranchos: El Carrizal, El Lobo, El Paso de Piedra, El Terrero, El Varal, El Mentidero, El Tajo, El Plan del Cerro, Las Codornices, Los Laureles, Amoles, Gallineros, El Palmar, El Río, El Cerro Verde, El Puerto, Las Peñas, El Tacotal, Ojos de Agua, Agua del Gallo, Las Lomas, Puruato, Yerbabuena, El Capadero, Vista Hermosa, La Barranca, Los Zapotes, Cuarta parte, Los Corrales, El Bosque, El Barrio, El Brete, El Jaral, La Alberca, Paso de la Laguna, San Juanico, Mal Paso, El Flechero, El Moral, El Pinal, Taripitiro, El Huanumo, El Bosquecillo, el Aguaje.

Cotija. Pueblo cabecera de municipalidad del Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 8,210 habitantes.

Cotija. Se halla situado á 18 leguas al S.O. de Zamora, y al S. de Jiquilpan.

Fué fundado este pueblo después de la conquista en una espesa serranía por donde pasaba un arroyo que fué preciso cegar para la colocación de la plaza. Los fundadores fueron diez familias de españoles que obtuvieron permiso del virrey para establecer una congregación, á fines del siglo XVI; desde entónces se empeñaron los colonos en formar una sola familia, casándose siempre con personas del mismo pueblo, y aun los parientes entre sí para conservar su raza; así es que casi todos los habitantes son blancos y corpulentos, las mujeres hermosas y los niños robustos: la mayor parte son labradores ó trajinantes con recuas que recorren toda la República: cada año llevan á Tabasco más de cien mil pesos, y hasta seis mil mulas para cargar el cacao que forma uno de los principales ramos de su comercio.

Desde la independencia hasta la fecha Cotija ha ido progresando, en términos de que en 1854 fué preciso erigirlo en curato independiente de la parroquia de Tingüindín á que pertenecía.

La población del casco es actualmente de 10,000 habitantes, y la del curato de 14,000. El temperamento es templado y sano, las costumbres morigeradas.

La antigua iglesia parroquial era muy pequeña: hoy se está concluyendo un templo nuevo de muy buen gusto bajo la dirección del arquitecto D. José María Llerena.

Esta iglesia la comenzó á construir el Sr. cura Br. D. Francisco Licea con las limosnas cuantiosas que ha facilitado el vecindario; este edificio trazado bajo el mismo

plan que el Cármen de Celaya con modificaciones importantes, hará honor al obispado.

Existen también en Cotija otros dos templos, que son: la parroquia antigua, y la capilla de *Nuestra Señora del Pópulo*: la primera está muy maltratada y miserable; la segunda, que se halla á extramuros del pueblo, es elegante y aseada.

Las fincas urbanas son muy buenas; la plaza se encuentra siempre bien provista; hay en el pueblo más de cuarenta calles y callejones; dos plazuelas, estafeta, receptoría de alcabalas, escuelas para niños de ambos sexos, tres mesones y un comercio regular.

Los terrenos son fértiles y están muy bien cultivados: producen maíz, trigo, frijol y chile con abundancia; el maguayo es de superior calidad, y se emplea su jugo en la producción del vino mescal, para lo que existen algunas fábricas en los ranchos inmediatos.

Cótiro. Rancho de la municipalidad de Coeneo, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 658 habitantes.

Cotonas. Rancho de la municipalidad de Camarones, partido de Papasquiario, Estado de Durango.

Cotorra (La). Rancho de la municipalidad de Montemorelos, Estado de Nuevo León.

Cotzala. Rancho de la municipalidad y Distrito de Atlixco, Estado de Puebla.

Cotzio. Rancho de la municipalidad de Tarímbaro, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 191 habitantes.

Cotzitla. Hacienda de la municipalidad de Quecholac, Distrito de Tecamachalco, Estado de Puebla.

Cotzocón San Juan. Pueblo y municipio de Choapan, Estado de Oaxaca, con 1,308 habitantes, de los que 624 son hombres y 684 mujeres, por lo cual tiene ayuntamiento compuesto de un presidente, cinco regidores y un síndico procurador. Cotzocoom significa en mixteco Cerro oscuro. Etimología: Cotzo, oscuro; goom, cerro.

Situación geográfica y topográfica.—Este pueblo se halla á los 17° 15' de latitud N., y á 1° 10' de longitud oriental del meridiano de México. El terreno en que se ubica es un declive formado en la falda de un cerro que mira al Oriente.

Límites.—Confina al Norte con Chisme, al Sur con Alotepec, al Este con Tutla del Distrito de Tehuantepec y al Oeste con Metaltepec.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 50 leguas cuadradas. Su mayor longitud de Norte á Sur es de cinco leguas, y su mayor latitud de Este á Oeste de 10 leguas.

Altitud.—Está situado este pueblo á 1,500 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado y húmedo, y en invierno se siente bastante frío. El aire dominante es el del Norte.

Viento á que queda esta población.—Está al Sursuroeste de la cabecera del Distrito, y al Estenoreste de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 14 leguas, y 40 de la segunda.

Orografía.—El cerro en cuya falda se encuentra ubicado el pueblo se eleva á 1,700 metros sobre el nivel del mar: es un ramal del Zempoaltepec que se desprende de Ayacastepec, forma al Suroeste el cerro de Chiltepec, que es la mojonera con Alotepec, y cuya altura es de 1,900 metros, y termina en el río que pasa entre este mismo pueblo y Chisme.

Hidrología fluvial.—Este pueblo se halla entre dos ríos: uno al Oeste, que es el mismo que pasa por Yaveo, y otro al Este que es el de Puxmetacan; además, tiene en sus terrenos por diversos lugares otros riachuelos que tributan sus aguas al primero de los mencionados ríos.

Cotzurio. Rancho de la municipalidad y Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 165 habitantes.

Couonté. Lugar abandonado en la región austral del partido de Peto, Estado de Yucatán.

Couto (Lic. D. JOSÉ BERNARDO). El foro mexicano puede gloriarse de haber contado entre sus más ilustrados miembros al Sr. D. Bernardo Couto, que á su grande erudición como orador legista reunía las circunstancias de ser elocuente y literato distinguido.

José Bernardo Couto y Pérez, octavo hijo de D. Blas Antonio Couto, gallego, y de Doña María Antonia Pérez, de San Andrés Tuxtla, nació en Orizaba el día 29 de Diciembre de 1803. La familia, con motivo de la muerte de su jefe, se trasladó á México el año de 1815; y el jóven D. José Bernardo ingresó al colegio de San Ildefonso en 1816. En ese establecimiento estudió lo que entonces se exigía para la carrera de abogado, y el día 9 de Agosto de 1827 tuvo su exámen general en San Agustín de las Cuevas (Tlalpan), capital entonces del Estado de México, y se le expidió el título correspondiente.

Siendo todavía estudiante el año de 1823, se imprimió un informe suscrito por el Dr. D. José María Luis Mora y presentado á la Diputación provincial sobre el desagüe de Huehuetoca. Aunque el Doctor Mora visitó personalmente esa obra por comisión del cuerpo á que pertenecía, el informe no lo escribió él sino Couto, que era su discípulo y lo acompañó en la visita. Esta fué su primera obra.

En el año de 1827, D. Lorenzo Zavala, gobernador del Estado de México, lo nombró catedrático de Derecho público constitucional, y el de 1828 fué nombrado miembro de la Academia de Legislación y Economía política.

En 1829 se le eligió diputado al Congreso del Estado de Veracruz, y con este motivo residió en Jalapa con algunas interrupciones hasta el año de 1832, desempeñando durante ese período comisiones bastante delicadas que le confié la Legislatura.

En 1833 fué nombrado profesor de Derecho romano en el Colegio de San Ildefonso, cargo que sirvió hasta el año de 1835; y en el mismo año de 1833 se le creó miembro de la Dirección general de Instrucción pública.

Desde esa época fué diputado y senador en todas las administraciones, hasta el año de 1856 en que electo diputado al Congreso Constituyente no concurrió á las sesiones.

El año de 1841 fué nombrado socio del Ateneo en la sección de Historia, y el mismo año redactó el proyecto sobre organización de Juntas de fomento y establecimiento de Tribunales mercantiles, habiendo recibido el nombramiento de Asesor propietario del Tribunal el mismo año de 41. Algunos de sus dictámenes notables por la ciencia que suponen y por la forma en que están redactados, se imprimieron en el *Semanario Judicial*. Desempeñó el cargo hasta el año de 1845, en que se separó con licencia, por haber sido nombrado Ministro de Justicia.

Por los años de 1842 á 43 fué nombrado en unión de los Sres. Pesado, Lafragua y Cumplido para consultar una ley que asegurara la propiedad literaria y artística.

En 1845 defendió al General D. Isidro Reyes, Ministro de la Guerra del General Santa Anna, á quien se le formó causa por motivos políticos. La defensa, jurídica y literariamente considerada, es buena.

Fué, como es público, miembro de la Comisión que trató con Frist sobre la paz con los Estados Unidos el año de 1848, y cuyo resultado fué el tratado de Guadalupe.

En 1861 fué electo Ministro de la Suprema Corte de Justicia; pero no admitió el puesto.

Desde el año de 44 habia sido nombrado académico honorario de la Academia de Bellas Artes, y en 1852, con motivo del fallecimiento del Sr. D. Javier Echeverría, lo hicieron presidente de la Junta Directiva de dicho establecimiento; cargo que desempeñó hasta mediado el año de 1860.

Con motivo de un opúsculo que se publicó el año de 1857, escribió un discurso sobre la Constitución de la Iglesia, que se imprimió en el periódico que se tituló *La Cruz*.

En 1852 se le nombró miembro de la Sociedad de Geografía y Estadística. La Universidad de México le confirió de motu proprio el grado de Doctor en Derecho civil el año de 1853.

Desde 1858 hasta principios de 62 fué rector del Colegio de Abogados, y á propuesta de D. Joaquín Francisco Pacheco fué nombrado socio correspondiente de la Academia de la Lengua, el año de 1860. En este mismo año escribió la biografía del Sr. D. Manuel Carpio publicada en la segunda edición de sus poesías, habiendo también escrito algunos artículos biográficos para el Diccionario de Historia y Geografía que publicó D. José María Andrade. Tales son por ejemplo, el del célebre padre Márquez, jesuita, el del padre Nájera, carmelita, y el del Dr. Mora, su maestro.

Dejó manuscrito un diálogo sobre la Historia de la Pintura en México; que publicó su señora viuda.

En alguna época cultivó un poco la poesía y aun se publicaron algunas traducciones que hizo de Odas de Horacio y de Salmos bíblicos.

Murió el día 11 de Noviembre de 1862.

Covadonga. Rancho de la municipalidad de Peñón Blanco, partido de Cuencamé, Estado de Durango, con 525 habitantes.

Covadonga. Rancho del partido y municipalidad de San Juan de Guadalupe, Estado de Durango.

Covarrubias (ILLMO. SR. DR. D. BALTASAR DE). Obispo de Michoacán, nació en la ciudad de México, en ella hizo sus estudios, y abrazó la carrera de la Iglesia en el orden de San Agustín. Fué doctor en cánones, y poseyó abundantes conocimientos literarios. Desempeñó fiel y virtuosamente muchos puestos, y fué presentado por el rey Felipe II para el obispado de la Asunción en el Río de la Plata en 1601; de allí fué trasladado á la mitra de Cáceres en Filipinas en 1603; en seguida á la de Oaxaca, y por último en 1608 á la de Michoacán que gobernó durante catorce años hasta su muerte. Amado de su grey por la mansedumbre y afabilidad de su carácter, por su caridad evangélica, su modestia y humildad, el Sr. Covarrubias dejó gratos recuerdos en su diócesis que visitó dos veces.

Debido á su empeño se comenzó la catedral de Michoacán, en su época se fundaron en ese obispado los conventos de agustinos de Celaya y Salamanca, los de franciscanos de San Miguel el Grande y Talpujahua, algunas congregaciones de indios y españoles, y cinco curatos.

Falleció el día 27 de Julio de 1662, y fué el undécimo entre los preladados de la iglesia michoacana.

Coxcacoaco. Hacienda de la municipalidad de Tequaloya, Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 85 habitantes.

Coxcahuatlaco. (Véase Tlaxcala Santa Cruz).

Coxquihui. Pueblo y municipalidad del cantón de Papantla, Estado de Veracruz, con 1,246 habitantes, á 40 kilómetros al S.O. de la villa de Papantla.

Coxtlahuaca Santa Rosa. Pueblo y municipalidad del Distrito de Juxtlahuaca, Estado de Oaxaca, con 139 habitantes, de los que 76 son hombres y 63 mujeres, por cuya razón tiene un agente y un regidor con sus respectivos suplentes. Significa en mexicano: Tlaxcalhuaca, lugar de donde vienen tortillas. Etimología: Tlaxcalli, tortilla; huaca, lugar de. Como está escrito puede venir de Coaxtlahuaca, y entonces significa: Llano de la Culebra. Etimología: Coatl, Culebra; ixtlahuaca, llano.

Situación topográfica.—Está comprendido este pueblo en los mismos límites de longitud y latitud de los de la cabecera, pues son arrendatarios de ella.

Límites.—Confina al Norte con la cabecera; al Sur con el pueblo de Santiago Naranjas; al Poniente con Santa

Catarina Noltepec, y por el Oriente con el pueblo de Tepozantongo.

Extensión.—La misma de que he hecho referencia á la cabecera en la superficie de su terreno, é iguales colindancias.

Altitud.—Está situado poco más ó menos á 1,320 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado, y sólo presenta variaciones en los meses de Enero á Marzo, á consecuencia del viento Sur que reina en esos días, y que es el dominante en todo el año. El invierno se hace sentir con algún rigor por las fuertes heladas que caen en esta estación.

Viento á que queda esta población.—Está al Suroeste de la capital del Estado, y al Sur de la cabecera del Distrito.

Distancia.—Dista de la primera 55 leguas, y de la segunda una.

Orografía.—El cerro más elevado que se encuentra al frente de esta población, y que pertenece á los terrenos de la cabecera, le nombran en mixteco Yucucu, y mide hasta su cúspide como 1,800 metros de altura sobre el nivel del mar.

Hidrología fluvial.—Hay dos ríos: el primero es El Grande que pasa á distancia de un cuarto de legua, y tiene su nacimiento en el Agua Fria; el segundo pasa por enmedio de este pueblo, y se desprende de la Ciénega Grande. El primero mide en la estación de las secas 8 metros de latitud y medio de profundidad, y el segundo mide también en tiempo de secas 2 metros de latitud y 10 decímetros de profundidad, cuyas aguas crecen y decrecen en la estación pluvial.

Coxtocan. Hacienda de la municipalidad de Texmelucan, Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

Coxtocan. Rancho de la municipalidad y Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

Coxtocan San Luis. Rancho de la municipalidad y Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

Coy. Río del Estado de San Luis Potosí, partido de Tancanhuitz. Nace en la sierra del municipio de Aquismón, de varias vertientes; dirige su corriente al E. y después al N., y desagua en el Tamuín que forma más adelante el Pánuco.

Coyachic. Pueblo sección municipal del Distrito de Abasolo, (Cosihuiriachic), Estado de Chihuahua, á 10 kilómetros al N.E. de la cabecera.

Coyachic. Ranchería de la municipalidad de Guadalupe y Calvo, Distrito de Andrés del Río, Estado de Chihuahua.

Coyahualco. Pueblo del municipio de Huamustitlán, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Coyame. Pueblo cabecera de la municipalidad de Oginaga, Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua, á 70 kilómetros al Oeste de la villa del Presidio del Norte. Su altura sobre el nivel del mar es de 1,062 metros.

Coyamel. Rancho de la comisaría municipal de la Purificación, quinto cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Coyametla. Hacienda de la municipalidad y cantón de Zongolica, Estado de Veracruz, con 25 habitantes.

Coyamito. Aguaje de la municipalidad de Aldama, Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua, á 85 kilómetros al E. de la villa de San Jerónimo de Aldama.

Coyautlán. (Agua extendida, ó lugar ensanchado por el agua). Ranchería situada á 10 leguas S.E. de Iguala, perteneciente á la municipalidad de Tepecoacuilco, Estado de Guerrero. Su clima es cálido, y 50 el número de sus habitantes.

Coyay. Pueblo á 12 kilómetros al N.E. de Amixtlán, Distrito de Zacatlán, Estado de Puebla.

Coycoyan Santiago. Pueblo y municipalidad del Distrito de Juxtlahuaca, Estado de Oaxaca, con 306 habitantes, de los que 176 son hombres y 130 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente,

seis regidores y un síndico procurador, todos con sus respectivos suplentes. Cuicoyán, significa en mexicano: Lugar de cantares, tierra del canto ó teatro de cantores. Etimología: Cuica, cantar; tlan, lugar de. En mixteco le llaman Yoso Quiya, que significa: Llano de chaquira. Etimología: Yoso, Llano; quiya, chaquira.

Situación topográfica.—Este pueblo está ubicado en una cañada que corre de Norte á Sur, secundándolo con sus aguas un arroyo que viene de Poniente á Norte, dividido por dos cerros algo elevados. El primero se conoce con el nombre del Gachupín, y el segundo del Jabalf.

Limites.—Confina al Este con Zochiquilazala, al Norte con Petlacala, al Oeste con Metlatono, y al Sur con Tlapala.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de tres leguas cuadradas, pues su mayor longitud es de dos leguas, y su latitud de una.

Altitud.—Está situado este pueblo á 2,600 metros de altura sobre el nivel del mar, poco más ó menos.

Temperatura.—Su clima es frío húmedo en todo tiempo. El aire dominante es el que corre de S. á N.

Viento á que queda esta población.—Está al Suroeste de la cabecera del Distrito, y al Sur de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 12 leguas, y de la segunda 64.

Orografía.—La cadena de montañas que atraviesa por este pueblo, comienza desde San Pedro el Viejo hasta Atlamajalcingo del Monte, Distrito de Morelos, internándose al Estado de Guerrero hasta unirse con la Sierra Madre del Sur. La cumbre de esta montaña se denomina Cerro del Gachupín, y tiene aproximativamente 2,600 metros de altura sobre el nivel del mar.

Hidrología fluvial.—El río que corre por este pueblo se desprende de los cerros de Metlatono, y vienen jugando sus aguas entre la fresca zarzaparrilla, que las purifica, y le da un gusto agradable. El río atraviesa por en medio de la población, y hace su desembocadura en el pueblo de Tlapalcingo, Distrito de Silacayoapan. Tiene por dimensión este río en tiempo de secas 3 metros de latitud por medio de profundidad, y en tiempo de aguas crece hasta medir 2 metros de profundidad.

Edificios públicos.—Hay un templo católico construido de cal y canto; vale 3,000 pesos.

Cuatro casas municipales de madera y techo de zacate, valuadas en 460 pesos.

Una casa cural de adobe y techo de zacate, valorizada en 240 pesos.

Una cárcel construida de cal y canto, vale 112 pesos.

Un panteón con cerco de piedra, en valor de 50 pesos.

Se ignora la época de la construcción de estos edificios.

Historia.—Se ignora la fundación de este pueblo por no tener ningunos datos, lo mismo que sus hechos guerreros; pues sólo se han adquirido noticias de personas de la mayor antigüedad, que en el cerro denominado El Gachupín, estuvo acampada una fuerza de los españoles que amenazaban al caudillo de nuestra primera independencia, general D. Vicente Guerrero, que con menos fuerza de mexicanos, se hallaba situado en el rancho de Ahuejutla, á una legua de distancia de Alcosauca, el que haciendo uso de los metales de la mina de la Carbonera, el Fresno, la del Teniente y Ahuejutla troquelaba su moneda de cruz, de cobre y plata, para socorrer á sus fuerzas. Así permaneció algunos meses, hasta que un anoche, aprovechándose los españoles de la oscuridad intentaron sorprenderlo desprendiéndose de su campamento. El caudillo, que siempre estaba pendiente de las operaciones del enemigo, no despreció ese momento, é inmediatamente hizo su combinación, situando á sus soldados en la cañada de Azompa por donde tenían que pasar, y antes de las dos de la mañana, logró cortar á la fuerza y batir la vanguardia, emprendiéndose un refido com-

bate. El general D. Vicente Guerrero, luego que hizo esta combinación, retiró á sus soldados á un lado y otro del camino, dejando á los españoles que se batieran ellos mismos. Cuando la claridad del día vino, les sorprendió ver que ellos mismos se habían destruido, y entonces el general les cargó su fuerza y logró derrotar á los españoles, haciéndoles varios prisioneros, que se llevó al campo de Xonacatlán, en donde tenía algunas fuerzas.

Coycoyán (Río de). Estado de Oaxaca, Distrito de Silacayoapan; tiene su origen en las montañas del mismo nombre, del Distrito de Juxtlahuaca. Tiene de 25 á 30 metros de latitud en la estación de aguas, y 2 de profundidad. Desemboca en el de Huamuxtlán del Estado de Guerrero.

Coyme. Rancho de la municipalidad de la Cañada, Distrito y Estado de Querétaro, con 131 habitantes. Se halla situado á 4 leguas E. de la capital del Estado, y á 21 de la cabecera del municipio.

Coyrán. Nombre con que se conocía antes de la conquista el valle en que se asienta la ciudad de la Barca.

Coyo (El). Rancho de la municipalidad de Alamos, Distrito de Jacala, Estado de Hidalgo, con 127 habitantes.

Coyoacac San Diego. Barrio del pueblo de San Joaquín ó Sanctorum, municipalidad de Tacuba, prefectura de Tacubaya, Distrito Federal.

Coyoacán. Municipalidad de la prefectura de Tlalpan, Distrito Federal. Linda al N. con la municipalidad de Mixcoac; al E. con la de Ixtapalapa; al S. con la de Tlalpan, y al O. con la de San Angel. Posee 7,800 habitantes distribuidos en los lugares siguientes:

Villa de Coyoacán.

Barrios: Concepción, Niño Jesús, Santos Reyes, San Francisco, Santa Catarina, Axotla, Xoco, San Lucas y la Santísima, la Candelaria.

Pueblos: Santa Cruz, San Pablo, Santa Ursula, San Mateo Churubusco, y Culhuacán.

Haciendas: San Antonio, Coapan, San Pedro Mártir, y Mayorazgo.

Ranchos: Xotepingo, Amomelco, Natividad, Monserate, y Calápip.

La municipalidad es de las más ricas municipalidades agrícolas del Distrito, pues posee las productivas haciendas de labor San Antonio y Coapan, y los establos de la de San Pedro Mártir.

Los más notables manantiales, entre los que existen en gran número en la municipalidad, son los llamados Acuecuxco, y Cabañas: el primero, cuyo nombre se deriva de Acuecuxatl, *aguas en que hay ranas*, se halla en el barrio de San Lucas, al Oriente de Coyoacán, habiendo sido conducidas sus aguas á México en 1495 durante el gobierno de Ahuixotl; el segundo, brota en el de la Concepción, siendo sus aguas medicinales, aplicables á enfermedades de estómago.

Los barrios de Santa Catarina, San Francisco, El Niño Jesús, Los Reyes, La Candelaria, y los pueblos de Santa Ursula y San Pablo, se encuentran en la orilla N. y E. del pedregal, formado por una erupción volcánica, tal vez la acacéida, según una tradición de Ixtlilxochitl, el día Nahui-Quiahuitl del año Tecpatl, que corresponde al 24 de Abril de 76 de la era cristiana. Dicho pedregal de lavas basálticas, se extiende entre San Angel y Tlalpan, de N. á S. 5 kilómetros; y entre San Pablo y Padierna, de E. á O. 8 kilómetros, dejando algunos espacios con tierra vegetal que permite el cultivo del maíz; crecen entre las rocas algunas plantas, y principalmente la llamada palo dulce, y elevanse algunas pequeñas eminencias como el cerro Zacatepec al N.O. de Tlalpan. Este pedregal se une con el más extenso del Xicli, que ocupa una gran extensión de la vertiente septentrional del Ajuseco.

Coyoacán San Juan Bautista, antiguamente Coyohuacán. (Lugar de coyotes). Villa, cabecera de la

municipalidad de su nombre, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal. Se halla situada á 11 kilómetros al S. de la capital de la República, y á 10 de la ciudad de Tlalpan; á los 19° 20' 59" de latitud N. y á 0° 1' 46" 20 al O. del meridiano de México. La población de la villa con sus barrios puede estimarse en 3,500 habitantes.

Coyocalco. Una de las cumbres del cerro grande de Jalpa, Distrito de Zumpango, Estado de México.

Coyol. Congregación de la municipalidad y cantón de Acayucan, Estado de Veracruz, con 634 habitantes.

Coyol. Congregación de la municipalidad de Comapa, cantón Huatusco, Estado de Veracruz, con 123 habitantes.

Coyol (El). Hacienda de la municipalidad y departamento de Tonalá, Estado de Chiapas.

Coyol. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.—Otro de la municipalidad de Carácuaro, con 160 habitantes.

Coyol. Rancho del municipio de Aquismón, partido de Tancanhuitz, Estado de San Luis Potosí.

Coyol. Rancho de la congregación de Galera, municipalidad y cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz.—Otro de la municipalidad de Santa Clara.

Coyol (Punta de). Golfo de México, litoral de Veracruz.

Puede esta proyección considerarse como la extremidad S.E. de la Bahía de Antón Lizardo, de cuya población dista una y cuarta millas, S.E. La costa en este paraje es de una regular elevación, y es visible desde el fondeadero de la isla de Sacrificios, que se encuentra á una distancia de 10 millas. La punta Coyol está formada por una agrupación de cerros arenosos que terminan en una punta rocallosa. De punta Coyol al río Salado Chico, hay una distancia de 5½ millas al Sud 5° E. La situación geográfica de la expresada punta es: latitud 19° 2' 45" N. y longitud 95° 58' 50" O. de Greenwich. La línea de braceaje de 2 á 3 brazas se encuentra á más de 1 milla de la playa alrededor de esta punta. Demora de esta punta el extremo S.E. del Bajo de Chopas N.O. 1½ millas; y el mismo extremo del Bajo Rizo; 3 millas al E. directo. Según el capitán Barnett de la Marina inglesa, en su compilación "El Piloto de las Indias Occidentales," Punta Coyol despiende rumbo al N.E.

Coyolapan. Rancho del Distrito de Juchitán, municipalidad de Petapa, Estado de Oaxaca; situado entre lomeríos, á 14 leguas al N. de la cabecera del Distrito, y á 75 de la capital del Estado. El clima es templado.

Coyolar. Congregación de la municipalidad de Santa Bárbara de Ocampo, cuarto Distrito, Estado de Tamaulipas. Se halla situada á 16 kilómetros O. N. O. de la cabecera municipal. Los terrenos producen: caña de azúcar, arroz, maíz, frijol, garbanzo, y diversas frutas.

Coyole. Rancho de la congregación de Chila-Cortaza, municipalidad y cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz.

Coyoles. Rancho de la municipalidad de Huautla, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 47 habitantes.

Coyoles (Los). Rancho de la municipalidad de Calnali, Distrito de Molango, Estado de Hidalgo, con 34 habitantes.

Coyoles. Rancho y congregación de la municipalidad de Actopan, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz.

Coyoles. Rancho de la congregación de Tampamás, municipalidad y cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz.—Otro de la congregación de Mincuiní.

Coyolito. Rancho de la municipalidad de Carácuaro, Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 14 habitantes.—Otro en la misma municipalidad de Tacámbaro.

Coyomeapan. Villa, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla, á 65 kilómetros S.E. de la cabecera del Distrito. Población de la municipalidad: 4,523 habitantes, distribuidos en la villa y pueblos de Xacotla y Cuautla.

ción de la municipalidad: 4,523 habitantes, distribuidos en la villa y pueblos de Xacotla y Cuautla.

Coyonca. Rancho de la municipalidad de Jala, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.

Coyonoxtle. Rancho del municipio de Cuesta de Campa, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.—Otro de la municipalidad de Pozos.

Coyonque. Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 70 habitantes.

Coyonque. Rancho del partido y municipalidad de Alvarez, Estado de Colima, con 39 habitantes.

Coyonque. Celaduría de la alcaldía y Distrito de Culiacán, Estado de Sinaloa.

Coyonque. Mineral del cerro del León, en Sinaloa, al Oriente de Culiacán. Sus minas principales, son: San Miguel y la Prieta.

Coyopoltepec. Rancho de la municipalidad de Hueytamalco, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla.

Coyoque. Rancho de la municipalidad del Refugio, partido de Villanueva, Estado de Zacatecas.

Coyosquihui. Sierra al S.O. de la población y puerto de Tecolutla, en el cantón de Papanitla, Estado de Veracruz.

Coyote. Hacienda de la municipalidad de Nadadores, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Coyote. Hacienda de la municipalidad de Cuatro Ciénegas, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila, con 61 habitantes.

Coyote. Hacienda de la municipalidad de Tolimanejo, Distrito de Tolimán, Estado de Querétaro, con 286 habitantes. Situada á 6 leguas al E. de la ciudad de Querétaro.

Coyote (El). Hacienda de la municipalidad y Distrito de Cadereyta, Estado de Querétaro, con 24 habitantes.

Coyote. Rancho del municipio de Ajuchitlán, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Coyote. Rancho de la municipalidad y partido de San Diego de la Unión, Estado de Guanajuato, con 37 habitantes.

Coyote. Rancho de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 98 habitantes.

Coyote. Rancho de la municipalidad de Atemajac de las Tablas, cuarto cantón (Sayula), Estado de Jalisco.

Coyote. Rancho de la municipalidad de Pungarabato, Distrito de Huetamo, Estado de Michoacán, con 300 habitantes.

Coyote. Rancho de la municipalidad y Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 21 habitantes.

Coyote. Rancho de la municipalidad de Santa Clara, Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

Coyote (El). Rancho de la municipalidad de Cadereyta Jimenez, Estado de Nuevo León, con 77 habitantes.

Coyote. Rancho de la municipalidad y Distrito de General Terán, Estado de Nuevo León.

Coyote. Rancho de la municipalidad de Linares, Estado de Nuevo León, con 30 habitantes.

Coyote. Rancho de la municipalidad de Tequixtlan, Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca.

Coyote. Cerro del Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla. Se halla situado al Norte de Tlapacoyan (Veracruz).

Coyote. Rancho del municipio y partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Coyote. Rancho del municipio y partido de Guadalcázar, Estado de San Luis Potosí.—Otro de la municipalidad de Arista.

Coyote. Rancho del municipio de Matehuala, partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí.

Coyote. Rancho del municipio de Lagunillas, partido de Hidalgo, Estado de San Luis Potosí.—Otro de la municipalidad de Rayón.

Coyote. Rancho del municipio de Moctezuma, partido del Venado, Estado de San Luis Potosí.

Coyote. Rancho de la municipalidad y partido de Nieves, Estado de Zacatecas.

Coyote. Loma mineral de la jurisdicción de Celaya, Estado de Guanajuato. Produce plata y oro.

Coyote (Bahía del). Litoral de la República en el Golfo de California. Bahía de la Concepción.

Se encuentra dicha bahía en una inflexión que la costa O. de la de Concepción hace en dirección N.E., y tiene una extensión de $3\frac{1}{2}$ millas de Norte á Sud, por $1\frac{1}{2}$ de E. á O.; pero el sinnúmero de islotes y arrecifes que hay en sus aguas, especialmente en su lado Norte, la hacen de muy difícil acceso.

Según la carta número 620 de la Oficina hidrográfica del Departamento de marina de los Estados Unidos, la posición geográfica de esta bahía, es: latitud $26^{\circ} 44' N.$, y longitud $111^{\circ} 55' O.$, y demora al O. algunos pocos grados N., $10\frac{1}{2}$ millas del Pico Colorado, y $5\frac{1}{2}$ O. S.O. del de las Hornillas, que se encuentra en la península que separa la bahía de la Concepción del Golfo de California propiamente dicho. (Com. Dewey's remarks, etc).

En la parte septentrional de esta pequeña ensenada, hay varios islotes pequeños circundados de bajos y rocas ahogadas. La altura media de dichos islotes es de 30 á 40 pies, y los espacios que median entre unos y otros son muy estrechos, y no prolijamente reconocidos hasta ahora (1876); pero tienen fondo de 5 á 6 brazas generalmente.

El límite Norte de Bahía Coyote está marcado por una punta que es un cerro rocalloso y empinado, de 200 pies de altura, unido á la línea de la costa por una lengüeta de arena, y que en todas direcciones está circundado por bajo fondo.

Coyote (Punta del). Litoral de México en el Golfo de California, costa oriental de la península del mismo nombre.

Esta punta es la extremidad S.E. del canal de San Lorenzo (véase este nombre) que media entre la isla del Espíritu Santo y la costa de la península.

Es de mediana elevación, y de formación rocallosa, despidiendo á poco más de un cable una restinga rocallosa, en la que descuella una roca de mediana dimensión y de color blanco.

Queda Punta Coyote á $5\frac{1}{2}$ millas N. N.O. á O. (magn.) de la extremidad Norte de la bahía del Rosario, y á $7\frac{1}{2}$ S.O. de Punta Despensa en la extremidad S.O. de la Isla del Espíritu Santo.

Su posición geográfica en la carta número 621 de la Oficina hidrográfica del Departamento de marina de los Estados Unidos, es: latitud $24^{\circ} 20' 30'' N.$, y longitud $110^{\circ} 15' O.$ de Greenwich.

Entre esta punta y la extrema Norte de la Isla de Cerralvo, hay una distancia de 17 á 18 millas en dirección E. $\frac{1}{2}$ N. (magn.)

Coyote (Punta). Litoral de la República en el Golfo de California, costa oriental de la Península de este nombre.

Dicha punta marca la extremidad meridional de una península que se forma en esa parte de la expresada costa, que corre de N. á S., que tiene $1\frac{1}{2}$ millas de largo en dicha dirección por $\frac{1}{2}$ de milla de ancho, en la cual se alza un cerro de 350 pies de altura, y que tiene la configuración de una pera.

La parte Norte de dicha península, que es la que está unida con la costa firme, es un estrecho cuello formado por médanos de poca altura.

La punta Coyote es un promontorio escarpado de 75 pies de altura; y á $2\frac{1}{2}$ millas al S. de ella hay en la costa firme un tramo corto de playa arenosa, tras de la cual se eleva una pendiente cubierta de vegetación, á cuyo pie hay una rancharía, en la cual puede hacerse aguada con amplitud. (Observaciones del comandante Dewey de la

Comisión hidrográfica exploradora de la "Narragansett" de los Estados Unidos).

Esta punta Coyote demora al O. directo del extremo N. de la Isla Danzante, $2\frac{1}{2}$ millas, y $5\frac{1}{2}$ N.O. de Punta Candeleros en la misma línea de costa.

Coyote (Rocas del). Litoral de la República en el Golfo de California, costa oriental de la península del mismo nombre.

Así se llama un grupo de rocas que se hallan situadas á $\frac{1}{2}$ de milla al N.O. de la punta septentrional de la isla de San Francisco, en el canal que separa á ésta de la de San José, quedando entre dichas rocas y la expresada punta un paso con una profundidad de 3 á 5 brazas, y entre las mismas y la costa meridional de la Isla de San José, otro de una milla de ancho con 6 á 7 brazas de agua.

Al Norte de dicho grupo se encuentran otras ahogadas que se proyectan hacia afuera; de modo que obligado un buque á cruzar por el canal que media entre dichas islas, es preferible que lo haga acercándose á la costa de la de San José.

Coyote de arriba. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 154 habitantes.

Coyotepec. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Libres, Estado de Puebla, á 9 kilómetros al E. de San Juan de los Llanos, cabecera del Distrito.

Coyotepec. Rancho de la municipalidad de Quecholac, Distrito de Tecamachalco, Estado de Puebla.

Coyotepec. Cerro á 10 kilómetros al E. de San Juan de los Llanos, Estado de Puebla.

Coyotepec. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, con 842 habitantes. Se halla situado al pie de la sierra de Tepetzotlán, á $12\frac{1}{2}$ kilómetros al N. de la villa de Cuautitlán.

La municipalidad tiene 3,625 habitantes (1,191 hombres y 2,434 mujeres), y comprende el pueblo mencionado y 7 barrios: Acocalco, Santiago, San Juan, Reyes, Tlalpanatlenco, Zimapán é Iztapalcalco.

Coyotepec San Bartolo. Pueblo y municipalidad del Distrito del Centro, Estado de Oaxaca, con 1,403 habitantes, de los que 701 son hombres y 702 mujeres, por lo cual tiene agencia municipal compuesta de un presidente, seis regidores y un síndico procurador, todos con sus respectivos suplentes. Significa en mexicano: Cerro del coyote. Etimología: Coyotl, zorro, coyote; tepetl, cerro.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los $17^{\circ} 7'$ de latitud N., y entre los $2^{\circ} 22'$ de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica este pueblo es en la falda de un cerro.

Límites.—Confina al E. con la hacienda de San Antonio, Los Negritos, rancho de Rojas, pueblo de Tlacochahuaya, y San Sebastián Teitipac; al N. con San Miguel Tlalixtac, hacienda de San Miguel, rancho de la Vaquería, Santa María Coyotepec, y Animas Trujano; al O. con la hacienda del Carmen y Zorita, y al S. con la misma hacienda de Zorita.

Extensión.—La extensión superficial del terreno de Este á Oeste es de dos leguas, y de Sur á Norte de dos y media.

Altitud.—Está situado á 1,654 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado. El aire dominante es el del S.E.

Viento á que queda esta población.—Está al S. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de ella $2\frac{1}{2}$ leguas.

Orografía.—Al E. de esta población se halla una cadena de montañas, teniendo una más elevada sobre las demás llamada en idioma zapoteco *Chivagui*.

Hidrología fluvial.—Al O. de esta población corre el río de Atoyac, que nace en el pueblo de las Sedas del Distrito de Etla.

Coyotepec San Mateo. Pueblo y municipalidad del Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca, con 375 habitantes, de los que 186 son hombres y 187 mujeres, por lo cual tiene agencia municipal compuesta de un agente con su respectivo suplente. Coyotepec, significa en mexicano: Cerro del Coyote. Etimología: Coyotl, zorro, coyote; tepetl, cerro. En zapoteco se llama Dapiyeo, que quiere decir: Cerro del Coyote. Etimología: Dani, cerro, y veo, coyote.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 17° 34' de latitud N., y los 2° 5' de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica es en la falda ó ladera de una loma pedregosa, que la constituye un cerro grande que queda al N. y se conoce con el nombre de Dodoyehe, teniendo dicha loma sus descensos con inclinación al O., N. y E., no así por la parte del S., pues por este viento se encuentra el ascenso del cerro referido.

Límites.—Confina al E. con Amatlán y Chicahua; al N. con San Bartolo Soyaltepec; al O. con Yanhuítlán y al S. con Chachoapan.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 3 leguas cuadradas. Su mayor largo de Amatlán y Chicahua á Yanhuítlán es de 2 leguas, y de San Bartolo Soyaltepec á Chachoapan es de tres cuartos de legua.

Altitud.—Su altitud sobre el nivel del mar es de 1,960 metros.

Temperatura.—Su clima es templado. El aire dominante es el del N.

Viento á que queda esta población.—Está al N. N. E. de la cabecera del Distrito, y al N. O. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 3½ leguas, y de la segunda 29.

Orografía.—A este pueblo lo atraviesan las montañas que vienen de E., N. y O., y según se ve estas entran por los terrenos del pueblo de Jocotipac, atravesando á este pueblo así como al de Huaucilla, Apoala y Chicahua.

Esta cordillera continúa su dirección por los cuatro vientos, ignorándose por dónde sale.

El cerro que queda al N. de este pueblo y á cuya falda está situado el pueblo, corre de O. á E., teniendo 1,920 metros de altura sobre el nivel del mar.

Hidrología fluvial.—Sólo tiene este pueblo un río conocido con el nombre de Río Verde. Mide 12 varas de latitud y 4 de profundidad; procede del rumbo de Santo Domingo Tanaltepec y desemboca en el de Sinaxtla.

Tiene también, 2 ojos de agua muy pequeños: uno que está en el paraje de Los Perales, conocido en mixteco con el nombre de Yuxanducu; es de figura redonda y tiene una vara en circunferencia. El otro es conocido en mixteco con el nombre de Yuxatada, mide 2 varas en circunferencia y 4 de profundidad. El río está á distancia de 200 varas de la población rumbo al N. El primer ojo de agua dista 2 leguas, y el segundo 1½ cuerdas; ambos están al Oriente del pueblo.

Pozos.—Sólo hay uno que se encuentra al S. de la población, el cual está á 50 varas de distancia, teniendo en su circunferencia 2 varas.

Coyotepec San Vicente. Villa, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla. Se halla situada á 30 kilómetros E. S. E. de la cabecera del Distrito. La municipalidad tiene 4,237 habitantes, y comprende los pueblos de Natvitas y Zoyamasalco.

Coyotepec Santa María. Pueblo y municipalidad del Distrito del Centro, Estado de Oaxaca, con 593 habitantes, de los que 313 son hombres y 280 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador, todos con sus respectivos suplentes. (Véase la etimología respectiva).

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 17° 2' 3" de latitud N., y 2° 27' de longitud

E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica es plano.

Límites.—Confina al N. con la hacienda del Carmen, San Agustín de las Juntas y la hacienda de San Miguel; al S. con San Bartolo Coyotepec; al E. con San Sebastián Teitipac, Tlacoachahuaya y Tlalixtac, y al O. con la misma hacienda del Carmen.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 6 leguas cuadradas.

Altitud.—Está situado á 1,656 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado. El aire dominante es el del S.

Viento á que queda esta población.—Está al O. S. O. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista dos leguas de la misma.

Orografía.—Al O. de esta población existe en sus terrenos un cerro, que en zapoteco se nombra *Guimixi*, el cual tiene 3,800 metros de altura sobre el nivel del mar.

Hidrología fluvial.—Al O. de esta población corre el río de Atoyac, procedente del Valle de Etlá.

Coyotera. Hacienda de la municipalidad y Departamento de Tonalá, Estado de Chiapas.

Coyotera (La). Rancho de la municipalidad de Pijijiapan, departamento de Tonalá, Estado de Chiapas.

Coyotes. Hacienda de la municipalidad y partido de Salvatierra, Estado de Guanajuato, con 319 habitantes.

Coyotes. Hacienda de la municipalidad de Zapotlanejo, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Coyotes. Rancho de la municipalidad de Huanímaro, partido de Abasolo (Cuitzeo), Estado de Guanajuato, con 99 habitantes.

Coyotes. Rancho de la municipalidad de Pueblo Nuevo, partido de la Capital, Estado de Durango.

Coyotes. Rancho de la municipalidad de Cuquío, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Coyotes. Rancho de la municipalidad de Tepatitlán, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Coyotes. Rancho de la municipalidad de Atoyac, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Coyotes. Rancho de la comprensión del pueblo de Santa María de los Angeles, municipalidad de Colotlán, octavo cantón del Estado de Jalisco.

Coyotes. Rancho de la municipalidad de Jalostotitlán, 11° cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Coyotes. Rancho de la prefectura y municipalidad de Acaponeta, Territorio de Tepic, á 38 kilómetros al S. E. de su cabecera municipal.—Otro de la municipalidad de Huajicori.

Coyotes. Rancho de la municipalidad de Valparaiso, partido del Fresno, Estado de Zacatecas, al N. N. E. de la cabecera municipal.

Coyotes. Rancho de la municipalidad de Monte Escobedo, partido de Jerez, Estado de Zacatecas.

Coyotes. Cumbre de la sierra de Tezontlalpan, que se levanta al S. O. de la ciudad de Pachuca, Estado de Hidalgo.

Coyotes. Cerro del mineral de Tlaxmalac á Chaucingo, de la municipalidad de Huitzucó, Distrito de Hidalgo, Estado de Guerrero; su mina hoy paralizada, es: de plata, Aurora.

Coyotillo. Rancho del municipio de Santa Ana, Distrito de Moctezuma, Estado de Sonora.

Coyotillo. Rancho y congregación de la municipalidad de Actopan, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz.

Coyotillos. Rancho del Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua.

Coyotillos. Rancho de la municipalidad de la Encarnación, 11° cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Coyotillos. Barrio de la municipalidad de Apasco, Distrito de Zumpango, Estado de México, con 448 habitantes.

Coyotillos. Rancho de la municipalidad y Distrito de la Cañada, Estado de Querétaro, con 308 habitantes; situado á 6 leguas al E. de Querétaro.

Coyotillos. Rancho del municipio de Ahualulco, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Coyotito. Rancho de la municipalidad de China, Estado de Nuevo León.

Coyotitán. Pueblo, cabecera de alcaldía de su nombre, directoría de San Javier, Distrito de San Ignacio, Estado de Sinaloa. Se halla situado en el camino nacional de Mazatlán á Culiacán, á 37 kilómetros al E. de la Villa de San Ignacio. La alcaldía tiene 1,250 habitantes, distribuidos en el pueblo mencionado y en las cecidurias: Higuera, Limón, Palmarito y Estancia.

Coyotzingo. Dos ranchos del mismo nombre, de la municipalidad y Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla.

Coyotzingo San Luis. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

Coyuca. Municipalidad del Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Localidades que comprende: Ciudad de Coyuca de Catalán.

Haciendas de Taréto, Patambo, Anonas, Ídolo, Santa Teresa y Monte Grande.

Ranchos de San Miguel Amuco, La Bajada, San Juan, El Coco, La Quesada, Los Placeres, Pomacra, Santa Bárbara, Cigarrillo, Pineda, Jaripo, Tinajas, Santo Domingo, Dolores, Cuirio, Cuajilote, Huihuizcuaro, y El Puerto. Población de la municipalidad: 9,486 habitantes.

Coyuca. Municipalidad del Distrito de Tavares, Estado de Guerrero. Comprende los siguientes lugares:

Pueblos de Tixtlancingo y Ejido Viejo.

Hacienda de Tepetixtla.

Ranchos de Cahuatitlán, Espinalillo, La Loma, El Zapatero, El Bejuco, San Nicolás, Las Pozas y Cayuco.

Población de la municipalidad: 2,577 habitantes.

Coyuca. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tavares, Estado de Guerrero.

La población se halla situada á 12 leguas N.O de Acapulco, á las márgenes del río de su nombre y en un llano hermoso por su vegetación exuberante, cuyos productos satisfacen á las necesidades de los vecinos.

El temperamento aunque cálido es grato. La cordillera dista poco de la población, apareciendo como sus principales cumbres las Tetas de Coyuca, tan marcadas para recalada de los navegantes. Población: 1,600 habitantes.

Por decreto de 19 de Julio de 1823 se ordenó la creación de un monumento en memoria del valiente patriota D. Hermenegildo Galeana, muerto en las orillas de esta población.

Los rendimientos del algodón entre Coyuca y el Ejido Viejo se estiman en 15,000 arrobas.

Coyuca. Grande laguna que se extiende á lo largo de la costa de Guerrero, al O. del puerto de Acapulco, por espacio de doce leguas, desde el Tamarindo al Manglar, conteniendo las islas llamadas las Salinas ó Pájaro, de Caballos, y de la Culebra. Es abundante en pesca. Recibe las corrientes del río de su nombre, el cual descende de las altas eminencias de la Sierra Madre.

Las orillas de la laguna están siempre cubiertas de hermosas arboledas y palmares de coquillos, que jamás se desnudan de su verde follaje.

En los ríos que en la laguna desaguan abundan, de Julio en adelante, popoyotes, pargos, cabezudas, robalos, roncadores, y mojarras, encontrándose lagartos que persiguen á estos peces.

Coyuca. Playas en las costas del mar del Sur que se extienden al Occidente de Acapulco, por un espacio de 25 leguas.

Coyuca. Río del Estado de Guerrero. Tiene su origen en la Sierra Madre, dirige su curso al Sur, pasando por Tepetixtla, San Antonio Jocolman, San Mateo, y Co-

yuca ó Ciudad Benitez, y desagua, después de un curso de 16 leguas, en la laguna de su nombre que se extiende á lo largo de la costa; su agua es excelente y descende de una altura considerable. Es abundante en mojarras, robalos, pargos, y otros muchos peces.

Coyuca de Catalán. Ciudad cabecera de su municipalidad y del Distrito de Mina, Estado de Guerrero. Se halla situada en la margen izquierda del río de las Balsas, á 46 leguas O. del pueblo de Mescala. Sus terrenos son abundantes en minerales de fierro y oro. Sus habitantes extraen el fierro con mucha facilidad, y lo emplean en toda clase de instrumentos y útiles de minas, por ser de clase superior.

En las cuadrillas de Tario y La Cruz, y en la hacienda de Querucco, en las cuadrillas Verdugo, Embarcadero, y Cerano, lo benefician así como el oro en polvo y en pasta que extraen de unos cerros inmediatos al pueblo de Zirándaro, conocidos con el nombre de San Francisco.

A 6 leguas de distancia, inmediatas á Huetamo, hay minas no explotadas.

Coyuca se halla situada á los 18° 20' 45" de latitud N., y 1° 31' 51" de longitud O. de México, y á 221 metros sobre el nivel del mar.

Coyucos. Boca del río de su nombre, á 8 leguas O. de Acapulco. Se mantiene cerrada la mayor parte del año; pero en los primeros días de su apertura es peligrosa, tanto por el grueso volumen de agua que se echa al mar, como por la rapidez de la corriente; es abundantísima en pesca de mojarras, robalos, pargos, y de otros peces.

La rancharía contiene pocos habitantes, ocupados en la siembra de algodón, maíz y hortaliza.

Coyul. Rancho de indios chontales, de la municipalidad de Huamelula, en el Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca. Goza de clima fresco y agradable.

Coyula. Pueblo de la municipalidad de Calnal, Distrito de Molango, Estado de Hidalgo, con 184 habitantes.

Coyula. Pueblo de la municipalidad de Tonalán, cantón primero, Estado de Jalisco, situado á 14 kilómetros al N.E. de Guadalajara.

Coyula San Juan. Pueblo y municipalidad del Distrito de Cuicatlán, Estado de Oaxaca, con 282 habitantes, de los que 144 son hombres y 138 mujeres, por lo cual tiene agencia municipal compuesta de dos agentes. Coyollan significa en mexicano: Lugar de cascabeles ó de la frutilla que lleva ese nombre. Etimología: Coyolli, cascabel; lan de tlan, lugar de.

Situación geográfica y topográfica.—Este pueblo está comprendido entre los 18° 12' de latitud N., y 2° 24' de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica es una ladera.

Límites.—Confina por los cuatro vientos con los terrenos del Sr. Benjamín Guevara.

Altitud.—Está situado este pueblo á 300 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado. El aire dominante es el del Norte.

Viento á que queda esta población.—Está al N. de la cabecera del Distrito y de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 9 leguas, y de la segunda 39.

Historia.—Este pueblo, según tradición, fué fundado en el año de 1600, y carece de títulos que lo amparen. Los fenómenos físicos de que se tiene memoria, es una fuerte granizada acaecida en el año de 1850, la cual causó grandes perjuicios en las sementeras y animales.

Coyula San Jerónimo. Pueblo y hacienda del mismo nombre, de la municipalidad y Distrito de Atlixco, Estado de Puebla, á 10 kilómetros al O. de Atlixco.

Coyulita. Rancho de la municipalidad de Yesca, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.

Coyunda. Hacienda de la municipalidad de Linares, Estado de Nuevo León, con 43 habitantes.

Cóyuque. Rancho de la municipalidad de Moyahua.